



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE
GÉNERO



Tesis

LA CONSTRUCCIÓN DE CONCIENCIA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS: PROCESO EMANCIPATORIO DE PRÁCTICAS PATRIARCALES EN LA
MILITANCIA DE IZQUIERDA

Que como requisito para obtener el grado de Maestra en Trabajo Social con acentuación en
estudios de género presenta:

YENNY ANDREA BELALCÁZAR VÁSQUEZ

Dr. VICTOR HUGO AGUILAR GAXIOLA
Director Comité Tutorial

CULIACÁN, SINALOA
Marzo, 2019

Dedicatoria

Dedico este proceso de investigación a todas las mujeres que desde diferentes lugares del mundo y de diversas formas luchan, resisten, persisten e insisten por una sociedad libre de opresiones.

A todas las lideresas sociales de Colombia que defienden sus territorios, sus cuerpos y sus derechos en pro de un país para la vida digna y de paz.

A mi mamá, por ser ejemplo de lucha, fortaleza, resistencia, trabajo, sueños, transformación y amor.

Agradecimientos

El presente texto es producto de un trabajo colectivo, puesto que fue construido gracias al apoyo y contribución de diversas personas con las que tuve la oportunidad de compartir, debatir, clarificar y replantear ideas. En el tránsito de estudio, vida cotidiana y militancia política se desarrolló este aporte al conocimiento de la realidad social, por ello agradezco a quienes me acompañaron en este trasegar tanto en México como en Colombia.

Esta investigación fue respaldada por CONACYT, CLACSO-CONACYT, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y por mi comité tutorial dirigido por Víctor Hugo Aguilar Gaxiola y mis lectores críticos César Jesús Burgos Dávila y Lizeth Serrano Ponce. También extendo un agradecimiento especial por sus aportes y reflexiones a Hiram Reyes Sosa (UAS) y a Izabel Solyszko Gomez (Universidad Externado de Colombia).

Gracias compañeros y compañeras de la generación con quienes fue muy grato compartir e intercambiar conocimientos. Agradecimiento especial a Miguel, Karla y Aimée con quienes compartí ideas y utopías hacia la construcción de una sociedad sorora, libre de opresiones, justa y digna; gracias por ser protagonistas de este proceso y que, junto con Dani, Johz y Gabi me acogieron en el seno de sus familias.

Le debo gratitud al Congreso de los Pueblos y a cada una de las personas que encarnan el proceso, en especial a las mujeres compañeras de lucha que apoyaron esta propuesta de trabajo con el fin de contribuir al trabajo por un país para la vida digna, gracias por confiar en el compromiso de la academia con las luchas de nuestros pueblos. Un compromiso que sólo he adquirido gracias al Colectivo de Trabajo Social Crítico-Colombia

y a los docentes de Trabajo Social de la Universidad de Caldas, con quienes espero seguir apostando por una profesión transformadora.

Infinitas gracias a mis apreciadas amigas y amigos de Colombia, quienes me han apoyado de diferentes maneras sin importar la distancia, el tiempo y los lugares. A los que ya no están, pero se convirtieron en una luz de fortaleza y resistencia. A mi familia, en especial a mi mamá, papá y hermanos quienes no han dudado de mis proyectos y han confiado incondicionalmente en mis convicciones, gracias por su paciencia, fortaleza y amor.

Gracias a todas las personas que conocieron este proceso investigativo. Gracias a los que persisten, insisten y resisten por una sociedad en paz, pues son la luz en el horizonte que guía e ilumina mi camino hacia la utopía, pero sobre todo gracias a mí misma por haber afrontado y superado todas las adversidades que se presentaron en este proceso.

Resumen

Esta tesis muestra la construcción de conciencia sobre las relaciones de género en el movimiento social del Congreso de los Pueblos en Colombia (CdP), cuyo objetivo es explicar la falsa conciencia de género en las prácticas cotidianas de los y las militantes del movimiento social de izquierda CdP, y es motivo para no consolidar una lucha antipatriarcal. La metodología se basó en la hermenéutica-dialéctica con perspectiva de género a través de entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Los resultados emergieron a partir de categorías como: las prácticas patriarcales reproducidas en la militancia del CdP, y con base en estas particularidades se muestra el proceso de construcción de la conciencia de género para lograr una transformación de la división sexual del trabajo, la apropiación del cuerpo y de la individualidad de las mujeres.

Este estudio en el CdP confirma que el patriarcado corresponde a la construcción del poder político, económico y moral, que se reproduce a través de prácticas privilegiadas para los hombres, mientras que las mujeres pierden poder por el hecho de ser mujeres en lo público, es decir, existe la división sexual del trabajo militante, donde lo político es masculinizado y las tareas domésticas y operativas son feminizadas.

Finalmente, el trabajo antipatriarcal en el CdP permite establecer pautas metodológicas para la intervención del Trabajo Social y reafirman el compromiso político y ético de la profesión con respecto a las luchas populares por los Derechos Humanos y las garantías de igualdad para las mujeres.

Palabras clave: Prácticas patriarcales, conciencia de género, militancia, lucha antipatriarcal.

Abstract

This thesis shows the construction of awareness about gender relations in the social movement: “Congreso de los Pueblos”, in Colombia, which objective is to explain the false gender consciousness in the daily practices of the militants of the left social movement “CdP”, and that is reason for not having a consolidation in the anti-patriarchal struggle. The methodology was based on hermeneutics-dialectics and with a gender perspective through semi-structured interviews and participant observation.

The results emerged from categories such as: patriarchal practices reproduced in the militancy of the CdP, and based on these particularities, the process of building gender consciousness to achieve a transformation of the sexual division of labor, the appropriation of body and the individuality of women.

This study in the CDP confirms that patriarchy corresponds to the construction of political, economic and moral power, which is reproduced through privileged practices for men, while women lose power because they are women in the public sphere, that means that, the sexual division of militant labor exists, where the political is masculinized and domestic and operative tasks are feminized.

Finally, the anti-patriarchal work in the CdP allows to establish methodological guidelines for the intervention of Social Work and reaffirms the political and ethical commitment of the profession with respect to popular struggles for Human Rights and guarantees of equality for women.

Key words: Patriarchal practices, gender consciousness, emancipation, militancy.

Índice

Introducción	10
Capítulo 1: Presentación del problema	14
1.1 Planteamiento del problema de investigación	14
1.2 Justificación	22
1.3 Objetivos	35
1.3.1 Objetivo General	35
1.3.2 Objetivos Específicos.	35
1.4 Supuesto de trabajo	35
Capítulo 2: Marco Teórico.....	36
2.1 Categorías teóricas.....	36
2.1.1 Conciencia de género.....	36
2.1.2 Poder patriarcal	42
2.1.3 Ideología patriarcal	51
2.1.4 Emancipación de las mujeres.....	57
2.1.5 Acción social.....	61
2.2 Estado del arte.....	64
Capítulo 3: Metodología	79
3.1 Enfoque metodológico.....	79
3.2 Método Hermenéutico-dialéctico con enfoque del feminismo materialista	80
3.3 Sujetos.....	83
3.3.1 Población.	83
3.3.2 Personas entrevistadas y observadas.....	85
3.4 Técnicas de investigación	88

3.4.1 Entrevista semiestructurada, observación participante.....	88
3.4.2 Instrumentos.....	89
3.5 Procedimiento	89
Capítulo 4: Discusión de Resultados	92
4.1 Prácticas patriarcales en el movimiento social de izquierda: Congreso de los Pueblos .	92
4.1.1 La expresión objetiva del sexismo en la militancia: división sexual del trabajo	92
4.1.1.1 Responsabilidad femenina de las tareas domésticas de la militancia.	94
4.1.1.2 Tareas logísticas, la operalización del trabajo militante.	98
4.1.1.3 Tareas políticas de la militancia, un espacio reducido para las mujeres.....	101
4.1.2 La Apropiación del cuerpo de las mujeres en el movimiento social	103
4.1.2.1 Explotación de las mujeres en el movimiento social a través de la Apropiación del tiempo.	105
4.1.2.2 Obligación sexual de las mujeres en el movimiento social.	109
4.1.2.3 Masculinización de las mujeres, una salida fácil a favor del patriarcado.....	112
4.1.2.4 Carga Física de los integrantes feminizados del movimiento social: responsabilidad de las mujeres.....	115
4.1.3 La Apropiación de la individualidad de las mujeres como manifestación ideológica del poder patriarcal	117
4.1.3.1 Confinamiento en el espacio ¿el movimiento social es una posibilidad para las mujeres de ocupar lo público o es una forma de control patriarcal?	118
4.1.3.2 Invisibilización de las mujeres en el Congreso de los Pueblos.....	120
4.2 El proceso de construcción de conciencia de género en el CdP	123
4.2.1 Concepción del Género para los y las militantes del Congreso de los Pueblos.....	126
4.2.2 Discurso de la naturaleza sexo/género en los y las congresistas populares.....	131
4.2.2.1 Aceptación de prácticas sexistas como heteronormativa social en el CdP.....	131

4.2.2.2 Instrumentalización del género en el movimiento social, el engaño de una falsa conciencia.	134
4.2.3 Tensiones que emergen en la construcción de conciencia de género.	136
4.2.3.1 La resistencia del patriarcado a través de la lucha de géneros.....	137
4.2.3.2 Lucha entre mujeres de diferente clase/etnia (combinatoria straight).	141
4.3 La latencia de la conciencia de género en el Congreso de los Pueblos	145
4.3.1 Avances visibles en el proceso de superación de la falsa conciencia de género	146
4.3.1.1 Espacios políticos de las mujeres en el Congreso de los Pueblos.	147
4.3.1.2 Mandato y ruta antipatriarcal.	154
4.3.2 Alcances del proceso de emancipación contra el patriarcado en el Congreso de los Pueblos.....	160
4.3.2.1 Costos e implicaciones de la lucha antipatriarcal para las mujeres del movimiento social.	160
4.3.2.2 Nuevas prácticas y formas de relacionamiento en el Congreso de los Pueblos direccionadas con base en la conciencia de género.	164
Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.
Referencias.....	170
Anexos	185
Anexo 1.....	185
Anexo 2.....	187
Anexo 3.....	189
Anexo 4.....	192
Anexo 5.....	198

Introducción

Esta investigación surge tras el construir camino de militancia en algunas organizaciones y movimientos sociales de Colombia, lo que después se configura no sólo en la participación política, sino en una apuesta profesional e investigativa en Trabajo Social.

En ese trasegar surgen intereses y afinidades en cuanto a la construcción de conocimiento respecto a los movimientos sociales y sus respectivas luchas, -entre ellas las emprendidas por el feminismo- y a su vez, el interés por articularlas al que hacer profesional desde la mirada del Trabajo Social Crítico¹, con bases en la tradición histórica, material y dialéctica de Marx y los conceptos producción y reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo (Valencia, 2010), de tal manera que se generen aportes disciplinares a procesos populares y de igual forma apoyar los fundamentos teóricos y metodológicos de la profesión.

De la anterior postura, se plantea la necesidad de comprender la historicidad y las contradicciones de todo fenómeno social, en este caso la construcción de la conciencia de género; a partir del entendido que la realidad es dialéctica, es decir, está en constante cambio y encuentro de fuerzas contrarias, las cuales producen conflicto, tensión y transformación, de ahí que la realidad social no se considere como un proceso evolutivo y desarrollista, sino antagónico, inmerso en el devenir y en el movimiento histórico. Por lo tanto, las luchas feministas que han combatido la discriminación y subordinación de las mujeres ante los hombres que promulgaron igualdad de derechos, se constituye en un ir y

¹ Perspectiva teórica, epistemológica y metodológica del Trabajo Social que en Colombia se consolida como un Colectivo de profesionales en formación y en ejercicio de Trabajo Social desde una perspectiva histórico-crítica de la profesión (fundamentada en las bases de la tradición histórica, dialéctica y materialista de Marx), expandido en algunas ciudades de Colombia y en Río de Janeiro (Brasil). Con una trayectoria organizativa desde el 2004.

venir, y seguir en la lucha por la transformación de la cuestión de la mujer en el marco del patriarcado, lo cual se evidencia a través de la clasificación en las olas del feminismo que muestran las diversas épocas, logros y formas de lucha llevadas a cabo en medio de un contexto histórico y político determinado.

Además, se asume que la realidad es real y material, es objetiva y verdadera, por tanto, concreta, es decir, la opresión hacia la mujer se evidencia en las relaciones cotidianas desiguales de la sociedad, lo cual implica la negación de sus derechos humanos. En consecuencia, es indispensable intervenir e investigar desde la profesión para lograr el análisis y transformación social.

Por ello, es importante vivir la experiencia en la participación en luchas sociales del feminismo, desde los diferentes roles profesionales y ejercer un compromiso con la sociedad y los sujetos feminizados (mujeres, LGBTTIQ, niños y niñas, personas enfermas, ancianas y con discapacidades,) quienes se han encontrado en situaciones de vulneración de sus derechos a causa de los intereses del capital, del patriarcado y el colonialismo; de tal manera que se pueda construir una democracia real o un poder igualitario (claro está, lo que se construya no debe generar un retroceso al estado natural), porque “el problema del poder para la mujer en el mundo actual consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico, en constituirse en protagonista social de la crítica y la transformación de la sociedad y la cultura” (Lagarde, 2011, p. 156).

En este sentido, la construcción de conciencia sobre las relaciones de género amerita un acercamiento investigativo que conlleve a comprender y explicar el proceso de transformación del patriarcado, y más aún la construcción de la conciencia dentro de organizaciones que buscan la emancipación, tal es el caso de los movimientos sociales de

izquierda en Latinoamérica. Además, es importante conocer las prácticas patriarcales que se reproducen a través de expresiones machistas en el interior de las luchas sociales, incluso en proyectos societarios de izquierda. Prácticas que se delimitan a las relaciones de género entre los y las militantes del Congreso de los Pueblos (CdP).

Para fines de esta investigación se abordó la experiencia de algunas lideresas y líderes que militan en Confluencia de mujeres para la acción pública, Periferia-prensa alternativa, Red de Hermandad (REDHER), Coordinador Nacional Agrario (CNA), Identidad Estudiantil, Instituto Nacional Sindical (CED-INS), Poder y Unidad Popular (PUP), Equipo Jurídico Pueblos, Consejo Nacional Indígena del Cauca (CRIC) y Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA).

Además, se llevó a cabo un ejercicio de observación participante en algunos de los espacios asamblearios, de debate, operativos, de convivencia, movilización y de formación en el CdP, lo que permitió reflexionar y construir acciones en medio de la coyuntura electoral de Colombia (elecciones presidenciales 2018) y el papel protagónico de las organizaciones sociales y las exigencias de las mujeres contra un gobierno patriarcal.

Este documento presenta un capítulo con la problematización de las prácticas en relación al género dentro de la militancia de izquierda en algunos lugares del mundo y más específicamente en Latinoamérica; a partir de esto se formula la pregunta de investigación y la respectiva justificación en tanto a la contribución de conocimiento para las Ciencias Sociales, la disciplina del Trabajo Social, los estudios de género y a la sociedad en general; se señalan los objetivos y supuesto de trabajo que orientaron esta investigación.

En un segundo capítulo se muestra el sustento teórico con referencias del feminismo y el marxismo, pero también algunas construcciones teóricas que fundamentan la problemática de investigación.

En tercer lugar, se presenta el proceso metodológico que se llevó a cabo para abstraer la realidad concreta, lo cual conllevó a la construcción del capítulo de resultados en el que se interconecta el concreto-concreto hacia un concreto-pensado y finalmente, se plantean algunas conclusiones que darán paso a un posible concreto-transformado.

Capítulo 1: Presentación del problema

1.1 Planteamiento del problema de investigación

Desde el entendido que la realidad es concreta y que las personas están enajenadas de ella, se evidencia que la sociedad actual (y desde principios de la organización del proletariado en el siglo XIX), se desarrolla la conciencia para la emancipación mediante las luchas sociales entorno al modo de producción capitalista, en las cuales participan hombres y mujeres en búsqueda de la transformación de sus necesidades concretas.

De acuerdo a la conciencia generada en torno a la opresión con respecto a la clase, se ha desarrollado década tras década, la reflexión respecto a las formas de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, por ello la conciencia de género ha adquirido ciertas características que han generado luchas para conseguir la emancipación de las mujeres, quienes se encuentran en situación de desventaja, opresión, discriminación y sometimiento producto del patriarcado, incluso, dentro de los movimientos sociales de izquierda.

Así, las raíces del patriarcado están incrustadas en la sociedad, pues parte del poder que le permite ejercer al hombre, en cuanto a “la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres” (Lagarde, 2011, p. 91); por esto, el machismo, hace referencia a prácticas y manifestaciones que exigen superioridad a los hombres en cualquier espacio (Estado, religión, comunidades, hogar), e implica la implementación de fuerza, violencia, autoridad, arbitrariedad, dominio, conquista, virilidad, entre otras características, que a la

vez se conjugan con la irresponsabilidad, la negligencia y el despotismo (en algunas ocasiones). De tal manera que:

Las relaciones de género están marcadas por una distribución y un ejercicio del poder desiguales, lo que queda plasmado en múltiples aspectos tanto del ámbito público como del privado. En nuestras sociedades, lo público y el ejercicio del poder y los cargos públicos se han construido simbólicamente como masculinos y las consecuencias de este legado histórico aún siguen vigentes a pesar de los esfuerzos y avances que han realizado las mujeres para romper con los estereotipos y paradigmas dominantes de la subjetividad femenina que las alejaban de la aspiración al poder o de una actitud de liderazgo e influencia (Comisión Económica para América y el Caribe CEPAL, 2016, p. 129).

Lo cual, se evidencia al interior de movimientos sociales de izquierda, pese a sus constantes construcciones de conciencia de género (Barrera, 2011; Cross y Partenio, 2004; Díaz, Manzanares, Martínez y Zapata, 2005; Dunezat, 2008; Nuñez, 2014). Ésta se torna como el objeto de estudio del presente trabajo investigativo; pues se asume que la conciencia de género permitirá lograr verdaderas transformaciones sobre la cuestión de la mujer (Lamas, 2016; Mackinnon, 1995).

Por otra parte, cabe mencionar que la categoría de izquierda según Correa (2008), hace alusión al “motor de los cambios sociales, una tendencia a modificar los órdenes en los cuales mantener las desigualdades sociales es una permanente histórica”, mientras que la derecha, bajo la “misma perspectiva, asume un tinte de inmovilidad y elemento justificador de las desigualdades” (p. 9). Quienes asumen una postura de izquierda, luchan contra diversas formas de opresión, sin embargo, dentro de estos colectivos muchas

actitudes no están direccionadas hacia la transformación de las opresiones patriarcales y coloniales, lo cual ha originado tensiones y contradicciones entre los diferentes proyectos societarios progresistas o revolucionarios. A partir de esto, los sujetos de estudio de esta propuesta son los y las militantes del movimiento social, político y de carácter popular Congreso de los Pueblos Colombia.

Antes de caracterizar al CdP, es necesario iniciar por los movimientos sociales, los cuales según los planteamientos de Touraine (2006), parten de 3 pilares: el primero, la consigna de que es una organización de carácter político, donde se construye relaciones de forma democrática y autoconsciente; el segundo pilar hace referencia a la lucha del movimiento contra un adversario o un contrario, el cual puede ser el Estado, el sistema, multinacionales, entre otras. Y en cuanto al último pilar (para el cual se debe tener en cuenta que dicho teórico proviene de los principios de la teoría crítica), éste es un aspecto que plantea la transformación con fines emancipatorios.

Por otra parte, los nuevos movimientos sociales enmarcan los cambios de la participación ciudadana en el mundo. Según el análisis que hace Nazar (2004) los nuevos movimientos sociales emergen “como necesidad del renacimiento de la vida pública y la formación de verdaderos movimientos sociales que contemplan en su seno el desplazamiento que se ha producido desde el terreno de los derechos sociales al de los derechos culturales” (p. 270), es decir, la organización popular se enmarca hacia la restitución y reconocimiento de derechos y características ontológicas de aquellos grupos excluidos debido a sus diferencias con lo establecido, entre ellas están los movimientos LGBTI, los animalistas, feministas, ambientalistas, otros.

Además, en los nuevos movimientos sociales está inmersa la identidad como mecanismo retórico central (Jasper, 2012) y sus luchas sociales se ejercen desde la vida cotidiana como parte fundamental de la acción colectiva y a la vez como un elemento de relevancia, el cual, guía el accionar político y de movilización de estas organizaciones enfocadas en transformaciones culturales, pues:

Las luchas sociales, vigiladas por las dictaduras militares, la dificultad de organizarse en el sistema neoliberal, que tiene como resultado individualizar las luchas y fragmentarlas, la emergencia de nuevos sectores sociales dentro de las propias luchas, el destaque dado a la calidad de vida, a la cultura como expresión popular, a las nuevas formas de exigencia democrática, a la busca de convergencias, todo eso caracteriza el universo social del continente (Amin y Houtart, 2009, p. 376).

Así, el CdP se constituye como una organización anticapitalista, anticolonialista y antipatriarcal (Congreso de los Pueblos, 2010), que pretende mandar cambios en la actual sociedad del país, el Estado y en los territorios, para derrocar políticas neoliberales, racistas y patriarcales; por lo tanto, se configura como un movimiento de izquierda, es decir, asociación popular que lucha en contra de la liberación del mercado, la acentuación del conflicto armado con las guerrillas, el combate al narcotráfico y a los cultivos ilícitos (coca, marihuana, amapola), además de la disminución del tamaño del Estado (...), recorte del gasto público especialmente en aspectos sociales, privatización de funciones y servicios públicos, desprotección del agro y la industria, desregulación del contrato de trabajo y flexibilización del empleo (Archila, 2004). Situaciones que se legitimaron a través de la

Constitución Política del país de 1991, pues otorga las bases para la acentuación del neoliberalismo en Colombia (Estrada, 2006).

Por otra parte, a principios del siglo XXI se pone en marcha el denominado Plan Colombia, el cual hace referencia a un plan en pro de la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, ejecutado como una estrategia integral para la promoción del proceso de paz, la lucha contra el tráfico de drogas, la reactivación de la economía y el fortalecimiento de los pilares democráticos de la sociedad colombiana (Archilla, 2001).

Dicha estrategia se extiende hasta la actualidad y ha generado la acentuación del conflicto armado en todo el país, la persecución a movimientos sociales y la intervención extranjera en el país. Situaciones que conllevaron al cambio de las tradicionales formas de organización y movilización social, por unos movimientos de antiglobalización y de justicia global, los cuales promueven una lógica de lo social basada en formas autoorganizadas y en gran parte estructuras no jerárquicas, así mismo, éstas implican la articulación de diversidad de sectores populares como los procesos indígenas, campesinos y afrodescendientes (Escobar, 2010).

Es así como, desde el año 2004 se realizaron movilizaciones llamadas mingas sociales² para exigir al Estado colombiano paz, respeto y protección por sus territorios. Un proceso que con el paso de los años y la articulación de sectores urbanos se condensa en un gran movimiento social llamado “El Congreso de los Pueblos”, en el cual confluyen

² La minga, en los pueblos indígenas es una práctica en la que la comunidad se reúne con un fin particular, fortaleciendo lazos de solidaridad y apoyo comunitario.

colectivos³ frente a la lucha en respuesta a las políticas neoliberales, imperialistas y patriarcales que se gestan en Colombia, mediante la construcción de mandatos populares; los cuales son construidos de forma democrática y participativa desde los territorios y las diversas identidades que integran el Congreso. Los mandatos recogen la experiencia de las luchas de cada uno de los procesos (organizaciones y colectivos sociales), con el fin de consolidar un plan de vida digna para el país desde el poder popular, lo cual implica transformar cualquier relación de opresión, incluida la de género.

Un poder que difiere al hegemónico, pues es entendido como “una relación social y no un objeto, una sustancia o una propiedad” (Mazzeo, 2007, p. 24). El poder no comprendido como una atribución que permite influir ante los demás con fines individuales o colectivos, sino como, desde la potencia, es decir, cuando los militantes de grupos sociales y otras bases⁴ populares como el CdP logran una reivindicación, hacen valer derechos, combaten una injusticia, entre otras acciones.

Ahora, habrá que llegar a la comprensión de lo popular que alude a la “forma de designar el fundamento que configura una ética de la liberación, aquello que es sostén y propósito del proyecto emancipador” (Mazzeo, 2007, p. 12), es decir, aquellas personas unidas con una característica en común como lo es la conciencia de clase hacia la utopía de la emancipación: los obreros, campesinos, indígenas; quienes alzan sus fuerzas contra su opresor a través de la oposición y convergencia de diversidad de pueblos en aras de libertad y justicia.

³ Colectivos de estudiantes, docentes, juveniles, barriales, obreros, campesinos, indígenas, afrodescendientes, grupos de mujeres, feministas, procesos urbanos, colectivos artísticos, culturales y políticos.

⁴ Hablar de “base” refiere a cada uno de los grupos de masa del movimiento social localizados en los territorios.

Debido a la diversidad de los pueblos se posee multitud de visiones, posiciones y construcciones de conciencia acerca de la realidad social; así pues diferentes paradigmas se posicionan dentro del movimiento social Congreso de los Pueblos, algunos desde el marxismo clásico, otros, desde teorías críticas tanto occidentales como latinas (escuela de Frankfurt, José Carlos Mariátegui, José Martí, Camilo Torres, otros), y también corrientes posmodernas como la Ecología del sur y el deconstruccionismo, lo cual en ocasiones, ha generado tensiones y/o contradicciones que se han sabido sobrellevar mediante la negociación de puntos en común.

A partir de estos paradigmas, el CdP comprende el modelo del poder popular como autodeterminación del pueblo, es decir, sujetos que crean conciencia de sí, capaces de leer la sociedad de tal manera que rechazan las formas de dominación patriarcal, colonial y capitalista, como la explotación laboral, vulneración de derechos en salud y educación, violencia de género, extractivismo, estereotipos de belleza, moda, monopolios de la comunicación y financieros, entre otros (Congreso de los Pueblos, 2010). Esto logrado mediante la organización no centralizada ni jerárquica, sino de forma democratizadora, lo cual da lugar a la participación de todos mediante la deliberación y la toma de decisiones a modo colectivo a través de encuentros, congresos, seminarios, comisiones políticas, audiencias, cabildos, bloqueos, asambleas, marchas, mingas, entre otras acciones políticas colectivas.

Cuando se trabaja desde el poder popular, se pretende desvanecer el centralismo, y como en varias organizaciones sociales tal es el caso del Congreso de los Pueblos, existe una red que dinamiza el trabajo “como un oficio no externo respecto del sujeto colectivo de la transformación y como una función no diferenciada y especializada destinada a ser

ejercida por aquellos que detentan un supuesto saber revolucionario” (Mazzeo, 2007, p. 28), del tal manera en el Congreso de los Pueblos consideran que el conocimiento es portado por todos y todas las integrantes, desde un enfoque de igualdad e interculturalidad, basado en la participación de los procesos organizativos, políticos y operativos del movimiento, sin discriminación por género, etnia, clase, u otra caracterización.

Es desde este contexto que, el objeto de estudio, es decir, la conciencia de género, se ve delimitada en tanto a las construcciones que emergen entre los discursos (ideología, proyectos de emancipación, principios articuladores, planes de vida, corrientes teóricas, etc.) y las acciones o prácticas concretas realizadas en la cotidianidad en el marco de la lucha antipatriarcal, que en el caso del movimiento social Congreso de los Pueblos ha promulgado desde el 2010 hasta la actualidad un plan para la vida digna con ejes de trabajo para mujeres y diversidades.

Asimismo, cabe señalar que el contexto actual del país amerita una construcción de paz con justicia social lograda a partir de la reivindicación de aquellos sectores que han padecido cualquier clase de opresión, en este caso la opresión patriarcal. Por lo tanto, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se ha construido la conciencia de género para la lucha por la transformación de prácticas patriarcales y el logro de la emancipación de las mujeres en el movimiento social de izquierda El Congreso de los Pueblos de Colombia?

1.2 Justificación

Las prácticas patriarcales en la izquierda surgen como propuesta de investigación al evidenciar naciones que se proclaman bajo una conciencia antipatriarcal, anticolonialista y anticapitalista en el mundo (algunas tras consolidarse como sociedades socialistas), las cuales, aún no logran superar las contradicciones impuestas por ese sistema y que se suponía debían erradicarse con la superación de dicho modelo (Gariazzo, 1991). Para ello, se relatará en un primer plano aquellas democracias socialistas o comunistas de élite política, tal es el caso de La República Popular Democrática de Corea, la cual, según informes de las Naciones Unidas (ONU), los logros económicos de la mujer no coinciden con el avance social y político, ya que persisten:

Actitudes patriarcales tradicionalmente arraigadas y la violencia contra la mujer. El Estado ha impuesto restricciones abiertamente discriminatorias contra las mujeres con el deseo de mantener el estereotipo sexista de la mujer coreana pura e inocente. La violencia sexual y sexista contra la mujer invade todas las esferas de la sociedad. Las víctimas no reciben ni protección, ni apoyo del Estado, ni pueden recurrir a la justicia. En la esfera política, las mujeres suponen apenas el 5% del cuadro político superior y el 10% de los empleados del Gobierno central (Organización de la Naciones Unidas ONU, 2014, p. 9).

Esto, pese a demostrar que su gobierno socialista ha pugnado jurídicamente por la igualdad de género desde el pasado siglo. También, en países que tuvieron gobiernos de izquierda se registran prácticas patriarcales y de exclusión a la mujer, por ejemplo, en la antigua Unión Soviética, el feminismo para Lenin era una distracción para las mujeres

respecto a su papel en la transformación de la sociedad, o de su liberación como parte de la emancipación de la clase proletaria (Porteiro, 2017). Durante el socialismo en la URSS no se alcanza una conciencia de género emancipatoria, pese a sus grandes contribuciones a las luchas de las mujeres y ser una de las primeras naciones en reconocer y legalizar los derechos igualitarios de la mujer, la homosexualidad y el derecho al aborto desde 1920, además del fracaso de la defensa por la liberación sexual pues resultaron “ideas demasiado modernas para su tiempo y fueron rechazadas no sólo por Lenin, sino también por muchas mujeres socialistas que tenían unas ideas tradicionalistas muy arraigadas” (Bengoechea y Santos, 2017, p. 24).

En América Latina, la desigualdad de género en ámbitos de representación política se ve recrudecida en tanto la participación política de las mujeres se configura en razón de la clase, sexo y raza. Por ejemplo, hasta el 2014 en parlamentos de países como Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay había ausencia absoluta de mujeres afrodescendientes; “a su vez, en la República Bolivariana de Venezuela, donde la población femenina afrodescendiente representa un 25,6% del total poblacional, sólo había una mujer afrodescendiente en el parlamento en 2013” (CEPAL, 2016, p.135).

Además de eso, y pese a haber construido una conciencia de clase como en el caso de Cuba y en su proceso de revolución comunista “persisten, en la conciencia individual de hombres y mujeres, viejas concepciones sexistas que obstaculizan en la práctica el pleno ejercicio de la igualdad” (Santana, 2005, p. 174). Al igual, Sefchovich (2011), afirma que con todas las leyes avanzadas sobre igualdad de género “el problema del machismo no ha sido erradicado y todavía se da prioridad a la preparación de las mujeres en áreas como educación y enfermería” (p. 246), lo que indica que la participación de las mujeres en el

ámbito público, siempre está transversalizada “por el lugar que ocupan en el ámbito privado y sus roles de cuidadoras y trabajadoras domésticas no remuneradas, que no se modifican y que les imponen dobles jornadas de trabajo, con todas las dificultades y costos que esto implica” (CEPAL, 2017, p. 15).

De igual modo, otros países socialistas que siguieron los ideales de la Revolución Cubana y conciencia de clase, como Venezuela:

En términos generales el tratamiento que reciben las mujeres está signado por la disminución de sus capacidades y la subvaloración de sus aportes. En muchos casos se les asignan roles partidarios que contienen elementos de los roles tradicionales del género femenino (...) muy cercanos a lo doméstico. Hasta hace muy poco y quizás todavía las mujeres son las encargadas de preparar los agasajos que se ofrecen a los líderes hombres cuando realizan labores de activismo. Por otra parte, en algunos partidos es frecuente el hecho de que las mujeres que militan en la organización partidaria, tanto en la dirección como en las bases, no parecen demostrar inclinación a favorecer el ascenso de otras mujeres (García, 2012, p. 9).

Sin embargo, en documentos oficiales el gobierno venezolano expresa que la participación de la mujer en cargos de poder público ha incrementado, en el 2013 por ejemplo, el poder Judicial, electoral y Moral Republicano (corresponden a 3/5) están liderados por mujeres, en tanto a lo estatal y local (comunales, consejos comunales y organizaciones de base) se encuentra que el 70% de las vocerías son de mujeres (CEPAL, 2014). Aun así, la presencia de mujeres en dichos cargos no significa que existan “cambios en las agendas públicas respecto a la inserción de soluciones a los problemas de la

desigualdad de géneros. Muchas de las mujeres en cargos de poder han sido y son meros peones del ajedrez político de los hombres” (García, 2012, p. 6).

Por otro lado, en gobiernos que provienen de ideales progresistas o socialdemócratas como Chile, su Congreso está lleno de hombres: sólo el 16% son mujeres, en tanto a educación, las condiciones del profesorado son terribles y el 70% son mujeres; en cuanto a derechos laborales, por realizar el mismo trabajo, las chilenas ganan en promedio un 36% menos que sus pares hombres (Uribe, 2016). Ejemplos como éstos, demuestran que, pese a la presencia de mujeres en el poder y la construcción de conciencia de clase, aún resta camino hacia la toma de conciencia de género.

Por su parte Colombia en términos de paridad política evidencia que partidos políticos de izquierda como el caso del Polo Alternativo Democrático en su bancada no tiene lideresas; en el senado (período 2014-2018) fueron representados por 5 hombres, los más representativos Jorge Robledo, Iván Cepeda y Alberto Castilla (integrante de CdP); en la cámara de representantes fueron 3 hombres y en el consejo de Bogotá sólo en la mesa directiva tienen presencia de una mujer: Clara López (excandidata presidencial). Esto muestra que no se cumple a cabalidad el estatuto partidario en el que plantean que velarán por la “participación activa en todos los niveles y espacios del Partido, de representación de las mujeres, los jóvenes, personas de grupos étnicos, minorías libre opción sexual” (Polo Democrático Alternativo, 2012). Y esto, pese a la exigencia en las normativas de la ley de cuotas (ley 1475 del 14 de julio de 2011), que los partidos y movimientos políticos deberán tener en sus listas de candidatos un 30% correspondiente a mujeres.

Estos casos brindan bases para la comprensión de la reproducción de prácticas machistas dentro de espacios de participación política y social de la mujer:

Sin embargo, la mayor presencia de mujeres en el ámbito público (político, económico, social y cultural) no conlleva una transformación de la organización social basada en la discriminación, y, en la medida en que el orden de género no se cambia, el pasaje de las mujeres de la esfera privada a la esfera pública sigue marcado por el peso de las relaciones de poder asignadas por el género (CEPAL , 2017, p. 18).

Lo anterior hace alusión a que se ejerce conciencia de sí, más no una conciencia para sí, pues no se logran transformaciones en cuestiones de género, pues cabe destacar que existen avances en materia de igualdad formal, pero no son sinónimos del logro de una igualdad sustantiva, en ese sentido:

El objetivo de transformación de la organización social que sirve de base a la desigualdad de género exige políticas públicas que avancen más allá de la igualdad ante la ley y de las estrategias de acción positiva, lo que no significa que deben desecharse. En el largo camino hacia la igualdad es necesario que convivan políticas de igualdad que resuelvan situaciones de discriminación y políticas de acción positiva que faciliten la incorporación de mujeres a espacios típicamente masculinos con otras más profundas que apunten al cambio estructural de la organización social (CEPAL, 2017, P. 18).

En Colombia, se ejercen acciones positivas con aras de garantizar los derechos de las mujeres a través de 17 tratados internacionales, la Constitución en su artículo 43 que indica la igualdad entre hombres y mujeres, el artículo 13 señala el deber del Estado como protector garante de ello (Organización de las Naciones Unidas, s.f.). El Plan de Desarrollo Nacional (2014-2018), promulgó una política pública Nacional de Equidad de género para

las mujeres y el plan integral para garantizar a ellas una vida libre de violencias, en pro de la superación de las brechas de género y garantizar una transformación cultural, que permitiera contribuir al goce de los derechos de las mujeres. Sin embargo, en algunos casos, “pese a existir provisiones constitucionales relativas a la igualdad y diversas normas dirigidas a sancionar la violencia de género, incluida la violencia sexual, esta protección jurídica no se hace efectiva” (Amnistía internacional, 2004, p. 20).

Cabe mencionar que es fundamental el ejercicio de una democracia libre de opresiones de carácter patriarcal en el sentido de que sólo así se llevará a cabo una construcción de paz con justicia social en Colombia, pues en la experiencia de los acuerdos de la Habana fueron evidentes las brechas de la desigualdad de género, no sólo con el carácter particular que vivieron las mujeres colombianas en la guerra, sino en las mismas formas organizativas de los acuerdos, pues la conformación de lo que fue el secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo- (órgano permanente de dirección), sus nueve integrantes y dirigentes máximos fueron hombres sin ninguna representación femenina, sin tener en cuenta que 32% de los integrantes de las FARC fueron mujeres (Cosoy, 2017), lo cual devela un desequilibrio del poder sexo-género. Si bien, hubo una comisión de mujeres víctimas del conflicto, no resulta ser suficiente para la representación de las necesidades particulares de las mujeres que vivieron el conflicto armado en Colombia.

Por ello, es pertinente estudiar las prácticas patriarcales en poblaciones con conciencia de clase como una necesidad que en Colombia se expresa a través de comunicados públicos mediante los que se reconoce la existencia del patriarcado al interior

de organizaciones como el Movimiento por los Derechos del Pueblo –MODEP⁵ y el Congreso de los Pueblos, en los cuales se manifiesta respectivamente que:

Las diferentes formas de violencia contra la mujer están presentes en nuestras organizaciones, se expresan en sujeción política, en la política de catre aplicada por algunos compañeros, en la designación de “roles femeninos” a la lucha (lo logístico, la cocina, el cuidado...), en una relación entre compañeros, el asumir que mientras la compañera se responsabiliza de los hijos, él estará cumpliendo sus tareas políticas (dirigiendo, viajando, en la asamblea, en las elecciones), hacer creer que esto hace parte del compromiso que como mujeres debemos tener con la causa, la agresión psicológica, la violencia física, la sexualidad obligada, el ser destinadas a ser la ribera del río de la lucha de los compañeros (MODEP, 2017, párr.7).

Nuestra organización no está exenta de prácticas patriarcales y machistas, no sólo de nuestros compañeros hombres sino también por parte de compañeras, siendo entonces una problemática de enorme envergadura, en la que hemos sido víctimas, pero también victimarios/as de machismo en distintos niveles (Congreso de los Pueblos-Cali, 2017, párr. 4).

Las mujeres a través del tiempo nos hemos integrado cada vez más a los movimientos sociales y políticos, nosotras al asumirnos en la lucha creímos que las relaciones de poder a propósito del género se acabarían en todas las dimensiones políticas de la vida, las privadas, íntimas, públicas, amplias, no obstante, esto no ha

⁵ Colectivo social, político y popular que hizo parte del Congreso de los Pueblos hasta diciembre de 2016, fecha a partir de la cual es un proceso a fin al movimiento, sin pertenecer a él.

sido así en ninguna de las esferas de la vida ni siquiera en el movimiento social (Mujeres del Congreso de los Pueblos, s.f. p. 3).

Durante asambleas de los procesos de mujeres del CdP, también se han elaborado pronunciamientos y rutas de acción a partir de la reflexión acerca de las violencias contra las mujeres que están presentes en los espacios políticos y sus reivindicaciones, en los que se desconoce los esfuerzos de las mujeres y/o feministas por articular el trabajo de ellas en la lucha de clase. En ese sentido en el 2012 se realizó el Encuentro de mujeres del CdP (Ibagué); en el 2015 se llevó a cabo el encuentro dinamizador de mujeres (Bogotá), espacio en el que se discutió realizar un encuentro nacional de mujeres del CdP como primer acercamiento a la realización de un Congreso de Mujeres del CdP; en el 2016 se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres del CdP (Cali), el resultado de éste fue el mandato antipatriarcal, con claridades en tanto a elaborar una justicia propia en casos de violencia patriarcal dentro del movimiento social, además de una ruta de formación que permita un proceso de concienciación para los y las militantes del Congreso, pues se han naturalizado las violencias de tipo machista.

De la naturalización se presentan situaciones como: la participación de las mujeres al interior de las organizaciones se concentra más en la base, pero a medida que va aumentando el nivel de representatividad la participación de las mujeres disminuye y son casi inexistentes en los de dirección. Por otra parte, se asumen ciertos lugares como propios para lo femenino al interior de los movimientos sociales, y deben responder a tareas más operativas y del orden del cuidado, de tal manera que no se permite explorar, afianzar y generar liderazgos femeninos, sino por lo contrario, reproduce la lógica de lo público y lo privado, por tanto, es un espacio no político. También, las luchas contra el patriarcado son

señaladas como peligrosas y separatistas para el movimiento social, con argumentos acerca de que la lucha es contra el capitalismo y la lucha de clases, sin tener presente otras formas de opresión que subyacen en el mismo sistema (Mujeres del Congreso de los Pueblos, s.f.).

Dichas situaciones se configuran en un tema que le compete a la profesión de Trabajo Social, en tanto que le permite evidenciar procesos, estructuras organizativas y de lucha, gestión y participación en y por las garantías de los Derechos Humanos, y más aún, de las mujeres. Estudiar desde Trabajo Social las prácticas patriarcales es fundamental en el entendido que la sociedad está llena de tensiones, contradicciones y opresiones, y en consecuencia originan luchas que conllevan a la generación de procesos de empoderamiento y toma de postura política en las mujeres y hombres dentro de organizaciones sociales, o como lo plantea Chávez: que es deber de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social “identificar e interpretar las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, en una sociedad patriarcal y en un mundo dinámico y cambiante con sus grandes contradicciones y desigualdades como es la vida moderna” (Chávez, 2015, p. 102).

Tema de interés investigativo que a nivel país resulta ser primordial para los centros de investigación, en tanto a la falta de trabajos de construcción de conocimiento con enfoque y conciencia de género en el actual contexto de Colombia y con visiones de tipo social, así como se plantea en la iniciativa de programa para la consolidación de la paz y la reconciliación:

La promoción de un mayor corpus de investigación de género tendría numerosas ventajas: fortalecería el proceso de paz, contribuiría al diseño de planes de desarrollo y programas de cooperación más sustentables, resultaría en una mayor comprensión de las funciones que desempeña la mujer en el mantenimiento y la

construcción de la paz, permitiría tomar las medidas de apoyo necesarias y facilitaría la identificación de las necesidades de la mujer en la resolución del conflicto y la transformación social (Rojas, 2012, p. 22).

Por otra parte, uno de los grandes retos para el Trabajo Social es la apreciación que se ha construido acerca de la conciencia de género entre los diferentes agrupamientos protagónicos de los movimientos sociales que se han desarrollado en los últimos cincuenta años en pro de sus luchas por los Derechos humanos: el movimiento campesino, el movimiento indígena, el movimiento obrero, el movimiento feminista, los movimientos ecológicos, entre otros procesos organizativos que convergen en la definición de objetivos temporales y parciales en el marco de la lucha de clases, las cuales, según Montaña (2005), requieren de “condiciones objetivas (estructurales y coyunturales, luchas sociales) y subjetivas (conciencia de clase para sí, organización)” (p.35), lo cual es de interés particular del Trabajo Social Crítico en el contexto actual.

Para el Trabajo Social el abordaje de esta problemática cumple otra intención y punto de interés investigativo para la profesión: aportar a la comprensión de la realidad social y a la construcción de alternativas que generen conciencia de clase y en consecuencia acciones en pro de la defensa de los derechos humanos siempre con miras a la transformación social (Barriga, Cuadros y Torres, 2014).

Desde ese punto se destacan posturas críticas de la profesión, en las que se remarca la cuestión del género, en tanto que el “servicio social como profesión eminentemente femenina, tiene en este hecho su primer elemento de subalternidad, en la medida que se

inserta en sociedades marcadas y regidas por padrones patriarcales y machistas” (Montaño, 1998, p.83). Para el Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC)⁶ plantea que:

La reflexión crítica e histórica que realiza el o la Trabajadora Social de la realidad social, permite llevar a cuestión su papel y acción profesional dentro de la realidad social. Es allí en donde la o el Trabajador Social; en procesos de investigación, recopila sus resultados del estudio de la realidad, a partir del análisis crítico del desarrollo de las clases sociales y de la división social del trabajo; estas relacionadas con las dinámicas de género, y en la intervención social, por promover el reconocimiento de su pasado, la reivindicación del mismo, y por el reconocimiento del derecho social de los oprimidos (Barbosa, 2014, p. 10).

Lo cual se respalda en correspondencia a los principios de acción de dicho gremio: el asumirse como parte de la clase trabajadora y participar en procesos de luchas sociales y de clase, esto desde la militancia, la intervención y la investigación; debido a que el compromiso con las luchas sociales y populares que buscan el cambio en relación a las desigualdades y la injusticia social, por tanto le compete a la profesión estudiar los procesos organizativos y de acción colectiva que se llevan a cabo en el contexto actual colombiano.

Los procesos organizativos brindan al Trabajo Social la posibilidad de análisis de las interrelaciones que se entretienen dentro de los mismos movimientos u organizaciones sociales, sus formas de comunicación, liderazgo, cohesión grupal, procesos de participación y reconocimiento de lo común, de lo diferente, y en este caso las prácticas patriarcales, de tal manera que “el Servicio Social tendrá condiciones de producir nuevas alternativas de

⁶ Colectivo de profesionales en formación y en ejercicio de Trabajo Social desde una perspectiva histórico-crítica, expandido en algunas ciudades de Colombia y en Río de Janeiro (Brasil). Con una trayectoria organizativa desde el 2004.

práctica, capaces de articularse a las fuerzas sociales que luchan por un nuevo tiempo y una nueva sociedad” (Martinelli, 1992, p.20).

Por su parte, El colectivo de Trabajo Social Libertario⁷, postula que el profesional debería ser un militante investigador en las organizaciones sociales que pugnan contra un orden hegemónico, pero no en pro del alcance de Derechos Humanos enmarcados legalmente, sino como la posibilidad de poder ser libremente mujeres y hombres éticos y políticos. Además, en los debates del Consejo Nacional de Escuelas de Trabajo Social (CONETS), se propone como demanda de la formación de profesionales en Trabajo Social en el país, la urgencia en investigar acerca de la realidad social latinoamericana, problemas sociales, nacionales, regionales y locales; entre ellos, temas específicos de la profesión como historia, tendencias, práctica, relaciones con las ciencias sociales, identidad y especificidad profesional (Falla, 2009).

Por lo cual, este estudio de los problemas y dinámicas desarrollados al interior los de movimientos sociales en Colombia aporta al fortalecimiento de la profesión a nivel teórico e investigativo, desde “toda una serie de producciones y reflexiones acerca de las metodologías de investigación-acción, investigación participante, investigación-militante, investigación-comprometida, etc.” (Quiroga, 1992, p. 125).

Es por esto que, esta investigación pretende ampliar el campo de conocimiento para el Trabajo Social, no sólo como una oportunidad de análisis y reflexión teórica de los movimientos u organizaciones sociales con enfoque de género, sino, como un campo de intervención profesional y trabajo interdisciplinario hacia la construcción de democracia,

⁷ Colectivo que se rige en principios libertarios y anarquistas. Se encuentra en Colombia desde el 2013, propende por la libertad, emancipación, la lucha social, reorganización social no jerárquica, crítica a las tendencias de T.S: hegemónica, reconceptualizadora y posmoderna.

convivencia, ciudadanía, dignidad humana, empoderamiento, justicia y equidad social; aunado a ello, la lucha antipatriarcal, permitirá marcar camino hacia el goce y garantías de los Derechos Humanos.

Es desde esto último, donde las categorías de estrategias organizativas en los movimientos sociales se entrecruzan con el campo profesional de Trabajo Social, de tal manera que, se busca contribuir con la superación de la fragmentación de los movimientos sociales y articular las luchas específicas a la formación de una conciencia de clase, que apunte a la superación del sistema capitalista, patriarcal y colonial (Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia, 2016); lo cual, corresponde a la construcción de un proyecto ético-político profesional que no sólo es pugnado por TSCC, sino en otras escuelas y agremiaciones latinoamericanas que plantean que se deben determinar valores ético-políticos en los que se debe incorporar el análisis desde una perspectiva de género para buscar la transformación de estas desigualdades y generar aportes a las dimensiones ético-política, teórico- metodológica y técnico-operativa de la profesión (Calvo y Rojas, 2012).

Finalmente, es relevante y fundamental plantear investigaciones que aporten a visibilizar, comprender y rescatar los aportes teóricos, conceptuales, políticos y metodológicos que se han construido al interior de los movimientos sociales de izquierda con relación a las luchas de género, pues son aportes que permiten “crear las condiciones de inserción de demandas, una actitud diferente sobre las apuestas feministas, y reflexiones profundas frente a las prácticas de poder en su interior, para así, enunciarse definitivamente como un escenario abierto e incluyente” (Suárez, 2016, p.180), de tal manera, que se generen aportes co-constructivos y mutuos entre la academia y las organizaciones populares.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Explicar la falsa conciencia de género en las prácticas cotidianas de los y las militantes del movimiento social de izquierda El Congreso de los Pueblos, y es motivo para no consolidar una lucha antipatriarcal.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Analizar las actividades asumidas por hombres y mujeres dentro del movimiento social de izquierda CdP.
- Interpretar los discursos con relación a las construcciones de género en los y las militantes del CdP.
- Identificar los avances y limitaciones de la construcción de la conciencia de género en El CdP.

1.4 Supuesto de trabajo

La dominación del sistema patriarcal entre la militancia de las organizaciones de izquierda es causa de la existencia de una falsa conciencia de género, la cual no permite la transformación de las prácticas patriarcales en el movimiento social de izquierda Congreso de los Pueblos.

Capítulo 2: Marco Teórico

2.1 Categorías teóricas

Para comprender la persistencia de prácticas patriarcales en los movimientos sociales de izquierda como el Congreso de los Pueblos de Colombia, es necesario entender que tal fenómeno social está sujeto en una realidad de poder patriarcal, ideología, conciencia de género, emancipación de la mujer y la acción social; las cuales se desarrollarán a continuación.

2.1.1 Conciencia de género.

La conciencia desde el marxismo es retomada desde los planteamientos de Hegel, como la esencia que permite el conocer o el saber de la realidad, “la conciencia sólo sabe y concibe lo que se halla en su experiencia, pues lo que se halla en ésta es sólo la sustancia espiritual, y cabalmente en cuanto objeto de su sí mismo” (Hegel, 1966, p. 26), de ahí la diferenciación entre la conciencia de sí y la conciencia para sí, pues la primera hace alusión a la autoconciencia, la cual es el “ser reflejado en sí, conciencia de sí misma en su ser otro” (Hegel, 1966, p. 103), de tal manera que, los sujetos reconocen la realidad en tanto pertenecen y son en ella por las determinantes objetivas o concretas.

La conciencia para sí, dependerá de la conciencia de sí, pues para Hegel, la primera es activa (debido a que se ejerce una acción transformadora), mientras que la segunda es pasiva (en tanto da cuenta de la realidad), sólo devela el carácter ontológico de las personas. Así la conciencia para sí, supera la realidad, pues:

Cuando la conciencia inmutable renuncia a su figura y la abandona y, frente a ello, la conciencia individual da gracias, es decir, se niega la satisfacción de la conciencia de su independencia y se transfiere de sí al más allá de la esencia de la acción (Hegel, 1966, p. 135).

Por su parte, el materialismo histórico y dialéctico, plantea la profundización en que la conciencia, necesariamente parte desde la realidad concreta, pues el ser es tal, en tanto es según las relaciones sociales de producción del mundo, de tal manera que la conciencia de los sujetos en sí, en medio del sistema capitalista, hará referencia a la situación específica de la burguesía o del proletariado. De no hacerse dicha reflexión y crítica se puede abordar la conciencia hegeliana abordada sólo desde la substancia, lo subjetivo y espiritual, y convertirse en un dogma; por ello, la importancia que se resalta en cuanto a que:

Las premisas de que partimos no tienen nada arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación. Son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción. Estas premisas pueden comprobarse, consiguientemente, por la vía puramente empírica (Engels y Marx, 1974, p. 19).

Por lo tanto, la conciencia entendida desde el marxismo se asume como las ideas que persisten y dominan las relaciones sociales, de ahí que la conciencia lleve un primer nivel en el que las personas se dan cuenta de su situación y de las ideas dominantes, pero cuando se habla de una conciencia para sí, implica no sólo ser consciente de su posición, sino de su situación histórica y emprender acciones de masa para transformar ese hecho concreto, así pues, el ser humano “toma conciencia de sí mismo como ser social, como

individuo social, no como individuo simplemente; entonces deberá tener clara conciencia de que es sujeto y a la vez objeto de la historia” (Quiroz, s.f., p. 5), de tal manera que tanto hombres como mujeres adquieren conciencia de sí en tanto al sistema patriarcal dominante, cuando se realizan reflexiones acerca de la cuestión de la mujer como clase en el mundo.

Por ello, la conciencia de la cosa objetivada y concreta, también parte de un poder patriarcal donde no sólo existen las contradicciones de clase, sino de género, el cual depende del sexo, pues la conciencia no es pura, se construye como un producto social desde y siempre que exista la humanidad, por lo tanto “aquí habremos de ver cómo los individuos se hacen los unos a los otros, tanto física como espiritualmente” (Engels y Marx, 1974, p. 40); de tal manera que la conciencia estará impregnada de la cuestión de la mujer con respecto a cómo se ha construido social, cultural e históricamente.

En consecuencia, la conciencia que en este proceso de investigación interesa, hace referencia a la conciencia de género o conciencia feminista (Lamas, 2016) que se construye al interior y en conjunto con la conciencia de clase⁸. Pues, una vez adquirida conciencia de sí y para sí, los diferentes movimientos sociales, además de sus luchas por la transformación del sistema capitalista, han dirigido sus objetivos emancipadores hacia la lucha antipatriarcal.

Además, esto implica que no sean “ideas individuales u objetivas, sino como ser social colectivo. La conciencia constituye un conocimiento vivido de la realidad social de

⁸ Cabe aclarar que Marx y Engels no se detuvieron a estudiar en profundidad las contradicciones de género, e incluso muchos teóricos y activistas feministas manifiestan un fuerte rechazo a los planteamientos del marxismo como una teoría con un enfoque de género, sin embargo, las contribuciones teóricas y políticas que esta corriente filosófica y sociológica ha construido permite hacer un análisis teórico, epistemológico y metodológico pertinente en cuanto a las relaciones de género (Mackinnon, 1995).

ser mujer” (Mackinnon, 1995, p. 156). Así, a través de la concienciación colectiva que se facilita en los procesos organizativos de las mujeres, ellas:

Descubren esta realidad como algo a un tiempo muy específico (...) el hecho mismo de ser mujer tiene un significado que define decisivamente a todas las mujeres desde el punto de vista social, desde sus momentos más íntimos hasta sus relaciones más anónimas (Mackinnon, 1995, p. 162).

De ahí que para los hombres sea más complejo tomar una conciencia de género, porque ellos no viven la situación patriarcal del mismo nivel de opresión que las mujeres. por lo tanto, la lucha antipatriarcal debe ser entre hombres y mujeres, pues las mujeres concientizadas no serán suficientes para transformar ese modelo.

Entonces, es pertinente precisar lo que se refiere el género. Algunos planteamientos se enmarcan en: “No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana” (Beauvoir, 2012, p. 109), de tal manera que las contradicciones de género se constituyen en asignaciones culturales (Scott, 2008) reproducidas a lo largo de la historia de la humanidad, las cuales se han valido de la diferenciación biológica para establecer opresión, reproducción y conservación del sistema patriarcal y hoy capitalista-global.

De lo anterior que, el género⁹ se constituya en “una de las referencias recurrentes a través de las cuales el poder político ha sido concebido, legitimado criticado. El género se refiere a la oposición hombre/mujer, pero al mismo tiempo también establece el significado

⁹ Desde la postura que se maneja en este proceso de investigación, el género implica las relaciones sociales y culturales que diferencian a las características de lo masculino y lo femenino, materializadas en los sexos (mujeres y hombres); cabe esta aclaración pues muchos trabajos científicos abordan el género para referirse a estudios concretos y únicos de la cuestión de la mujer.

de ésta” (Scott, 2008, p. 73), pues determina las características, funciones, capacidades, actitudes, aptitudes, comportamientos y derechos que le corresponden al macho o a la hembra, lo que se constituye en lo masculino y femenino, lo cual se heteronormatiza.

Ahora bien, la distinción en masculino y femenino del ser humano, permite que se construya la conciencia para sí, pues cada uno se sitúa dentro de un esquema que le permite construir identidad y ver al otro desde la alteridad o incluso rechazar ese binarismo y construir otras identidades como las Queer, las cuales emergen “como una interpelación que plantea la cuestión del lugar que ocupan la fuerza y la oposición, la estabilidad y la variabilidad, dentro de la performatividad” (Butler, 2002, p. 318). En ese sentido:

El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la naturaleza sexuada o un sexo natural se forma y establece como prediscursivo, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler, 1999, p.56).

Así, el reconocimiento de la otredad ha permitido que la diferenciación de género se hegemonice, de tal manera que se produce una situación de alienación tanto de hombres como de mujeres, pues pese a tener conciencia de sí, reproducen lo que se ha constituido en la sociedad.

De esta manera, el género es entendido como la construcción de “imágenes opuestas de hombres y mujeres y dibuja lo femenino por afinidad con bondad, abnegación, capacidad de sacrificio por los otros y victimización y, lo masculino, por afinidad con lo público, lo bélico, la capacidad de someter y victimizar” (Cifuentes, 2009, p. 129), es decir, son las características masculinas y femeninas que se han asignado tanto a hombres como a mujeres en su conducta o responsabilidades, e incluso formas de ver el mundo, esto respaldado en

las diferencias biológicas o sexuales. El género, desde la tradición del materialismo-histórico comprende que las desigualdades de género no sólo se dan por:

La presencia de la Naturaleza (...). Esta recuperación no es una operación interior y subjetiva, sino que se efectúa objetivamente en la praxis. De este modo, no podría ser considerada la mujer, simplemente, como un organismo sexuado; entre los datos biológicos, sólo tienen importancia aquellos que adquieren en la acción un valor concreto; la conciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sexualidad: refleja una situación que depende de la estructura económica de la sociedad, estructura que traduce el grado de evolución técnica alcanzado por la Humanidad (Beauvoir, 2012, p. 53).

Sin embargo, hay quienes han realizado un esfuerzo mayor en tanto a la construcción de conciencia; pues, mediante una falsa conciencia, han tratado de realizar reformas a la cuestión de la mujer o contradicciones de género. De tal manera que, “cuando en un momento de la historia de la especie se declara (reconoce) que la mujer es igual al hombre, no se reconoce que lo sea, sino que puede llegar a serlo” (Elejabeitia, 1987, p. 36), pues la falsa conciencia permite ejercer reformas, cambiar leyes y normas que garanticen la inclusión de la mujer en la sociedad civil y política, pero, son hombres gobernantes quienes realizan tales cambios, sin dar cabida y participación real a las mujeres dentro de sus grupos políticos y sin transformar las relaciones cotidianas y privadas.

Para no caer en la falsa conciencia, es necesario, que la conciencia se convierta en una conciencia para sí, la cual implica formación política y reflexiva acerca de las condiciones y opresión de la mujer, pues Lenin con respecto a la emancipación del proletariado mencionó que:

La conciencia de clase de los trabajadores no puede ser verdadera conciencia política si los obreros no están capacitados para responder a todo tipo de tiranía, opresión, violencia o abuso, no importa la clase que se vea afectada. (...) debemos erradicar el viejo punto de vista de amo del esclavo, tanto del partido como de las masas (Maestro, 2013, p. 33).

En efecto, la conciencia de género, deberá partir de un proceso de formación que combata a la falsa conciencia, la cual:

Aparece como algo que, subjetivamente, se justifica, se comprende y debe comprenderse partiendo de la situación social e histórica, y por tanto como algo <justo>, y, al mismo tiempo, aparece como algo que, objetivamente, es pasajero en relación con la esencia del desarrollo social, algo que no se conoce ni se expresa adecuadamente” (Luckas, 1970, p. 80).

Así, la falsa conciencia es la que ha dominado la ideología de las organizaciones sociales y del poder burgués o de derecha en el mundo, bajo discursos de igualdad de género y la construcción de leyes que promueven la perspectiva de género, sin comprender que la cuestión de la mujer va más allá de la simplicidad de la normativa, sino que esto implica la transformación de las relaciones sociales dominadas por un modelo patriarcal, es decir, el asunto de género no es individual, sino estructural.

2.1.2 Poder patriarcal.

El poder entendido como “una relación de imposición de voluntad del dominante sobre el dominado” (Maldonado, 1994, p. 149). Por su parte Foucault (1988), plantea como características del poder la coextensividad al cuerpo social, pues no existe para el poder

libertades individuales; al igual que Marx, expone que las relaciones de poder son intrínsecas a otros tipos de relación (de producción, de alianza, de familia, de sexualidad), en las que juega un papel a la vez condicionante y condicionado; éstas características generan contradicciones de género, las cuales se derivan de lo que Marx plantea en tanto a la dialéctica como una lucha de opuestos, los cuales ante dicha tensión se niegan entre sí y conllevan a la transformación de la realidad.

Así, las contradicciones de género se conciben como conflicto y superposición de lo masculino sobre lo femenino, de tal manera que si dicha lucha se niega, desembocará en la transformación de aquellas relaciones de opresión, que además, están imbricadas por el modo de producción patriarcal.

El patriarcado desde una perspectiva materialista se entiende como un sistema de explotación, que estructura y organiza la sociedad económica, política y socialmente de acuerdo a la jerarquización del sexo y la apropiación de las mujeres en todas sus dimensiones (físicas –fuerza-, biológicas –sexo-, psicológicas –mente, emociones-, ontológicas-sujeto e individualidad-), lo que conlleva a entender al patriarcado como un sistema de relaciones sociales, materiales, concretas e históricas.

Lo cual establece una relación de clases, pues el patriarcado ejerce poder sobre las mujeres a través de distintos mecanismos entre ellos la apropiación y cosificación del cuerpo de la mujer, pues es asumido como máquina productora de fuerza de trabajo necesaria para mantener la producción y reproducción (Guillaumin, 2005); el varón, racional, fuerte, que tiene la capacidad de procrear y gobernar; y la mujer, pasional, sin la capacidad de controlar sus apetitos y deseos, débil, que sólo aporta para el proceso de procreación, sin alma y destinada a ser gobernada (Lerner, 1986). El patriarcado ha

conservado un orden social y para ello se ha valido de mecanismos tanto materiales como ideológicos para sostener dicho orden, entre ellos la construcción de una identidad de género alrededor del sexo, instituciones públicas y privadas como la religión, la educación, el estado y la familia.

Desde una perspectiva de totalidad, se debe tener en cuenta que la apropiación de los cuerpos maquinas productoras de fuerza de trabajo se refuerzan en las dimensiones de la clase, raza y sexo, pues para el patriarcado combinado con ellas, construye una relación de opresión diferencial según dichas variantes, “porque de hecho son mujeres empobrecidas y proletarizadas de todas las razas, y personas racializadas, empobrecidas y proletarizadas de todos los sexos, las que son conjuntamente empujadas a realizar el trabajo de reproducción social y las otras actividades desvalorizadas y sub-retribuidas” (Falquet, 2017, p. 5).

Es así como, las mujeres somos una clase social para y por su la explotación de su trabajo, pues desde las antiguas civilizaciones el trabajo ha sido sexualizado y un medio de dominación, pues:

Ni los varones ni las mujeres son un grupo natural o biológico, no poseen ninguna esencia específica ni identidad que defender y no se definen por la cultura, la tradición, la ideología, ni por las hormonas —sino que simple y sencillamente, por una relación social, material, concreta e histórica. Esta relación social es una relación de clase, ligada al sistema de producción, al trabajo y a la explotación de una clase por otra (Guillaumin, 2005, p.8).

La división sexual del trabajo es punto de partida para la comprensión de que la sociedad ha asignado prácticas productivas masculinas y no masculinas, pues no se puede hablar de femeninas, ya que el patriarcado ha negado la misma existencia de lo

propiamente femenino y su existencia, apropiándose no sólo del cuerpo de las mujeres, sino de su individualidad, tiempo y espacio. Por ejemplo, Tabet (2005), señala que no existen actividades productivas netamente femeninas, pues desde las exploraciones antropológicas se evidencia que muchas de las tareas realizadas por las mujeres son practicadas en ocasiones por los hombres, todo esto bajo un discurso de la naturaleza en relación al sexo-género.

Además, la división sexual del trabajo desde una concepción binaria del sexo/género y bajo una comprensión materialista e histórica de la realidad social de los sujetos masculinos y femeninos, quienes a lo largo de la historia y sus propios procesos de socialización han interiorizado una distribución de actividades que son clasificadas por Federici de la siguiente manera:

1) El trabajo que produce bienes y el que “reproduce”, al generar servicios necesarios a la sociedad, sometidos a salario; 2) el trabajo que proporciona cuidados para reproducir la mano de obra, cuyo tiempo de dedicación es acumulado por el capital y, asociado de forma íntima, el trabajo de mantenimiento de la vida, afectivo e imprescindible para el bienestar humano, pero sin ser considerado valor de uso y, en consecuencia, no susceptible de retribución; y 3) el ocio o descanso, expropiado a las mujeres por las dobles jornadas laborales, que se determina (...) como inexistente, como “una crisis reproductiva permanente” (Cobos, 2014, p. 246).

La división sexual del trabajo ubica las relaciones de sexo/género en un entramado objetivo de la estructura social y las formas de relacionamiento de las personas, sus funciones y aportes bajo el dominio del patriarcado, y en los últimos siglos, al sistema capitalista; pues es evidente que dentro de las relaciones de producción del capital, se

presenta la división del trabajo, pero en éste, también hay una distribución de acuerdo al sexo/género, en la cual existe una subordinación y opresión de las mujeres, quienes deben “realizar ciertas tareas, pero en la mayoría de las sociedades los oficios y las posiciones de las mujeres varían, aunque éstas sean específicas del género” (Young, 1992, p, 10).

El problema existente en la división sexual del trabajo radica en la posición secundaria que se otorga a las actividades realizadas por las mujeres debido a que “inicialmente, la ideología patriarcal preexistente y el hecho de que, tradicionalmente, el trabajo de las mujeres haya estado ubicado cerca de la casa permitieron que ese trabajo se marginara” (Young, 1992, p. 14), de tal manera que el trabajo femenino es desmeritado y no es primordial en las relaciones de producción y reproducción del patriarcado, es decir, no se reconoce como valioso o que aporte a la sociedad, sino que por el contrario, tiene carácter de complementariedad.

Por otra parte, la apropiación del cuerpo de las mujeres está relacionada con el uso de cuerpo como fuerza máquina de trabajo, el cual es remunerado con diferencias significativas de forma económica, pero también simbólica. Así, el cuerpo es un ente de poder, pues “las relaciones corporales denotan a gritos esta apropiación, en cada acento de la motricidad, de la palabra, de los ojos” (Guillaumin, 2005, p. 20); es decir, las posturas que son propias de las mujeres expresan sumisión (el mantener la mirada baja, una voz sutil o simplemente el silencio), mientras que las expresiones corporales de los hombres emanan fuerza, poder y control, lo que además desemboca en:

El desprecio y el asco ante la reivindicación de su cuerpo por parte de las mujeres no son sino resultados derivados de la posesión de ese cuerpo por parte de los hombres (...) Materialmente existimos, demasiado materialmente: somos

propiedades. Todo esto es un trivial asunto de delimitación. Es porque “pertenece” que somos menospreciadas por nuestros propietarios, es porque somos apropiadas en tanto que clase entera que estamos “desposeídas” de nosotras mismas (P.34).

Debido a que las mujeres se consideran como fuerza de trabajo, el patriarcado se apropia de su espacio (tanto físico -privado-, como subjetivo) y de su tiempo, en tanto no son consideradas individuos. Por lo tanto:

Todo el tiempo es absorbido, devorado en él cara a cara con los bebés, los niños, el marido; y también las personas de edad, los enfermos (...). Cada uno de los gestos de estos individuos está lleno de sentido para ella y modifica su propia vida a cada instante: una necesidad, una caída, una solicitud, una acrobacia, una partida, un sufrimiento, la obligan a cambiar de actividad, a intervenir, a preocuparse por lo que hay que hacer (Guillaumin, 2005, p. 37).

El poder patriarcal, también fue planteado por Hegel a través de la dialéctica del amo y esclavo, en el que el señor feudal tiene mayor poder en tanto, mayor número de mujeres tenga a su disposición, pues la:

Posesión sexual sobre otra femenina es la llave de ingreso a la competencia entre pares masculinos. Ser adorado como un ser superior por las mujeres y reconocido y respetado como igual por los varones sería la resolución patriarcal (...). El amor varón triunfa sobre la esclava-sexual-mujer en la lucha a muerte por el reconocimiento (Guerra, 2015, p. 52).

Un reconocimiento que no tiene valor si proviene de una o varias esclavas, por lo tanto, el amo hace de ellas sus esposas para que cuiden de sus hijos e hijas. Engels en conjunto con Marx, señala la división sexual del trabajo, en tanto el poder lo tienen los hombres desde la propiedad tribal (primeras formas de división territorial):

La división del trabajo se halla todavía muy poco desarrollada y no es más que la extensión de la división natural del trabajo existente en el seno de la familia. La organización social, en esta etapa se reduce también, por tanto, a una ampliación de la organización familiar: a la cabeza de la tribu se hallan sus patriarcas, por debajo de ellos los miembros de la tribu y en el lugar más bajo de todos, los esclavos (Engels y Marx, 1974, p. 21).

Ya en el capitalismo Tristán (1993), plantea que la mujer del proletario es doblemente oprimida, pues, además de ser mujer es perteneciente a una clase oprimida y es vista como mano de obra barata. Otra de las manifestaciones de las contradicciones de género, es el nivel de construcción de conciencia teórico, pues según la autora, los teóricos y analistas de las relaciones de producción capitalista no han tenido en cuenta la unificación de:

Acciones y facultades humanas que fueron históricamente concebidas de forma separada legitimando jerarquías y dominaciones. Comprender significa amar-inteligentemente. La inteligencia es sensual, y el amor es pensante. Las emociones no son irracionales, ni la razón es un frío cálculo lógico descorporizado. Esta invalidación de la distinción razón/emoción se desplaza inmediatamente a la invalidación de los estereotipos de género que identifican razón con masculinidad y emoción con feminidad (Guerra, 2015, p. 40).

En consecuencia, el trabajo doméstico es excluido de cualquier forma de conocimiento y producción, ya que está impregnado de emociones y sentimientos, que al mismo tiempo éstos son feminizados y por ende desmeritados. De aquí se desprende lo que se ha denominado como la división sexual del trabajo, lo cual desde Rubin “puede ser vista como un tabú: un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así crea el género” (Rubin, 1986, p. 114). Además:

El modo capitalista de producción obliga a establecer una rigurosa separación, a nivel económico, entre la mayor parte de los aspectos de la producción social y lo que Marx denominó el consumo individual, dentro del cual se incluyen los procesos materiales del trabajo doméstico no remunerado (Vogel, 1979, p. 26).

A raíz de la división sexual del trabajo se profundiza el modo de producción doméstica, pues las actividades que son propias de las mujeres recaen en actividades del ámbito privado el hogar y la familia. También, se debe mencionar que si las mujeres son propiedad colectiva (sociedad) o individual (ejercida mediante el matrimonio), pues no pueden apropiarse de sus medios de producción, es decir de su cuerpo e incluso de las herramientas con las que cuentan para ejercer prácticas productivas, debido a que los dueños de ellos y quienes tienen el conocimiento son los hombres, por tanto las mujeres son reducidas a “objetos útiles, productos de un trabajo de calidad específica (trabajo útil concreto), que atienden las necesidades sociales; como objetos útiles, de cualidades materiales diferenciadas, son valores de uso” (Iamamoto, 1992, p.7).

A partir de la domesticación del trabajo, se evidencia un factor de reproducción del patriarcado que tiene que ver con la predominancia de la heterosexualidad como sistema

político e ideológico, pues sólo son concebidas como naturales las relaciones entre machos y hembras con el fin de la producción y reproducción. Para esto, el sistema ideológico y la construcción del género alrededor del sexo, o caso contrario como lo presenta Mathieu (2005), es decir, las formas en que el sexo se puede construir a partir del género son exclusivas para los hombres, por ejemplo, en rituales de iniciación, donde las relaciones homosexuales son valoradas como manifestaciones de masculinidad.

De esta manera, desde millares de años se ha naturalizado la división y opresión de las mujeres en un sistema jerárquico de privilegios exclusivos para los hombres, pues la misma cosificación o apropiación de los cuerpos de las mujeres ha sido invisibilizada, de tal manera que la construcción de individuos o sujetos para las mujeres es casi inexistente.

Dentro de ese marco, hasta en la actualidad se lucha por el reconocimiento del trabajo doméstico como una forma de producción y contribución a la economía de los países en todo el mundo, y ese reconocimiento ha posibilitado la comprensión de que el capitalismo se sustenta en la producción de un tipo determinado de trabajadores —y en consecuencia de un determinado modelo de familia, sexualidad y procreación—, lo que ha conducido a redefinir la esfera privada como una esfera de relaciones de producción y como terreno para las luchas anticapitalistas (Federici, 2013).

Por otra parte, el trabajo doméstico no sólo es no remunerado, sino que la división sexual del trabajo ha llegado a impregnarse en los diferentes ámbitos laborales y de ahí que se desprenda el llamado techo de cristal, pues, por más que las mujeres tengan acceso a la misma formación y desempeño laboral, los hombres siempre tendrán una brecha de ventaja debido a su situación de género, y además se agrega que la mujer:

Es doblemente explotada por el capital; desde luego por ejercer, en su espacio público, su trabajo productivo en el ámbito fabril; pero, en el universo de su vida privada, consume horas decisivas de su vida en el trabajo doméstico, donde posibilita (al mismo capital) su reproducción, en esata esfera del trabajo no directamente mercantil, donde se crean las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo de su marido, de sus hijos y de sí misma. Sin esta esfera de la producción no drectamente mercantil, las condiciones de reproducción del sistema de metabolismo social del capital estarían bastante comprometidas, sino inviabilizadas (Antunes, 2009, p. 329).

De acuerdo a las anteriores consideraciones, se plantea que el patriarcado no necesariamente está relacionado con la autoridad paternal, pues como se vio anteriormente tiene implicaciones de carácter económico, político y social, que superan el ámbito familiar.

2.1.3 Ideología patriarcal.

Es fundamental abarcar ésta categoría debido a que es un sistema de creencias que orienta a hombres y mujeres a actuar y concebir la realidad de determinada manera. La ideología produce una relación de existencia material que se da entre individuos y sus condiciones, es decir, la ideología no es abstracta o mental sino que se materializa en los actos humanos. Desde ese plano, la ideología parte de una conciencia que lleva a actuar de acuerdo a ella; en ese sentido, la actuación individual da cuenta de las ideas y éstas existen o dejan de existir en las prácticas, por ende éstas se constituyen en rituales, donde las personas actuan en su cotidianidad que corresponde a un deber ser lo cual rige la vida social (Bernal, 2014).

Si la ideología es la materialización de las ideas, Marx planteó que ésta es la no superación de las ideas Hegelianas, pues:

El progreso consistía en englobar las ideas metafísicas, políticas, jurídicas, morales y de otro tipo supuestamente imperantes, bajo la esfera de las ideas religiosas o teológicas, explicando asimismo la conciencia política, jurídica o moral como conciencia religiosa o teológica y presentando al hombre político, jurídico o moral y en última instancia, “al hombre”, como el hombre religioso. Partíase como premisa del imperio de la religión (Engels y Marx, 1974, p. 17).

De tal manera que las relaciones sociales se tornan en una especie de culto tanto a la política, la religión u otro ámbito que ejerce poder, convirtiéndose en un dogma, el cual no aporta a la razón. Entonces el poder patriarcal se ejerce mediante la ideología, y ésta, para poder perpetuarse de generación en generación necesita de medios ideológicos como la iglesia, el estado, la educación, la familia, el sistema jurídico, la cultura y los medios de comunicación, los cuales inducen a las personas a actuar de determinada manera.

De acuerdo a los planteamientos marxistas, para los cuales la conciencia necesita de lo concreto, pues la ideología se reproduce a través de la experiencia y el refuerzo de modelos que permiten interpretar la realidad, así el poder patriarcal, incide en la sociedad mediante tradiciones, normas, ritos y discursos cotidianos que forjan en los individuos una identidad.

Así los grupos religiosos, a través de la difusión de su dogma conglomeran multitudes a nivel mundial, y de la misma manera el poder patriarcal se ha expandido por el mundo bajo la creación de diversas posturas dentro de la misma ideología de género (ésta entendida como la diferenciación vertical de hombres y mujeres). Cabe entender que, la

ideología sin el discurso no se podría difundir, pues mediante él, expresa la verdad (que se consolida en dogma):

Ciertamente, si uno se sitúa al nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, si se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizás, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo) (Foucault, 1970, p. 16).

Lo anterior implica un ejercicio de construir la conciencia para sí, pues, si no se realiza la reflexión sobre los discursos dominantes, no será posible adquirir una postura frente a ellos para su respectiva transformación, de lo contrario, además de perpetuarse una ideología y falsa conciencia, entonces:

Se llega a crear una especie de jerarquía de individuos capaces o menos capaces, el que obedece a una norma determinada, el que se desvía, aquel a quien se puede corregir, el que puede corregirse con tal o cual medio, aquel en quien hay que utilizar tal otro (Foucault, 2012, p. 36).

Una jerarquía que es bien representada por la estructura del Estado, la cual se constituye en una de las formas de manifestación en la sociedad, pues es este la “representación” de los intereses populares, sin embargo, éste es el poder de unos pocos,

quienes manipulan la dirección de las naciones en todo el mundo, con respecto a esto Althusser (1989) aclara:

En la teoría marxista, el aparato del estado abarca: gobierno, administración, ejército, policía, tribunales, prisioneros, etc., que constiuyen lo que de ahora en adelante llamaremos aparato represivo del estado (...). Llamamos aparatos ideológicos del estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas (p. 189).

Bajo la anterior aclaración, se debe tener en cuenta que se hace alusión a una forma represiva violenta, hoy en día es común que cuando se realizan movilizaciones sociales y populares en contra de las políticas neoliberaadas y colonizadoras impuestas, el Estado emplea la represión y ejerce poder con el objetivo de mantener el orden de la ciudadanía a través de la fuerza militar. Pero, por otra parte las instituciones precisas y especializadas a las que refiere el autor son aquellas que gobiernan la moral y la educación de los individuos, las cuales generalmente están en manos de instituciones privadas, de ahí que se debe el verdadero interés del poder y quien lo ejerce; es decir, una clase privilegiada a quien le conviene mantener y reproducir un modo de vida para preservar e incrementar su capital e intereses individuales. De esta manera la escuela, forma y moldea a los hombres y mujeres para que después ocupen un lugar en la división sexual del trabajo:

La escuela inculca al niño durante muchos años en edad donde es más “vulnerable” y está aprisionado entre el aparato ideológico familiar y el escolar- “saberes prácticos” tomados de la ideología dominante (el idioma materno, el cálculo, la historia, las ciencias, la literatura) o simplemente la ideología dominante en estado puro (moral, educación cívica, filosofía). Así, una gran masa de niños cae “en la

producción”: los trabajadores y los pequeños agricultores. Otra porción de la juventud escolarizada continúa estudiando: tarde o temprano va a dar a la provisión de cargos medianos: empleados, funcionarios, pequeños burgueses de todas clases. Un último sector llega a la cima, sea para caer en la semicesantía intelectual, sea para convertirse, a parte de los intelectuales del trabajador colectivo, en agentes de la explotación (capitalistas, empresarios), en agentes de la represión (militares, policías, políticos, administradores, etc.), o en profesionales de la ideología (sacerdotes de toda especie, que son en su mayoría, laicos convencidos) (Althusser, 1989, p. 194).

De este modo, para Foucault, el poder se ejerce mediante la vigilancia y el castigo, pues toda conducta es observada desde el panóptico para controlar, si una conducta sale de esas restricciones se ejerce el castigo que corresponde al fomento de una disciplina:

El derecho de castigar seá, pues, como un aspecto del derecho del soberano a hacer la guerra a sus enemigos: castigar pertenece a ese “derecho de guerra, a ese poder absoluto de vida y muerte de que habla el derecho romano con el nombre de *merum imperium*, derecho en virtud del cual el príncipe hace ejecutar su ley ordenando el castigo del crimen”. Pero el castigo es también una manera de procurar una venganza que es a la vez personal y pública, ya que en la ley se encuentra presente en cierto modo la fuerza físico-política del soberano (...) (Foucault, 2002, p. 54).

De acuerdo con lo anterior desde el enfoque de género y/o feminista, cuando las mujeres e incluso hombres (pues la ideología patriarcal no sólo afecta a las mujeres, sino limita a los hombres en el libre desarrollo de su identidad), transgreden los roles que se les

han asignado a través de los símbolos, significados y funciones heteronormativas, se ejerce sobre estas personas juicios y represión pues atentan contra el status quo de la sociedad.

En ese sentido las autoras Facio y Fries (2005), señalan que “la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras (todas) formas de dominación” (p. 262), además las autoras agregan que la ideología del patriarcado es:

Un sistema de creencias que no sólo explica las relaciones y diferencias entre los hombres y mujeres, sino que toma a uno de los sexos como parámetro de lo humano. Basándose en este parámetro, el sistema especifica derechos y responsabilidades, así como restricciones y recompensas, diferentes e inevitablemente desiguales en perjuicio del sexo que es entendido como diferente al modelo. Además, el sistema justifica las reacciones negativas ante quienes no se conforman, asegurándose así el mantenimiento del statu quo (p. 261).

Sin embargo, cuando la conciencia para sí se conforma de manera colectiva, se establecen rutas de acción política que conllevarán a desmentir la falsa conciencia y constituir la emancipación de las mujeres, de tal manera que se infringe la ideología patriarcal. Una tarea que puede sonar utópica, sin embargo, década tras década los movimientos sociales y populares feministas y de mujeres han pugnado contra el poder patriarcal-capitalista hegemónico, constituyéndose un propio poder popular, mediante el cual se pueda deconstruir las contradicciones de género, para lo cual es importante tener en cuenta que: “la conciencia de clase es la <ética> del proletariado; la unidad de su teoría y su praxis es el punto donde la necesidad económica de su lucha emancipadora se transforma dialécticamente en libertad” (Luckas, 1970, p. 76).

Por otro lado, Marx asume que “lo que debe ser es sinónimo de lo que debe convertirse en real. La racionalidad exige ejercerse y este ejercicio es un fenómeno práctico” (Motlagh, 2015, p. 23). Dicho fenómeno práctico, implica un ejercicio político y coherente, lo que desemboca en la conexión entre teoría y práctica, esto para luchar por la emancipación de las mujeres.

2.1.4 Emancipación de las mujeres.

En esta categoría teórica se debe tener en consideración las formas, pues cabe recordar que no todas las acciones políticas implican una conciencia revolucionaria, sino una falsa conciencia. Por ello, se han gestado desde siglos atrás múltiples luchas desenvueltas a raíz de la opresión a razón del género, pero no han sido absolutas en tanto han correspondido a objetivos errados, bajo construcciones teóricas desviadas o dirigidas por la clase dominante (la cual no le interesa la emancipación de las mujeres).

Antes de abordar la especificidad de la emancipación femenina, es necesario comprender la emancipación como liberación humana. Desde las aproximaciones marxistas¹⁰, la emancipación humana es el proceso de rompimiento de las cadenas que tienen enajenadas a las personas al sistema de opresión y que permita “reabsorber el mundo humano, las situaciones y relaciones” (Marx, s.f., p. 37). Para Marx, existen dos tipos de emancipación: la política y la humana; la primera hace referencia a un ejercicio de libertad dentro del mismo sistema o Estado que no implica una transformación de la estructura, sino únicamente la garantía de derechos humanos y civiles en un contexto de democracia y

¹⁰ Deducción que se realiza desde Marx en su texto: “Sobre La cuestión judía”, escrito en otoño de 1843, y publicado en febrero de 1844 en el *Deutsch-Französische Jahrbücher*; hace sus planteamientos acerca de la emancipación humana y la emancipación política a través del caso de la liberación religiosa o de los judíos.

participación ciudadana, pero que de alguna manera es controlada y responde a formas burguesas y burócratas; por otra parte, la emancipación humana hace referencia a:

Sólo cuando el hombre Real, individual, exista a nivel de especie en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales; sólo cuando, habiendo reconocido y organizado sus “fuerzas propias” como fuerzas sociales, ya no separe de sí la fuerza social en forma de fuerza política; sólo entonces, se habrá cumplido la emancipación humana (p. 37).

Es decir, la emancipación se da sólo cuando supera las barreras utópicas o idealistas de la realidad y se ve materializada en las relaciones humanas de todos y todas, lo cual generará un proceso de libertad y responsabilidad individual con respecto a las acciones personales, las cuales no ameritan de un control externo o una ley para ser reguladas. La emancipación humana, exige la superación del sistema operante y sólo así se eliminará la explotación, la alienación y la dominación de unos sobre otros. Sin embargo, la emancipación política es necesaria como preámbulo para la emancipación humana, pero tampoco es suficiente para lograrla, así lo plantea Montaña (2013): “En este sentido, si la emancipación política es el presupuesto para la emancipación humana, no hay emancipación humana sin previa emancipación política. No obstante, la emancipación política no es suficiente para garantizar la emancipación humana” (p. 11).

Ahora bien, en el contexto patriarcal, la emancipación política ha sido un avance, pero no ha resulta suficiente para la eliminación de la opresión de las mujeres y los sujetos feminizados. La emancipación de las mujeres sugiere y amerita una extinción total del patriarcado como sistema que rige las relaciones de género en la humanidad.

Si bien, la participación de las mujeres en las diversas luchas de ellas como sujetas que tratan de eliminar su estado de enajenación y subordinación, han sido luchas de emancipación política, por ejemplo: los alcances y limitaciones de la revolución francesa, el movimiento de las sufragistas, de las socialistas y en la actualidad de las múltiples expresiones de feminismos que construyen camino hacia una emancipación humana, no alcanzan el grado de una emancipación autónoma y de abolición estructural.

En ese sentido, la revolución francesa, el movimiento sufragista, los movimientos radicales y socialistas de las mujeres si bien han alcanzado evidentes logros para las mujeres, no han podido erradicar al patriarcado y llegar a la conciencia de la humanidad para la transformación de prácticas, ideologías y cultura. Así, el patriarcado en medio de revoluciones ha invisibilizado o minimizado la lucha femenina.

Flora Tristán (1993), denunció la “postergación de la emancipación de las mujeres desde una perspectiva de clase quien articuló de forma novedosa para la época, la lucha contra la opresión de clase y de género desde una mirada crítica al interior del movimiento obrero” (Guerra, 2015, p. 57), esto como resultado de la construcción de las características de su conciencia de género y su afán por lograr una verdadera emancipación de las mujeres, en la que toman como táctica la organización de masas a nivel internacional, tras la propuesta de la unión universal de los obreros y obreras. Tal como lo planteó Lenin, Tristán también asegura que la emancipación de las mujeres se logrará en tanto a la formación, y para ello se necesita leer, pues señala que:

Si queréis montar una pequeña biblioteca con una docena de buenos libros (y no hace falta más), ¿por qué no formáis pequeñas asociaciones? Por ejemplo, doce, quince o veinte obreros y obreras que se conozcan y vivan en el mismo barrio

podrían unirse para este fin. Con una pequeña cotización se comprarían doce obras que, como consecuencia de esta asociación, pertenecerían en común a los miembros asociados (Tristán, 1993, p. 171).

Por otra parte, Rosa Luxemburgo, manifestó “con la emancipación política de las mujeres, un fresco y poderoso viento habrá de entrar en la vida política y espiritual (de la socialdemocracia) disipando la atmósfera sofocante de la actual vida familiar filistea” (Dunayevskaya, 1982, p. 127), e incluso aseguró que ese tipo de familia estaba inmersa en los dirigentes del partido y los mismos activistas, por lo tanto urgía para ella una verdadera emancipación femenina, contemplada desde la revolución, más no desde la falsa conciencia del reformismo, lo cual logró demostrar con la coherencia ética y política manifestada a través de su propia lucha ontológica, pues para ella la revolución era:

Una fuerza abrumadora; la prisión no había sofocado su ardor y, aunque su cuestionamiento de la autoridad organizacional de Jogiches no menoscabó su amor por él, fue precisamente entonces —después de la cárcel y la separación de Jogiches— cuando mostró mayor fuerza creadora. Rosa Luxemburgo encontró en sí misma una rara fusión de lo político, lo personal, y, sí, también lo organizacional (Dunayevskaya, 1982, p. 129).

La emancipación humana de las mujeres es la extinción del patriarcado, por tanto si existen reformismos de género en la sociedad, no serán suficientes para la liberación de las mujeres y para quienes no responden al modelo heteromascuino del patriarcado, por tanto, el movimiento de emancipación, si bien permitió una nivelación económica entre las mujeres y los hombres, no tuvo en cuenta que las condiciones estructurales no suministran

a las mujeres lo necesario para competir con los hombres, por ende están en desventaja en el mundo laboral.

No obstante, la inclusión de las mujeres en la vida pública y laboral de la sociedad es un gran avance, los espacios son feminizados o reproducen lógicas domésticas como profesiones referidas a la enseñanza en escuelas, cuidado de enfermos en hospitales, atención al cliente y secretariado; por ello, que se plantea la pregunta de que si son éstas labores sinónimo de independencia, de ser así, la emancipación sólo es una tragedia que significa resolver un problema económico y seguir en el mismo medio de esclava doméstica, al servicio de los demás y que cuida de otros; por consiguiente, para lograr la emancipación humana de las mujeres es necesaria una regeneración interna, una erradicación de los prejuicios, estereotipos, tradiciones y costumbres rutinarias del patriarcado.

De ahí la importancia en retomar a Max Weber en cuanto a la categoría de la acción social, como una manera de trascender de la emancipación política hacia una emancipación humana, “como una visión "comprometida", una visión que está disponible para el grupo oprimido, pero que debe ser alcanzada a través de la lucha” (Lauretis, 1993, p.78).

2.1.5 Acción social.

Para la comprensión de la acción social es necesario tener en cuenta que se hace referencia a una actividad, y ésta es un acto que conlleva a la producción de algo nuevo o mínimamente diferente, en ese sentido:

Muestra en las relaciones entre las partes y en todos los rasgos de una totalidad.

Varios actos desarticulados o yuxtapuestos casualmente no permiten hablar de

actividad; es preciso que los actos singulares se articulen o estructuren, como elementos de un todo, o de un proceso total, que desemboca en la modificación de una materia prima (Sánchez, 1980, p. 246).

Por lo tanto, un actividad para que se convierta en acción social tiene que reunir la propiedad teleológica y cognoscente, es decir, un acto que para ser humano requiere de la orientación a los fines con los cuales están guiadas las diferentes transformaciones y en consecuencia esto es sólo producto de la conciencia humana, pues “los fines son productos de la conciencia y, por ello, la actividad que rigen es consciente” (Sánchez, 1980, p. 248). Sólo si los seres humanos conocen su realidad, logran idearse su transformación para un fin.

Desde lo anterior se comprende que sólo el conocimiento o conciencia sobre la realidad concreta de la sociedad ha permitido que se desarrollen una praxis política o acción social política, entendidas desde las luchas populares (etnia, clase, obrera, sexo-género), así:

La praxis política presupone la participación de amplios sectores de la sociedad. Persigue determinados fines que responden a los intereses radicales de las clases sociales (...). La lucha tiene que ser, por tanto, consciente, organizada y dirigida; y la necesidad de librarla (Sánchez, 1980, p. 260).

Por ello, es indispensable la colectivización de las luchas a través de la organización, la cual se garantiza en tanto a la identidad con esos fines utópicos. Cuando desde el marxismo se habla de la utopía, para Weber son los tipos ideales, como aquello que se desea, la añoranza de condiciones o situaciones posibles, pero inexistentes; y que a la vez orienta las revoluciones, incluso si aquellos fines no llegan a ser alcanzados jamás.

Se debe tener en cuenta que, para Weber, la acción social implica el reconocimiento de las individualidades, y éstas pueden comprenderse como un determinado colectivo (no necesariamente un sujeto), por tanto, es importante reconocer que en la lucha antipatriarcal se pueden distinguir diferentes individualidades y más aún en un movimiento social, por ello, debería caracterizarse cada proceso de acuerdo a la clasificación que éste autor realiza en consideración con la motivación y formas de lucha que son guiados por los tipos ideales.

A dichos tipos ideales le corresponde un tipo de acción determinada, pues para este autor, la conducta reflexiva y reflexionada responde a unas intenciones en tanto a lo racional con fines, racional con valores y la acción tradicional (Weber plantea cuatro tipos de acciones, pero para este caso, son pertinentes únicamente las mencionadas).

Ahora bien, la acción racional con fines, o acción que está “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando estas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios o racionalmente sopesados y perseguidos” (Weber, citado por Ritzer, 1993, p. 264), de tal manera que esta acción, guía la conciencia para sí en tanto a la transformación de las contradicciones de género.

Cuando se habla de la acción racional con arreglo de valores, Weber planteó que ésta se encuentra “determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se lo interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado” (Weber, citado por Ritzer, 1993, p. 264). Esta acción dentro de la emancipación de la mujer, en tanto se construye la conciencia para sí y en correspondencia a Marx, en que la conciencia debe estar guiada por una ética de clase – en este caso, de género- , no es necesario tener planteado objetivos

concretos, pues mientras la ética sea su guía, será inmanente una conducta respectiva a los valores revolucionarios.

Y finalmente, la acción tradicional, “está determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres” (Ritzer, 1993, p. 264), es decir, corresponde a una motivación que se ha reproducido culturalmente y ésta una vez lograda la transformación y el cambio ideológico de los individuos se deberá empezar a construir en la conciencia colectiva con un enfoque de género, es decir se ha podido lograr una praxis política en tanto actividad transformadora, alcanzada en su forma más alta, o sea la revolucionaria en la que “la sociedad dividida en clases antagónicas, la actividad revolucionaria permite cambiar radicalmente las bases económicas y sociales en que se asienta el poder material y espiritual de la clase dominante e instaurar así una nueva sociedad” (Sánchez, 1980, p. 260).

Así, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una revolución alcanzada, victoriosa y reproducida conscientemente en las sociedades, con el fin de garantizar en plenitud el cumplimiento de los Derechos Humanos, es necesario superar el idealismo y la utopía, de tal manera que el CdP propone el poder popular como mecanismo para concretar la transformación de la sociedad.

2.2 Estado del arte

Después de realizar una búsqueda compleja acerca de las investigaciones que se han llevado a cabo acerca del tema del machismo en la izquierda, se obtuvieron diversos resultados a partir de las siguientes palabras claves: machismo, movimiento social, género, patriarcado, prácticas patriarcales, conciencia feminista; las cuales se combinaron para

obtener hallazgos mucho más puntuales en bases de datos tanto de acceso público y no, entre ellas: Redalyc, Scielo, Clacso, Latindex, ScieceDirect, Scopus, Doaj, Jstor y Web of Ciencie. Además, la revisión bibliográfica de los documentos consultados conllevó a más resultados.

Los resultados muestran más de 20.000 investigaciones, las cuales fueron discernidas a través de la búsqueda en el idioma de inglés, portugués, francés y español, además de los años en que fueron publicados los documentos (2000-2018). Con estos criterios, se revisaron los textos de acuerdo a su título y resumen, lo cual permitió hacer un nuevo filtro que conllevó a sólo textos resultados de investigación, pues gran cantidad de los artículos encontrados hacían referencia a ensayos o artículos de reflexión.

De dicha búsqueda, el machismo ha sido abordado en múltiples investigaciones en América, Europa, África y Asia, sin embargo, hay gran predominancia de investigaciones en Iberoamérica, especialmente en países como México, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, España y Brasil. Los procesos de investigación se han realizado en contextos como el familiar, escolar, laboral, salud, en tanto a comunidades LGBTTI, en medios de comunicación y culturales. Estudios que han sido analizados desde las ciencias sociales y en disciplinas como las humanidades (psicología, arte, filosofía), el Trabajo Social, sociología, antropología, derecho, estudios de conflicto y estudios de género.

Ahora bien, desde el punto de interés de esta investigación, es decir centrados en la construcción de conciencia de género y prácticas patriarcales en movimientos sociales de izquierda se encontraron varios artículos resultados de investigaciones realizadas en movimientos como los piqueteros de Argentina, los Zapatistas en México, guerrillas, movimientos comunistas europeos y africanos, sindicalistas y defensores de la tierra. Por

otra parte, estas investigaciones fueron realizadas desde los enfoques tanto cualitativos como cuantitativos, a través de instrumentos como las entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, cuestionarios, grupos focales, observación participante, etnografía e historias de vida.

De manera general las investigaciones revisadas muestran que el activismo de las mujeres en movimientos sociales mixtos enfrenta restricciones, pues dentro de estas organizaciones se reproducen relaciones de dominación del sexo a través de las relaciones de poder ejercidas mediante de la división sexual del trabajo militante y el comportamiento estereotipado con base a la construcción ideológica del género (Le Quantrec y Cettolo, 2011). Un estudio de metodología mixta realizado con mujeres militantes de movimientos sociales mixtos de diferentes países muestra los siguientes resultados:

Más de la mitad de las respondientes (54,76%) reconocen la presencia de sexismo en su MS y son aún más las mujeres que, en una u otra respuesta, afirman que hay algún tipo de discriminación en el grupo en el que militan. Además, las respondientes sostienen que en la mayoría de los casos en los que el tema del sexismo se ha trabajado explícitamente, se han producido cambios positivos, desde pequeños y/o esporádicos (45,2%) hasta una elevación de la capacidad colectiva de reconocimiento de la problemática y/o la solución de la misma (38,7%). Este trabajo viene realizado en su gran mayoría por las mujeres: sólo por ellas en el 17,6% de los casos, principalmente por ellas en el 58,8% mientras que en grupos de ambos sexos (pequeños o grandes) en un 23,5% de las veces (Bligia, 2003, p.11).

Otras investigaciones plantearon que el patriarcado permea las distintas esferas de la sociedad por ende es un sistema estructural (Beallor, 2001), que incide en las relaciones de

género al interior de los movimientos sociales, pues persisten prácticas de exclusión y discriminación hacia las mujeres de los movimientos sindicales como la Central Única de Trabajadores de Brasil, en el que existe una falta de interés por conocer la situación particular de las trabajadoras, transformar las actitudes machistas de los compañeros, los horarios que imposibilitan la participación de las mujeres y en consecuencia la ausencia de ellas en lugares de decisión y dirigencia política (Godinho, 2007).

A partir de esos resultados, el trabajo de las mujeres con respecto al género ha sido una lucha incansable, la cual parte desde la construcción de la conciencia de género o feminista en los movimientos sociales - en este caso de izquierda- (Lamas, 2016), pues tienen objetivos centrados en la lucha de clases, desinteresándose de las diferentes luchas como la del género, ya que consideran que la opresión de las mujeres no responde a un sistema opresivo distinto al capitalista (Trebisacce, 2013); o bien reconocen la necesidad de articular esa perspectiva en sus principios o banderas de lucha por medio de la participación de organizaciones de mujeres, sin embargo, plantean que: “los temas específicos de género están lejos de ser prioritarios y sólo emergen como parte de una larga lista de temas laborales. Y más dramáticamente, dichos temas son presentados como problemas de las mamitas” (Cid, 2012, p. 194).

En ese sentido, la participación de las mujeres en organizaciones sociales y populares como la Asociación Sindical de profesionales de la salud de la provincia de Buenos Aires y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, no genera por sí misma una incidencia o participación concreta con respecto al género, ni siquiera la presencia mayoritaria de mujeres en las comisiones directivas es sinónimo de que se contribuya a la lucha por las reivindicaciones de las mujeres (Aspiazu, 2011).

Además, el trabajo político de las mujeres en los procesos organizativos de lucha popular “revelan el uso de narrativas maternas para legitimar la participación de las mujeres en la esfera pública” (Caminotti y Tabbush, 2015, p. 149), pues el patriarcado legitima roles privados y el de la maternidad (Cross y Freytes, 2007), por lo cual, el transgredir los espacios propios de las mujeres es una lucha permanente en la que los roles sexuados persisten en la política o vida pública de las mujeres, y el incursionar en dichos espacios, se enfrentan a la división sexual del trabajo, pues “la adición de la militancia a las demás actividades productivas, reproductivas y de cuidado que realizan las mujeres” (Caminotti y Tabbush, 2015, p. 149), e incluso, la adición de mujeres u organizaciones feministas a las plataformas de movimientos sociales hace que se deslegitime la lucha social, debido a que las mujeres no representan fuerza política (Einwohner, Hollander y Olson, 2000). Una fuerza política sin capacidad de decisión, pues su incidencia radica únicamente en la realización de ciertas tareas que vislumbran una división sexual del trabajo militante, el cual se debe a:

Por un lado, están los simbolismos de género: los imaginarios sociales, expectativas y patrones de conducta que delimitan lo que es “cosa de mujeres” y lo que es “cosa de hombres”, y que influyen en las orientaciones de los y las activistas; y por el otro lado, el tipo de habilidades que son necesarias para realizar cada tipo de tarea, que están a su vez relacionadas con las identidades de género y sus específicas interrelaciones entre capacidades, valores, subjetividades y orientaciones (Alfama et al. , 2005, p.3).

Esas prácticas que se asumen bajo discursos feministas se ven obstaculizadas pues, “tener conciencia feminista no requiere de un acervo intelectual de feminismo, ni de aceptar

la etiqueta de “feminista” sino de compartir la idea de que estar subordinada, por el hecho de ser mujer, entraña una injusticia” (Lamas, 2016, p. 412). En ese sentido, la división sexual del trabajo es el ejercicio de una violencia simbólica que reduce a las mujeres a un estado inferior (Cervera-Marzal, 2015). Una inferioridad que proviene de una sociedad androcéntrica, con una cultura machista y marianista -es decir bajo una cultura moral bajo los cánones marianos de mujeres abnegadas, dóciles, serviciales, maternales y siervas- (DeICampo, Intindola, Jacobson, y Jacobson, 2016), donde las relaciones de poder asimétricas garantizan la posición social dominante de los hombres y la subordinada de las mujeres, de tal manera que muy pocas veces se cuestionan las prácticas y los modos en que se vivencian las relaciones de opresión relacionadas a la construcción del género (Bard, 2016).

Por otra parte, la casi inexistencia del cuestionamiento sobre las desigualdades de género en el movimiento social se da a razón de que la ideología patriarcal en los movimientos sociales no se desprende de la moral y es una ideología que se construye a raíz de una conciencia grupal, la cual se genera a través de activos de participación. Dicha conciencia debería ser crítica a ese sistema de creencias, valores e ideas del patriarcado, así como lo ha sido frente a las imposiciones colonizadoras cuestionadas por los movimientos sociales en Nigeria; a los cuales se han unido las mujeres para reclamar sus derechos con respecto a la salud materno-infantil, generación de ingresos, apoyo a las madres y a la educación, la división sexual del trabajo y los problemas socio-biológicos con relación a las diferencias entre hombres y mujeres (Yusuf y Yusufu, 2014).

Así, en las organizaciones de izquierda persisten prácticas patriarcales donde existe un “proceso de selección y jerarquización de las demandas en el que las de las mujeres,

siempre quedan en segundo plano” (Cross y Partenio, 2004, p. 29), no sólo en procesos populares y sociales emprendidas como el movimiento de los piqueteros en Argentina, sino también, en movimientos revolucionarios como el de Cuba, pues la insurgencia articuló a las mujeres al proceso de revolución, “pero sus reivindicaciones feministas pasaron a un segundo plano, supeditadas a la lucha contra la dictadura” (Perea, 2017, p. 922).

Son varias las investigaciones en las que se plantea que el sistema patriarcal se reproduce en las prácticas de los y las militantes, incluso luego de haber llevado a cabo un proceso arduo de formación con enfoque de género y una lucha conjunta entre hombres y mujeres (Nuñez, 2014); sin embargo, la división del trabajo militante se presenta bajo la división sexual del trabajo o roles sexuados adaptados de manera autónoma, por ejemplo:

En el marco de las organizaciones territoriales las mujeres suelen adoptar predominantemente los roles relativos a lo inmediato, a la reproducción de la vida, como la gestión territorial de la ayuda social, la atención en los comedores, la organización de los merenderos, la conformación de los jardines infantiles, la realización de manualidades, tareas de apoyo escolar, el cuidado y la crianza de los menores del barrio, etc. Papeles y prácticas que evidentemente hacen sistema con el rol tradicional de la maternidad, con rasgos de la personalidad que se consideran típicamente femeninos, como la afectividad y el altruismo (Barrera, 2011, p. 213).

Por lo tanto, la acción de las relaciones de género y los informes de los luchadores sociales, a través de la cuestión de la división de las tareas prescritas, es sinónimo de exclusión debido a que divide el grupo de protesta en Los hombres militantes (...), Los hombres sin capital militante (...) Las mujeres activistas; los primeros tienen una posición más dominante, los segundos ocupan un lugar más relegado que los primeros y las mujeres

generalmente son más excluidas, incluso en el acto de hablar (Dunezat, 2008, 2017), quienes asumen actitudes de sumisión, imposición y cuestionamiento (Díaz, Manzanares, Martínez y Zapata, 2005, p. 313). De esta manera en las bases está el mayor número de mujeres, pero a medida que los cargos representan un poder de tipo más alto, el número de mujeres disminuye, esto debido a que:

En los estudios realizados con organizaciones barriales de Santo Domingo, República Dominicana, de Lima, Perú, con organizaciones integrantes de Vía Campesina, en Brasil, con organizaciones piqueteras de Argentina, entre otras, hemos notado que la presencia y participación de las mujeres resulta mayoritaria y decisiva para la dinámica y el desarrollo de tales organizaciones (Rauber, 2005, p. 16).

En tanto a los dirigentes de la militancia, “tampoco están realmente convencidos de que sean capaces de dejar atrás el machismo porque forma parte de su esencia, precede a su toma de conciencia y escapa al abanico de sus convicciones ideológicas” (Patiño, 2005, p. 188), planteándose aquí una contradicción ética, o como lo llama Longa (2017): el “ethos militante”, es decir, las construcciones en torno a los tipos ideales que se persiguen por un movimiento social; de ahí que el autor concluya que el “género desde los ethos militantes (...), permite observar tanto continuidades y rupturas en los modelos de militancia y en las orientaciones y sentidos que los militantes asignan a sus formas de concebir el cambio social” (p. 82), por lo tanto, existen fluctuaciones en las prácticas de los y las militantes basados en las construcciones antipatriarcales y feministas, sin embargo las prácticas no se transforman repentinamente.

Según Being y Muller (2015), las organizaciones mixtas de hombres y mujeres presentan retos especiales para el empoderamiento de ellas, pues en éstas pueden reproducirse las estructuras de poder autoritario y asignárseles labores y responsabilidades asociadas a las percepciones tradicionales de su deber ser, y no para participar en la toma de decisiones u ocupar puestos de representación, entre otros aspectos (Hernández y Martínez, 2006, p. 115). “Así, la cara invisible del movimiento, la organización interna, <<lo privado>>, es llevada en mayor grado por mujeres, mientras que la cara visible, la acción y enunciación política, <<lo público>>, es protagonizada por hombres” (Alfama, 2009, p. 123).

Si bien, la participación de las mujeres en movimientos sociales, incluso cuando la mayoría son mujeres, las dirigencias son masculinas, pues el patriarcado se mantiene en la mentalidad de ellos y de ellas, que aceptan que sean los hombres quienes tomen las riendas, porque de alguna manera ellas se sienten inseguras para encabezar a la organización (Galdon, 2016; Patiño, 2005); aunque en algunos casos también se ha encontrado como un hallazgo la masculinización de las mujeres como una estrategia de poder político en la organización social y con el fin de ser escuchadas, valoradas y llegar a ocupar cargos de dirigencia (Álvarez, 2012).

De igual manera, se encuentra la ardua lucha que las mujeres en diferentes organizaciones guerrilleras de Latinoamérica han tenido que llevar a cabo, pues al interior de las organizaciones revolucionarias, praxis políticas comunitarias e igualitarias convivieron con un conjunto diferenciado de prácticas compartimentadas, deberes de jerarquía o roles de género tradicionalmente estipulados (Guglielmucci, 2008); pues para el autoritarismo patriarcal, los hombres son los seres políticos, los guerreros, en oposición a

las mujeres, consideradas defensoras de la vida pública y ajenas a los conflictos (Castrillón, 2015).

Sin embargo, en las estructuras de estos grupos armados de izquierda, como las FARC de Colombia, se distinguen algunas diferencias en tanto a la participación política (Morales, 2016), pese a que las normativas farianas “no hay ningún tipo de limitación para que las guerrilleras asciendan en la estructura militar, y de que el 40% de su fuerza es femenina, aún no hay mujeres en el Estado Mayor central (...), ni en el secretariado (...)” (Castrillón, 2015, p. 83).

Situación que también se visualiza en movimientos guerrilleros de América Latina, como el caso de exguerrilleras de Argentina: “al mismo tiempo que se hacía una diferencia entre ellas y los varones, poniéndolos a ellos en un lugar de mayor poder” (Vidaurrázaga, 2015, p. 17); en México, se presentaron casos similares en la época de los 70’s, una exguerrillera comenta que en su organización había mayor “respeto a las mujeres en comparación con la situación de la mujer en general. Eso me atrajo mucho ya estando en él (...), quizás había algo de machismo, pero era muchísimo menos de lo que yo había vivido” (Méndez, 2015, p. 69).

Las prácticas patriarcales en las guerrillas, se presentan en la participación política y liderazgos que son únicamente masculinos, la opresión hacia la mujer se ha concretado en tanto a hechos de restricción de derechos como la maternidad, pues dentro de grupos guerrilleros con conciencia de clase se realizaban abortos en contra de la voluntad de las madres gestantes, en algunos casos se obligaba a las madres a abandonar o dejar a sus hijos e hijas con sus familias extensas, y además eran obligadas a tomar alternativas de planificación familiar (Castrillón, 2015). Esta investigación también plantea que la división

sexual del trabajo militante en las FARC es igual para hombres y mujeres en tanto a las tareas domésticas, de cuidado y operativas, pero esto indica que:

A pesar de que ellas se esfuerzan por “igualarse” a los hombres, no logran llegar a las máximas instancias de poder de la organización. Las mujeres se incorporan a una organización político-militar que tiene establecidas unas jerarquías y ellas se ubican en posiciones de subordinación (Castrillón, 2015, p. 88).

Por otro lado, cabe destacar que la participación de las mujeres en organizaciones sociales no ha sido fácil, a pesar de los nuevos compromisos que se han asumido con relación a la incursión del feminismo y de una perspectiva de género. Las mujeres han enfrentado situaciones de hostigamiento sexual, celos y el enojo de esposos y novios por su participación y un ambiente de enraizada orientación machista (Olivier y Tamayo, 2017; Patiño, 2005). Cabe aclarar que el machismo al interior de los procesos de izquierda o con una postura de clase, no sólo se reproduce en las prácticas de los hombres hacia las mujeres, sino también en el accionar de las mujeres, pues:

Si se resignifica a Marx en clave de género, la pregunta apunta sobre la conciencia “del sí y para sí” de mujeres militantes sociales, que demuestran en su accionar político social, haber incorporado la conciencia de la opresión de clase, pero en paralelo parecieran celebrar la opresión cosificante de la mujer entretejida, en esta etapa, con modelos neoliberales globalizados (Varela, 2012, p. 158).

Una contradicción que no sólo tiene que ver con la diferencia a raíz del sexo, sino también de factores como la clase, la etnia y la raza, donde el género, la clase y las otras particularidades están estrechamente relacionadas (Norando, 2016). Con estas variables Florez (2007), se pregunta ¿cómo se resiste a las relaciones de poder que se producen y

reproducen al interior de los movimientos? Y se responde a través de su investigación que los disensos se gestionan a través de pasiones sujetadas de forma paradójica, pues las relaciones de poder posibilitan la identidad, pero también la limitan en tanto se presentan diferencias entre los feminismos de frontera, con los feminismos de la igualdad y la diferencia, entre las cuales la identidad viene a ser subvertir las relaciones sexistas, la institución patriarcal y las formas androcéntricas del saber.

Sin embargo, estudios señalan que, “a pesar de que en el discurso pueden presentarse nuevas perspectivas, en las prácticas cotidianas las mujeres hallan pocas posibilidades de revertir posiciones subjetivas ancladas en el ordenamiento tradicional de los géneros” (Pena, 2017, p. 136), además puede pasar que “lo que resulta es que en la mayoría de los casos, aun trabajando específicamente sobre el sexismo interno, muchos de los hombres del grupo no modifican profundamente su actitud” (Bligia, 2005, p. 238).

De ahí resurge nuevamente el cuestionamiento acerca de que si en los movimientos sociales (MS) y populares “existe más conciencia y trabajo antipatriarcal que en la sociedad en general pero ¿cómo es que no obstante la voluntad de no ser sexista y de romper los roles tradicionales en los MS se reproducen dinámicas discriminatorias?” (Álvarez, 2010). Una respuesta es que las prácticas sexistas en los movimientos sociales son reforzadas mediante de la ideología política, filosófica y revolucionaria en los movimientos sociales a través de las figuras teóricas y políticas, pues las investigaciones de movimientos de América Latina y el Caribe plantean que los revolucionarios son figuras masculinas y esto conlleva a que se genere una identificación de las mujeres con los héroes masculinos y esto a consecuencia de:

Que el imaginario construido y socializado por la izquierda latinoamericana ha tendido -al igual que el resto de la sociedad- a invisibilizar la participación de las mujeres en los diversos procesos sociopolíticos, y en caso de destacarla, aparece siempre en sus roles tradicionales clásicos. Por lo tanto, el “rostro de la revolución” ha sido preponderantemente masculino. Apelar a la rebeldía, al espíritu de lucha y de insubordinación implica reivindicar e identificarse con esos héroes (Palacios, 2012, p.72).

Por otra parte, a través de la revisión de la literatura con respecto al Congreso de los Pueblos, se encontraron los siguientes antecedentes: un artículo resultado de la sistematización del proceso del CdP se expresa que los y las militantes “están impregnados aún, de prácticas del tejido neoliberal, por tanto, es difícil desechar prácticas machistas como la delegación de tareas manuales a las mujeres dentro del proceso organizativo” (Belalcázar, 2016, p. 21). Las militantes del Congreso de los Pueblos:

Si bien no están asumiendo tareas como limpiar o cocinar solas, si se han caracterizado una serie de tareas que se “asignan o auto-asignan” a las mujeres como la escritura de relatorías, la preparación logística y metodológica para los escenarios de decisión. Esos lugares (auto) designados fomentan una lectura que señala quiénes podrían asumir papeles de decisión y quiénes estarían relegados a tareas operativas, es decir, que operan para reproducir la dicotomía público-privada en las organizaciones sociales (Suárez, 2016, p. 180).

En tal sentido, un aporte al conocimiento de los movimientos sociales contemporáneos es la inserción de demandas de género como un compromiso ético, lo cual resulta de un proceso gradual de un accionar político, “a partir de las diferentes acciones de

mujeres, de movimientos feministas y desde los espacios institucionales propios de las mujeres en diversos ámbitos de la acción política -como partidos políticos, sindicatos, asociaciones de trabajadores, etc.-” (Longa, 2016, p. 67).

La erradicación e incluso la detección de prácticas sexistas en los movimientos sociales está directamente relacionada con factores desenmascarantes de las dinámicas sexistas, entre ellas la elección sexual no heterosexual como un factor personal, esto como evidencia de una mayor conciencia feminista, antipatriarcal y/o de género, pues los resultados develan que:

La mayoría (66%) de las que se definen feministas o cercanas al feminismo reconocen la presencia de sexismo en su MS, mientras que, casi el mismo porcentaje (65%) de las que se declaran antisexistas, sostienen que no hay sexismo en su MS. Respecto al segundo aspecto, muchísimas chicas, cuya opción sexual es no heterosexual, denuncian la presencia de sexismo en su MS (76,5%), mientras que las que prefieren a los chicos declaran más o menos, algo menos de la mitad de los casos (47,6%), que su MS no es sexista (Bligia y Luna, 2012, p. 95).

Las autoras también plantean que otro factor tiene que ver con el nivel de escolaridad, pues sus resultados arrojaron que: “de hecho el 63,3% de las que han tenido formación académica reconocen la presencia de sexismo contra un 40% de las que poseen menos formación” (Bligia y Luna, 2012, p. 95); elementos que deberán tenerse en cuenta para futuras investigaciones. También se encontró que la sensibilización de los y las militantes en asuntos de género, equidad y derechos humanos de las mujeres en la política y la posibilidad real de incidir en las decisiones internas son medidas que dan cuenta de que

los movimientos sociales y partidos políticos asumen que la igualdad requiere un compromiso representativo real y cultural (ONU, 2016).

Además, se evidencia en la experiencia con el Movimiento de los Piqueteros que la participación de las mujeres en el movimiento social posibilita la apropiación del espacio, el cual se construye para y desde ellas, como una legitimización de la acción política antipatriarcal mediante la significación de sus trayectorias políticas que se habían confinado en los espacios del movimiento, pero que ahora cobran sentido en tanto les permite visibilizar y accionar ante casos de violencia sexual, económica, psicológica y física, así les haya implicado generar tensiones entre sus compañeros de lucha (Partienio, 2008).

Los cambios o pequeñas transformaciones en los casos de los movimientos mencionados se han logrado mediante la generación de una conciencia de masa crítica, donde las mujeres son quienes han tenido un proceso de autorreflexión como sujetos de su propio cambio a través de su incidencia en todas las esferas de la vida en sociedad.

El ejemplo de España, donde las reivindicaciones del movimiento de las mujeres han posibilitado el inicio de las políticas de paridad (Osborne, 2005) y cambios que se han dado a través de experiencias socio-pedagógicas políticas como las que se realizaron en el Movimiento Sin Tierra de Brasil, mediante las cuales se promueve un espacio educativo donde se problematiza las relaciones de género en pro de intervenir en las políticas públicas del movimiento social (Schwendler, 2015). Una intervención que se ha demostrado empíricamente, pues dentro de las últimas tres décadas las mujeres han luchado por la reivindicación de la tierra, salarios justos, derecho a la vivienda, derecho a la salud, derechos humanos en general e iniciativas de construcción de paz a través de metodologías populares que radican en lo alternativo, simbólico y no-violento (Lamus, 2007).

Capítulo 3: Metodología

3.1 Enfoque metodológico

Desde el entendido que la realidad es el resultado del modo de producción, tanto histórico, dialéctico y material, fue necesario recurrir a una metodología con enfoque cualitativo para orientar el camino de la construcción de conocimiento alrededor de las prácticas patriarcales como expresión material de una falsa conciencia de género, pues esta metodología está “centrada en el lenguaje y comprometida con la reflexión crítica feminista, ética y política, como base teórica relevante e importante para el cambio social” (Beiras, Cantera y Casasanta, 2017, p. 56), un lenguaje que no sólo es verbal, sino también corporal, pues la opresión hacia las mujeres se ha expresado en la apropiación del cuerpo (Guillaumin, 2005).

De ahí que la construcción teórica de este proceso tendió a modificarse de acuerdo a las necesidades y características concretas y contextuales tanto del objeto de estudio como del sujeto de estudio, pues el acercamiento con la realidad permitió comprender subjetividades y características que en la construcción del planteamiento de problema de investigación y su respectiva fundamentación teórica estaban ausentes y hubo una tendencia de complementariedad, pues “la investigación cualitativa tiende a ser más abierta y flexible, permitiendo el seguimiento de nuevas líneas de investigación y la recogida de datos adicionales a medida que nuevas ideas van surgiendo durante el proceso investigativo” (Ugalde y Balbastre, 2013, p. 182). Además, se trabajó bajo la perspectiva del feminismo marxista y radical lo cual llevó a la particularidad histórica y contextual del

sujeto en cuestión, pues es un movimiento con características propias y particulares (Falquet, 2017).

En ese sentido, con base en el marxismo se podría plantear que la verdad se logra en la medida que: si la conciencia es la que permite llegar a la esencia de la cosa, entonces dependerá de las abstracciones que realice el ser humano, las cuales podrían ser diferentes, pero si se sigue el apego al método, la verdad estará sujeta a la esencia de lo real, lo que además, al estar en constante movimiento fluctúa y por ende las abstracciones que se realicen serán un reflejo de la realidad, lo que implica entonces que, la teoría es tan sólo una imagen de lo que es la cosa en sí (Quintero y Sierra, 2014). De esto, se puede decir que la objetividad, precisamente es la abstracción de la realidad mediante el proceso de concienciación, totalitario e histórico, es decir es un proceso de intersubjetividad.

De esto último, se puede entender que la concepción de sujeto y objeto no es vertical o antepuesta una sobre la otra, sino que, es una relación epistemológica de iguales, en cuanto la existencia de la cosa, en tanto conocimiento de su esencia y totalidad dependen del ejercicio abstracto y transformador del sujeto (Quintero y Sierra, 2014).

3.2 Método Hermenéutico-dialéctico con enfoque del feminismo materialista

De acuerdo con el objeto de estudio y los objetivos trazados para responder la pregunta de conocimiento, se recurrió al método Hermenéutico-dialéctico, el cual según Martínez (1996) “está concebido y diseñado especialmente para el descubrimiento, la comprensión y la explicación de las estructuras o sistemas dinámicos que se dan en los seres humanos o en la organización y dinámica de grupos de personas, étnicos o sociales” (p. 130).

A través del método hermenéutico-dialéctico se logra explicar el proceso de construcción de conciencia de género en el Congreso de los Pueblos de Colombia, pues cuyas dinámicas organizativas ameritan de un proceso de investigación que trascienda la mera descripción o cuantificación de sus logros, propósitos y acciones humanas.

De estas bases filosóficas y teóricas que orientan la forma cómo se mira las diferentes realidades sociales, se tuvo en cuenta el contexto, puesto que “una buena investigación deberá ser estructural: enfocará los eventos particulares ubicándolo, tratando de entender el amplio contexto social en que se dan” (Martinez, 1996, p. 123), de tal manera que, no será lo mismo investigar acerca del machismo de izquierda en un partido político, como lo será en un movimiento social de determinado país. Por ello, es importante retomar la dialéctica, como una dimensión holística y procesual que permite ir y venir en el momento de la interpretación y concepción del objeto de estudio:

La conducta humana, toda acción humana, es susceptible de múltiples interpretaciones, y que la mejor o más acertada en cada caso se descubrirá sólo con un detallado y cuidadoso análisis estructural de sus dimensiones y del todo que forma parte (Martinez, 1996, p. 135).

Por ello, se siguieron algunos pasos: 1. la dialéctica permitirá ir del significado global al de las partes y viceversa. 2. preguntar qué es lo que hace razonable a una interpretación. 3. La acción humana debe comprenderse desde dentro. 4. tener en cuenta la importancia que cobra la tradición, normas, costumbres y estilos de vida. 5. empatía con la acción o fenómeno a estudiar. 6. Contrastar la interpretación provisional de las partes con el significado global del texto. 7. Toda interpretación implica innovación y creatividad.

La hermenéutica dialéctica y bajo los supuestos Hegelianos, se basa en el proceso de la negación, negación de la negación y negación sublada o transformada, que en otras palabras es: ser, no ser y ser en el no ser, donde:

La negación es una fuerza creativa, la negación crea su opuesto (...). La negación, en lugar de ser principio de división, es principio de unidad, aunque de unidad superada y dialéctica, porque en la unidad del todo en movimiento se da la identidad y de la no-identidad (...). Cada cosa es lo que es presente e inmediatamente, pero al mismo tiempo es realmente lo que todavía no es y pugna por ser frente a lo que ya está siendo como momento de una totalidad procesual, “momento” que debe dejar de ser para que el todo se realice procesualmente, pero que su dejar de ser no es un mero pasar sino un ser sobrepasado por la negación activa de lo que va a llegar a ser (Ellacuría, 1982, p. 967).

En ese sentido y aterrizada en el materialismo de Marx, “estos tres momentos son: 1. El abstracto o del entendimiento; 2. El aspecto dialéctico o negativamente racional; y 3. El especulativo o positivamente racional” (Jaramillo, 1986, p. 55).

A partir de esto, en primer lugar se abordaron las prácticas, los discursos y la corporalidad en su carácter subjetivo de los y las militantes, literal y sin interpretación (por ejemplo: transcripción de entrevistas, revisión de guías de observación), es decir, se realiza la reconstitución crítica y colectiva del significado de la experiencia social de la mujer, tal y como la viven las mujeres y también hombres aliados a la lucha antipatriarcal (Mackinnon, 1995).

En un segundo momento se realizó el entretejido de la abstracción de la realidad concreta hacia un nivel intersubjetivo, de tal manera que se elevan los datos a la

categorización analítica de las experiencias (codificación abierta y axial). Finalmente, el cuarto momento se refiere a la superación de lo concreto a partir de la interpretación y elevación a una forma abstracta o conceptualización, donde se devela el estado de la conciencia de género en el CdP con base en los hallazgos encontrados.

El análisis interpretativo de los hallazgos que se presentaron en el trabajo de campo se reforzó bajo la perspectiva del feminismo materialista, que basa sus planteamientos desde una mirada concreta de la realidad a través de los discursos, las prácticas y la corporalidad de las personas. El feminismo materialista no explica la subordinación, discriminación, dependencia material y simbólica de las mujeres ante los hombres como una característica biológica, pues concibe que los hombres y las mujeres son categorías sociales, producidas por y dentro de relaciones de poder organizadas por el patriarcado (Falquet, 2004).

Por lo tanto, el feminismo materialista en esta investigación apoya la tesis acerca de que el patriarcado como sistema estructural está presente en todas las esferas de la sociedad y por ello, el movimiento social reproduce la concepción del binarismo del género con base en el sexo y de ahí la expresión concreta de la conciencia a través de las prácticas, la corporalidad y los discursos.

3.3 Sujetos

3.3.1 Población.

La población estudiada hace referencia al Movimiento Social Congreso de los Pueblos de Colombia. Como se tiene entendido, este movimiento es una plataforma que articula diferentes organizaciones sociales, cada una con objetivos de lucha diferentes, los cuales

fueron socializados durante una asamblea en el año 2010 con el fin de articular luchas y construir un plan colectivo a través de la identidad.

Es así, como se consolida el CDP como un movimiento de movimientos, ya que articula diversidad de organizaciones y grupos sociales; éstos se denominan “procesos” ya que se considera que la lucha social es un trabajo constante y dialéctico, el cual se construye continuamente; a partir de ello se articulan al movimiento distintos procesos en varias regiones del país y de diferentes sectores como: sindical (Coordinadora Minero Energética), educación (Fuerza Nacional Magisterial-FUNAMA), género y diversidades (AMAR, Confluencia de Mujeres), juventud (Tejuntas, Anjeco, Minga Juvenil), campesinos (Coordinador Nacional Agrario-CNA, la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar - CISBCSC.), afrodescendiente (Proceso de Comunidades negras-PCN), pobladores urbanos (ACADEC, Ciudad en Movimiento de Bucaramanga), indígenas (Asociación de cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN), fuerzas políticas (Poder y Unidad Popular-PUP, Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo-MODEP), ambientales (Tierra Libre), entre otros.

Su funcionamiento orgánico se basa en el principio de horizontalidad, pero reconoce la necesidad de delegar responsabilidades a ciertas personas o grupos de trabajo, por lo cual se tiene la siguiente organización: comisiones de trabajo (encargadas de un tema específico como derechos humanos, comunicaciones, internacional, política), existe un equipo dinamizador nacional (integrado por cerca de 40 personas de todas las regiones del país quienes están pendientes de agendas, cumplimiento de compromisos a nivel regional y local), y finalmente está el equipo dinamizador local (encargado de ejercer la misma tarea del equipo dinamizador Nacional, sólo que en un nivel local o regional).

3.3.2 Personas entrevistadas y observadas.

Para fines de este estudio se trabajó con personas líderes y lideresas del movimiento, es decir representan la vanguardia intelectual y dirigente del movimiento social. Algunas de ellas son voceros o representantes de las diferentes regiones del país, quienes mediante asambleas periódicas construyen las líneas políticas del movimiento social, para luego ser llevadas a cada comisión y región que conforma el CdP. Estas personas fueron elegidas a través de un ejercicio de la bola de nieve, de tal manera participaron integrantes del Consejo Nacional Agrario (CNA), Periferia, Instituto Nacional Sindical (INS), Red de hermandad (REDHER), Poder y Unidad Popular (PUP), Equipo Jurídico Pueblos, Consejo Nacional Indígena del Cauca (CRIC), Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) y Confluencia de Mujeres e Identidad Estudiantil.

El Consejo Nacional Agrario es una organización colombiana de campesinos y campesinas pobres, pequeños y medianos productores agropecuarios, indígenas y afrocolombianos, campesinos sin tierra, obreros y jornaleros que se desempeñan en lo agrario, lo rural, la pesca, el trabajo asociativo y cooperativo del campo; desde 1997 ha generado procesos de coordinación colectiva, consulta, discusión y planteamiento de iniciativas agrarias apropiadas para el campo colombiano y que reflejen los intereses populares (Coordinador Nacional Agrario, 2011). A continuación, se dará un breve bosquejo de cada uno de estos grupos.

Periferia-prensa alternativa, es un proyecto de comunicación popular que a partir del 2004 apuesta por hacer de la comunicación popular una herramienta para visibilizar los procesos de resistencia de las comunidades en la periferia de Colombia. Desde esta perspectiva se prioriza la escucha, el diálogo y la construcción colectiva de saberes, y se

problematiza la realidad con el objetivo de transformarla. Por esta razón, Periferia plantea que la comunicación no tiene únicamente una función informativa, sino que hace parte de la cotidianidad de las comunidades para mediar, resolver o develar conflictos para la búsqueda de una sociedad más justa, libre y humana (Periferia, 2017).

El proceso del Instituto Nacional Sindical fue fundado en 1965 por organizaciones sindicales, agrarias y con la participación de varios intelectuales ligados a los movimientos sociales, con el objetivo de desarrollar procesos educativos al interior del movimiento social colombiano, y con ello elevar la capacidad de gestión y de lucha de los trabajadores. Hoy en día el CED-INS es un espacio para el desarrollo de propuestas de investigación, educación, capacitación, comunicación y organización de los trabajadores y trabajadoras y demás sectores populares, con quienes se construye alternativas integrales para lograr una sociedad con plena democracia y bienestar (Corporación para la investigación popular-Instituto Nacional Sindical, 2007).

Por otra parte, REDHER es una coordinación de organizaciones internacionales que trabajan de manera autónoma, que se identifican en la lectura del conflicto en Colombia y la búsqueda de alternativas para superarlo, trabajan solidariamente con una o más organizaciones y/o comunidades que hacen parte de la Red de Hermandad en Colombia y que se comprometen con el impulso y concreción de iniciativas consensuadas con la Red en Europa y en Colombia (Red de Hermandad Europea, 2004).

La organización de Poder y Unidad Popular es un proceso político que desde el 2006 hace parte del partido político POLO democrático alternativo. Es un espacio de articulación de diferentes fuerzas y expresiones de izquierda democrática y revolucionaria presente en las diferentes regiones de Colombia. Además, el Equipo Jurídico Pueblos es un

espacio de trabajo desde distintas disciplinas, que trabajan alrededor de la defensa de los derechos de los pueblos, aporta con asesoría jurídica de compañeros y compañeras que son presos políticos, víctimas de crímenes de Estado y procesos de construcción de memoria y defensa de los territorios.

Otra de las organizaciones sociales que hace parte del Congreso de los Pueblos es el Consejo Nacional Indígena del Cauca (CRIC), el cual se conforma por Cabildos y resguardos indígenas del departamento del Cauca (localizado en el sur occidente del país) para la defensa del territorio, sus comunidades, usos, costumbres y derechos. Por su parte, el CISCA, es un agrupamiento de los pueblos indígena y campesino de la región del Catatumbo, como forma de resistencia ante la colonización petrolera y carbonera, violencias y devastación ambiental en el departamento de Norte de Santander (Ubicada en el nororiente del país).

La Confluencia de mujeres para la Acción Pública es una articulación nacional de mujeres populares, campesinas, urbanas, afros e indígenas que confluyen en la construcción de un país para la vida digna. Tienen presencia en trece departamentos de Colombia con el objetivo de fortalecer el movimiento político para la transformación social, económica, política y cultural hacia la vida libre de violencia para las mujeres y los pueblos, por lo tanto, se rigen en principios antipatriarcales y anticapitalistas; asumen una postura decolonial para la construcción de poder popular y sororidad (Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, 2015).

Finalmente, el proceso de identidad Estudiantil es una organización de estudiantes universitarios de diferentes Universidades del país, quienes luchan por una educación pública, gratuita, de calidad, popular y al servicio de los pueblos.

3.4 Técnicas de investigación

3.4.1 Entrevista semiestructurada, observación participante.

Según Martínez (1996), “Las técnicas que tienen mayor sintonía epistemológica con el método hermenéutico-dialéctico, y las más adecuadas para descubrir estructuras, son las que adoptan la forma de un diálogo coloquial” (131), por lo tanto, se recurrirá a realizar entrevistas semiestructuradas, las cuales hacen referencia a “una conversación que dirige el entrevistado, pero que controla el entrevistador” (Castañeda, 2011, p. 144).

De tal manera que se procuró realizar un diálogo constante con los y las militantes del Congreso de los Pueblos, se construyeron preguntas orientadoras que permitieron generar una conversación fluida y no sólo en el mero cuestionario, además es necesario tener en cuenta que la empatía entre la investigadora y los participantes, pues generó un ambiente de confianza y facilitó el acceso a la información, que hace parte de los propios significados de los hombres y mujeres del CdP.

Finalmente, se recurrió a la observación participante para “registrar de manera sistemática y ordenada el fenómeno de interés mediante protocolos previamente establecidos o el uso de recursos tecnológicos” (García, 2009, p.41). Fue fundamental el ejercicio de la observación, pues, permitió analizar las relaciones sociales en la cotidianidad, además de tener una perspectiva diferente al discurso, y esto logrado a través de la lectura del cuerpo, de los roles asumidos por las y los militantes del movimiento. Los instrumentos que se usaron para llevar a cabo esta técnica fueron el diario de campo y fichas de observación.

3.4.2 Instrumentos.

Para la realización del trabajo de campo, se construyó una matriz metodológica, la cual orientó la construcción de los instrumentos de investigación en la realidad concreta (ver Anexo 1).

Con base en la matriz metodológica se elaboraron herramientas que guiaron la observación participante y las entrevistas semiestructuradas para la obtención y digitalización de la información, cabe aclarar que sólo son guías orientadoras por tanto puede que no se hayan abordado todas las preguntas o ítems propuestos en cada esquema (Ver anexo 2 y Anexo 3).

3.5 Procedimiento

A partir de la metodología planteada se trabajó con los líderes y lideresas del movimiento. En primer lugar, se estableció contactos con algunas personas del movimiento, quienes a la vez llevaron a otros y otras militantes (técnica bola de nieve). Se realizó una entrevista semiestructurada a 23 personas de forma presencial y virtual, pues no todas viven o visitaron la ciudad de Bogotá, durante el período del trabajo de campo (Ver Anexo 4).

Los entrevistados, 6 fueron hombres de entre 32 años a los 52, con diferentes niveles de escolaridad, 2 de ellos con educación media o bachillerato, uno con educación técnica y los 3 restantes con pregrado. Las edades de las mujeres oscilan entre los 28 años hasta los 56 años, la mayoría con estudios de pregrado, 4 de ellas con posgrado. De toda la población entrevistada, una militante es indígena y 5 campesinos y campesinas. Una de las entrevistadas se reconoce como afrodescendiente, una extranjera y la población restante pertenece a procesos urbanos.

Las personas entrevistadas muy pocas se reconocen como feministas, sólo dos son voceros nacionales y con un alto grado de reconocimiento político a nivel nacional. Se recalca que las mujeres entrevistadas son mayoría, en el entendido que el sistema patriarcal las ha oprimido y ha excluido, a diferencia de los hombres y en tanto al método, si el interés es analizar o comprender la conciencia, Mackinnon (1995) postula que es necesario conocer las voces y la experiencia propia de las mujeres¹¹.

Por otro lado, se realizó observación participante en actividades políticas y cotidianas del movimiento social; algunas fueron: Foro de Soberanía alimentaria y agroecología en el CNA, cena en la casa del CdP, conversatorio sentipensando el género en el INS, la jornada de velatón por la persecución a líderes y lideresas sociales en la Plaza de Bolívar, conversatorio ¿Duque un presidente joven? La juventud y el plan Nacional de Desarrollo en Tejuntas, reunión preseminario del CdP en el INS, Seminario político e ideológico del CdP y en el Teatro-Foro sentipensando el género del INS. Actividades que permitieron el relacionamiento con los y las militantes del movimiento social, conocer de cerca los debates llevados a cabo y el posicionamiento del mandato antipatriarcal como una expresión de la construcción de conciencia de género.

Además, la observación participante permitió romper con la barrera entre el sujeto académico y los sujetos militantes, pues la visibilización de la investigadora como otra militante quien aporta a la construcción de la conciencia de género o antipatriarcal,

¹¹ En el momento de exponer los testimonios se usarán únicamente las iniciales de su nombre y apellido, pues el debate en torno a la lucha antipatriarcal en el Congreso de los Pueblos ha pasado por varias tensiones, y no se pretende generar conflicto dentro de las dinámicas del movimiento social. Además, Colombia está atravesando por una situación compleja en tanto a la persecución sistemática a lideresas y líderes sociales de los movimientos populares. Cabe aclarar que todas las personas entrevistadas firmaron un consentimiento informado acerca de su participación en el proyecto.

dinamizó el relacionamiento y se gestó un proceso de intercambio de información y retroalimentación a los procesos de lucha contra el patriarcado.

También, se señala que el contacto con los líderes y lideresas sociales fue complicado debido a la coyuntura de Colombia con relación a la persecución y asesinatos sistemáticos a líderes y lideresas sociales, pues algunos de ellos y ellas reciben protección del Estado y siguen protocolos de seguridad, lo cual dificultó el contacto telefónico, vía correo electrónico o el contacto presencial.

Finalmente, el acceso al campo se dio en el contexto de elecciones del Congreso y presidenciales del 2018, lo cual dificultó la predisposición de los y las militantes del CdP a actividades que no estuvieran relacionadas con la incidencia del movimiento social en el proceso electoral y las campañas políticas. Sin embargo, los espacios que se brindaron para las discusiones coyunturales en tanto a la representación de las mujeres¹², de las disidencias del género¹³, los sujetos feminizados¹⁴, el feminismo¹⁵ y comunidad LGBTTIQ¹⁶ tanto en el Congreso de la República como en la figura de la vicepresidencia, ameritó un estado de alerta, de reflexión y análisis político que enriquecieron los hallazgos.

¹² Colectivos de mujeres que no necesariamente se proclaman feministas o con un enfoque de género.

¹³ Las y los militantes disidentes del género, son aquellas personas que han realizado un proceso de concienciación acerca del género, lo cual les ha permitido detectar las relaciones de opresión y de discriminación a raíz de las construcciones socio-culturales del género asignadas al sexo. Desde ahí son personas que han realizado un proceso de deconstrucción de prácticas estereotipadas.

¹⁴ Los sujetos feminizados son una población que no responde a las características masculinas del patriarcado, por lo tanto a este grupo pertenecen: niños, niñas, personas con discapacidades y enfermedades, ancianos y ancianas. No necesariamente son feministas.

¹⁵ Colectivos que se basan desde la filosofía y teoría feminista, incorporando una política antipatriarcal para la igualdad de derechos para hombres y mujeres.

¹⁶ Comunidad de Lesbianas, Gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, Intersexuales y Queer.

Capítulo 4: Discusión de Resultados

4.1 Prácticas patriarcales en el movimiento social de izquierda: Congreso de los Pueblos

A partir de la fundamentación teórica de esta investigación, el género masculino tiene mayores beneficios en el desarrollo de sus prácticas o un reconocimiento como actividades productivas y útiles, mientras que las actividades realizadas por los sujetos feminizados son de menor envergadura y en consecuencia se conciben como objetos de apropiación, lo cual se mostrará en los siguientes apartados que tienen que ver con uno de los objetivos específicos planteados para este trabajo en el que las prácticas patriarcales concretas evidencian la división sexual del trabajo militante, la apropiación del cuerpo de las mujeres y de su individualidad humana. A su vez las prácticas patriarcales, evidencian que el Congreso de los Pueblos se ha mantenido en una falsa conciencia de género.

4.1.1 La expresión objetiva del sexismo en la militancia: división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo se refleja en los espacios de la distribución social de la humanidad. El contexto que es del interés de este estudio es la militancia como espacio político, en el que se evidenció que las relaciones de género establecen una diferenciación en la asignación de tareas entre los hombres y las mujeres del Congreso de los Pueblos. Ante lo cual, las organizaciones disidentes del género, colectivos de mujeres y feministas plantean la necesidad de consolidar un proceso de concienciación acerca de la distribución por género de las tareas de forma sexista, pues se observó que en los espacios asamblearios

y de movilización social, los hombres son los dirigentes y gran número de mujeres hacen parte de las bases y el trabajo popular, por ejemplo: en el Seminario Político Ideológico del 2018, fueron 5 mujeres las encargadas de tareas logísticas como el aseo del lugar, el recibimiento de las delegaciones regionales, la preparación y distribución de los alimentos¹⁷.

El desarrollo histórico de la división sexual del trabajo, marcó la distribución social de los espacios en toda la humanidad y esto no escapa a las prácticas de la militancia política de izquierda en la propia configuración de las estructuras y divisiones de tareas en una organización. En el Congreso de los Pueblos se identificó que: el masculino cumple el papel de autoridad y las femeninas de apoyo logístico durante espacios de toma de decisiones como las asambleas de delegados regionales.

Durante el Seminario Político Ideológico del CdP-2018, fue evidente que aquellas actividades políticas, de dirigencia y reflexión son realizadas por los hombres, pues durante los debates se observó que de 6 o 7 invitados en las diferentes mesas, la mayoría eran compañeros; las pocas mujeres que participaron como ponentes o moderadoras fueron mínimas y, en algunos casos, ellas cubrieron más de una mesa temática, sin embargo, al hacer un sondeo de los y las congresistas populares en el seminario, las mujeres tenían mayor cantidad de presentes a comparación de los hombres.

Para comprender más a fondo la expresión concreta de dichas prácticas sexistas, se presenta a continuación la descripción de las áreas de trabajo militante donde se evidencia el sexismo, tales como: las tareas domésticas, tareas políticas y tareas logísticas.

¹⁷ Fragmento de diario de campo y matriz de observación participante “Seminario Político e Ideológico del CdP, Julio-2018.

4.1.1.1 Responsabilidad femenina de las tareas domésticas de la militancia.

En cuanto a las tareas domésticas que se evidencian dentro de la militancia del CdP, las personas entrevistadas manifiestan que han presenciado escenas donde sus compañeros les dicen: ““Usted que es mujer venga participe, entonces usted nos cocina, nos ayuda hacer el aseo”, porque se liga todavía a esas tareas del hogar” (L.G.). De esta experiencia se infiere dos elementos de análisis: 1. Las mujeres son personas subordinadas a quienes se les ordena ya sea directa o indirectamente el realizar actividades y 2. El carácter de complementariedad que se otorga a las mujeres en los diferentes escenarios del movimiento social.

La mujer como complementariedad en las tareas de organización es resultado de la relación de dependencia al trabajo de los hombres, lo cual constituye una relación de dominación, tal como lo destaca Young que el hombre “tiene que tener el control de alguna carne de mujer” (Young, 1981, p.136). Esta dominación entre sexos ubica a la mujer en condición de sobrevivencia, escaso desarrollo de sus capacidades políticas y le sentencia a rutinas del dominado que “cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención” (Lerner, 1986, p.316). Bajo este contexto de la militancia orgánica, la lucha de las mujeres por la emancipación social se convierte es un escenario distante y complejo.

Las militantes del Congreso de los Pueblos, también se han enfrentado con momentos en los que por ejemplo, “en la sede, o sea acá en la casa, entonces viene la gente de la región o sea tin, tin y son todas las mujeres en la cocina cocinando” (A.O), por ende existe la interiorización arraigada de la naturalización del trabajo doméstico de las mujeres, pues ser ama de casa en un proceso “que requiere menos de veinte años de socialización y entrenamiento día a día, dirigido por una madre” (Federici, 2013, p. 37).

De tal modo que son comunes algunas experiencias en las que se legitiman actividades domésticas realizadas por mujeres, pese a desempeñar otro tipo de actividades de tendencia política, de la siguiente manera:

(...) Todo el mundo lo sabía [esta persona era secretaria técnica y su compañero era el secretario administrativo] y llegaban a la casa del CdP y llegaban, y entraba alguien a la oficina y nos veían a los dos, llegaban y me decían: “¿negrita, será que hay posibilidades de un tintico? y yo ahí los quería comer de rabia, porque era como ¡haber! entonces, “si, hazlo tú mismo” (...) se sabía que nosotros no teníamos por qué hacerle tinto a nadie, cada quien se lo resuelve; pero, además el responsable de que existiera o no café para hacer era Mauricio. Llegaban, siempre cualquier cosa que se supone que son domésticas, siempre me las preguntaban a mí, pero todo lo doméstico era responsabilidad de Mauricio, todo lo político era mío (Y.B.J).

No se puede desconocer que dichas actividades domésticas son un aporte al funcionamiento de las dinámicas internas del movimiento, sin embargo, no reciben el reconocimiento en tanto a la aportación para el grupo.

Por otro lado, debido a un proceso de reivindicación del género y de la construcción -en principio de un mandato de mujeres y luego- del mandato antipatriarcal para el movimiento social, algunos hombres de la vanguardia intelectual o dirigente que fueron entrevistados plantean que se ha realizado un proceso de entender que toda esa división sexual de las labores está permeada por la construcción del género y que se debe asumir una transformación de ellas, lo cual inicia con el reparto de las tareas domésticas y por ende una desexualización de éstas, así se muestra en algunos casos:

(...) cuando nos toca arremangarnos a barrer, a trapear, arreglar la casa, o sea lo hacemos conjuntamente; o sea no esperamos que tome la iniciativa solamente la compañera para el momento de arreglar la casa [casa del Congreso de los Pueblos ubicada en Bogotá], sino que en este espacio o en los espacios donde hemos llegado, (...): “arremánguese y hágale que usted también puede, no es que tiene corbata” y hoy en día uno claro que uno mira eso, y uno mira que no es baja por ejemplo, coger y preparar una comida, lavar una olla, cosas como esas que antes que en muchas partes “eso es falta de calzones” le dicen a los hombres (N.D).

Entonces, a partir de esos distintos espacios de formación en género, se ha dado la apertura a transformar algunas actividades distribuidas a raíz de una división sexista; incluso mediante la observación se pudo constatar que en esos espacios cotidianos y de convivencia en la casa del CdP todos y todas aportan de diferentes maneras en los quehaceres domésticos.

Un ejemplo de lo anterior se presentó durante una visita a la casa del Congreso, donde estuvieron reunidos algunos delegados o voceros de procesos como el CNA, PUP, Periferia y Confluencia de mujeres. Durante la cena un compañero preparó el arroz y recalentó frijoles que sobraron del almuerzo, luego otra compañera sirvió la comida a cada una de las personas presentes y finalmente, cada uno lavó los platos, efectivamente había ollas para lavar, así que asumí esa labor, mientras escuchaba la conversación de mis compañeros y compañeras con respecto a los problemas de las parejas militantes, “quienes no han sido líderes ejemplares del proceso emancipatorio”, pues alegaban que hay hombres que tienen algún cargo de dirigencia, pero en casa o con sus parejas “son una mierda de

hombres, machistas, que no escuchan argumentos; sin corazón, que fácilmente superan las rupturas, pero una en cambio es quien queda desestabilizada emocionalmente”¹⁸.

Aquel escenario de roles y sentimientos describe de alguna manera el nivel de conciencia de género que existe entre la vanguardia intelectual del movimiento, pues no sólo con la transformación de prácticas domésticas sexistas como la de lavar los trastes en una cocina, sino el cuestionamiento que realizan ante la construcción de las relaciones de pareja heterosexuales y las implicaciones que tienen al ser dirigentes políticos.

En la actualidad, pese a que las mujeres han logrado tener participación en espacios políticos y realizar actividades productivas remuneradas, aún perduran en el imaginario de las personas que aquellas tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar, alimentar, limpiar, cuidar de los críos son responsabilidades de las mujeres o que por lo menos la naturaleza de ellas corresponde a la realización de dichos oficios complementarios, pues el trabajo doméstico, además de haber sido impuesto a las mujeres, “ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres” (Federici, 2013, p. 37) y aunque la incursión de las mujeres desde el pasado siglo en ámbitos públicos, sus actividades se limitan a lo doméstico, pues:

Siempre y en todas partes, en las circunstancias más “familiares” como en las más “públicas”, se espera que las mujeres (la mujer, las mujeres) hagan la limpieza y decoren el lugar, vigilen y den de comer a los niños, barran o sirvan el té, frieguen

¹⁸ Fragmento de diario de campo y matriz de observación participante “cena en casa del Congreso de los Pueblos, julio-2018.

los platos o descuelguen el teléfono, cosan el botón o escuchen las preocupaciones metafísicas y profesionales de los hombres (Guillaumin, 2005, p. 26).

4.1.1.2 Tareas logísticas, la operacionalización del trabajo militante.

Las tareas logísticas son actividades que corresponden a la operacionalización de los espacios y actividades del movimiento social, las cuales se relacionan con la participación pública que han tenido las mujeres de clase media y alta en los últimos siglos como labores de secretariado, enseñanza y curación de enfermos; que son “papeles de cuidado que las mujeres juegan en estos trabajos son de bajo status” (Hartmann, 1983, p. 17).

En el CdP, gran parte de las actividades son llevadas a cabo por mujeres, quienes expresan las siguientes experiencias: “se limitaba el trabajo de mujer a una secretaria, porque la mujer escribe bien, entonces “venga haga de secretaria”” (L.G); “ayúdanos a hacer la relatoría, ayudanos a hacer la cartica, maneja comunicaciones...” (A.E); tareas que son feminizadas y consideradas innatas a las mujeres, y que por lo tanto limitan su participación en roles de liderazgo o de dirigencia.

Asimismo, comentan que “la campaña [campaña política de candidatos al congreso de la república año 2018] de Feliciano y de Abel David fue liderada por mujeres (...), ahí la gerente de campaña fue una compañera (...), o sea todo el equipo de campaña fue todo el máximo de mujeres” (E.P); de tal manera que, las actividades son de cooperación y no cumplen un objetivo político e ideológico para el movimiento social, lo cual limita a que los mandatos del CdP estén determinados desde posturas patriarcales y sin la voz directa de las mujeres y demás sujetos feminizados del movimiento.

Sin embargo, las tareas logísticas, garantizan la realización de los espacios asamblearios o de debate, implican una responsabilidad material en tanto la posibilidad de llevar a cabo las diferentes actividades, de lo cual los hombres se eximen, pues su responsabilidad es de tipo política e ideológica, por ejemplo:

Yo me acuerdo del congreso de paz, el congreso de paz fue en abril en Bogotá y fue en medio de un aguacerote, pero aguacerote como pasan en Bogotá y las que yo veía que estaban ingresando gente, hablando con la alcaldía, garantizando las condiciones de, de hospedaje, bregando con la gente de arriba para abajo en la mitad de ese aguacero eran compañeras. Mientras los manes estaban reunidos en la comisión política (G.S).

Estas experiencias, recalcan las labores operativas desempeñadas por mujeres como actividades que se les facilita a ellas por el sólo hecho de ser mujeres, sin embargo, también se encuentran reflexiones como la siguiente: “Entonces, es más viable que a uno lo llamen para una relatoría, que para que usted vaya y se siente allá hacer un debate en una mesa, porque siempre hay un sojuzgamiento de lo que uno va a decir” (C.C), también agrega un compañero:

“Para este seminario político el comité logístico lo integran 4 chicas y van a estar encargadas de la cocina, del recibimiento las delegaciones lo logístico está más definido la qué hacer o al desarrollo, también lo logístico tiene un componente gravísimo y es que las personas no van a poder participar de los debates políticos” (A.C).

Experiencias como las anteriores develan que lo logístico permite el desarrollo de las actividades y objetivos del movimiento social, pero si se recargan sólo en las mujeres se

convierte en una manera de silenciar, imposibilitar e invisibilizar la participación política de las mujeres, pues para el patriarcado es importante que la cooperación hecha por las mujeres, esté “avalada de varias maneras: la inculcación de los géneros; la privación de la enseñanza; la prohibición a las mujeres a que conozcan su propia historia (Lerner, 1986, p. 116), por lo tanto, la politización y formación ideológica para las mujeres no tiene un carácter relevante en la militancia social, en ese sentido cobra importancia el planteamiento de Tabet (2005), quien afirmó que la división sexual del trabajo no depende de la actividad exclusiva y diferenciada para hombres y para mujeres en dirección de complementariedad, sino en el uso con desventaja de instrumentos, pues a partir de estudios arqueológicos argumenta que:

Las actividades femeninas, cualquiera sea su peso en la evolución tecnológica, en general son actividades “residuales”: actividades permitidas a las mujeres sólo cuando son cumplidas sin utensilios o con utensilios simples, dado que la introducción de instrumentos complejos hace atribuir a los hombres hasta las actividades más tradicionalmente femeninas (p.68).

Razón por la cual, las mujeres tienen las mismas capacidades de ejercer actividades económicas como la recolección, la caza, la agricultura, la pesca y las actuales formas de producción, sin embargo, las mujeres no reciben herramientas para poder transformar las materias primas, y dado el caso que lo hagan, son obligadas a usar herramientas rústicas lo cual desmerita y subordina su trabajo ante los hombres, en ese sentido es una condición de dominación masculina violenta sobre las mujeres, pues “la exclusión de las mujeres de la fabricación y del uso de armas e instrumentos es la condición para usarlas en el trabajo, en la sexualidad y en la reproducción de la especie” (Tablet, 2005, p. 119).

De lo anterior se sostiene que las actividades operativas, serían consideradas como una tarea rústica y sencilla, por tanto, correspondiente a las mujeres, mientras que las actividades de tipo político son mucho más sofisticadas y ameritan una responsabilidad masculina en el movimiento social.

4.1.1.3 Tareas políticas de la militancia, un espacio reducido para las mujeres.

Éstas hacen referencia a actividades que son importantes en el direccionamiento del movimiento, sin embargo, son pocas las mujeres que logran ejercer como dirigentes, voceras, delegadas o incluso moderadoras en los espacios de debate, pues los hombres han sido patriarcas a lo largo de la historia, crearon un poder masculino con el cual han gobernado a la humanidad, donde las mujeres no participaban de la vida política o como ciudadanas, estaban bajo la tutela de un hombre sin la posibilidad de decidir. Así se presenta en lo concreto: “A las comisiones políticas no llegaban sino los compañeros” (C.C); “antes habíamos muy poquitas mujeres en el espacio de toma de decisiones eran sobre todo hombres” y también agrega que “en términos políticos, pues, son los que asumen estar en los lugares de mayor importancia y nosotras de roles técnicos” (A.E).

De tal manera que son espacios poco frecuentados por las mujeres, o en sus propias palabras existe una “Ausencia prolongada de las mujeres en escenarios político-organizativos” (M.C), sin embargo, no se niega la participación de mujeres en el ejercicio del poder político, pues “Si, hay también mujeres que han llegado a cargos representativos o de vocerías, por ejemplo: Marylén, Marylén, Marylén y Marylén” (A.C). Lo anterior devela que si bien existe la apertura a que las mujeres participen en la toma de decisiones, tienen una representación mínima.

Otra militante reafirma la situación y agrega: “ha habido muy pocas mujeres gobernadoras o autoridades, pero algunas lo han hecho”, no obstante, cuando lo han logrado, ha sido un proceso de mayor trabajo y esfuerzo de lo que le implica a un hombre, por ejemplo: “(...) consejería del CRIC, que esa fui yo [dirigente de la organización] ¿cierto? y allí también fue muy complicado, porque hay muchos celos políticos, entonces a veces se piensa... la concepción es que esos cargos son sólo para los hombres” (E.P), de modo que algunas mujeres llegan a perder interés en desempeñar cargos de dirigencia.

Por otro lado, debido a que lo político es concebido como campo masculino, las pocas mujeres que llegan a ocupar esos espacios tienen que sobrellevar obstáculos y un nivel de exigencia mucho más alto que cualquier otro compañero, pues manifiestan que:

Cuando uno va adquiriendo otro tipo de responsabilidades, uno se pone a hacer retrospectiva de cómo va logrando eso y se da cuenta que se va ganando esos espacios a punta de codazos, a punta de ponerse bravo, de decir es que yo si soy capaz, como ese tipo de cosas, por ejemplo, en el CdP hace falta que haya más mujeres en las vocerías (J.G).

Una situación que refleja la lucha constante que llevan las mujeres para conseguir un rol de liderazgo, lo que desde el feminismo liberal se ha denominado como el techo de cristal, que hace referencia a “las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los puestos de poder y responsabilidad. Cuanto más poder y responsabilidad tenga el puesto, más dificultades para llegar” (Varela, 2008, p. 184), así como lo manifiesta una militante indígena a través de la siguiente metáfora:

Es muy duro el trabajo de las mujeres en el tema político, es bastante duro, las mujeres que hemos logrado llegar allá nos ha costado mucho, ha sido muy duro,

pero también nos ha tocado como ver cómo nos movemos como en medio de un espinero para no podernos chuzar, pero para que al menos salga una flor en medio del espinero (E.P).

Lo anterior indica que el proceso que llevan a cabo las mujeres en el movimiento social para alcanzar un cargo representativo, tuvo que haber sido cuestionado, vigilado y muy complejo; en efecto, son pocas las compañeras elegidas o que asumen la responsabilidad como delegadas regionales, en comisiones políticas o en los dinamizadores nacionales, pues su trabajo es controlado y cuestionado por sus compañeros, además se debe agregar las múltiples cargas que como mujeres llevan a cabo en sus ocupaciones laborales y familiares.

4.1.2 La Apropiación del cuerpo de las mujeres en el movimiento social.

El patriarcado como sistema de producción y reproducción ubica a las mujeres en una posición de desventaja a la de los hombres, ellas son consideradas como propiedad de alguien más y por ende estar a su servicio. Lo anterior se refleja en la militancia del movimiento social a través de la numerosa participación de las mujeres quienes fortalecen la masa, ya que en las bases son ellas quienes superan en cantidad a los hombres y esto es importante para el movimiento social porque deben tener un gran número de militantes (Bligia y Luna, 2012), de tal manera que articulan a colectivos de mujeres pese a no compartir objetivos en común; además, según lo manifestado por las personas entrevistadas, las mujeres son utilizadas como trinchera durante las movilizaciones:

El proceso de Derechos Humanos al que yo pertenezco, somos sólo mujeres, eh... también porque el papel de la mujer baja un poquito las tensiones al momento de

tener que confrontar con la fuerza pública, porque el trato es distinto ¿cierto? no es casualidad que en las manifestaciones vayan filas de mujeres al frente, pues, porque son las primeras en confrontarse con el ESMAD¹⁹, el trato de la fuerza pública es distinto con un hombre que pues con una mujer (L.G).

Esta situación delata dos elementos, uno de ellos tiene que ver con el uso de las mujeres con el objetivo de crear una trinchera humana y salvaguardar la movilización social, pues si se siguen los protocolos el primer paso es la negociación entre el comandante y las dirigentes sociales –cabe aclarar que no en todas las protestas se realiza esa organización o que sean las lideresas las encargadas de entablar diálogo-, en el caso de que las mujeres sean mediadoras refleja la construcción estereotipada de las ellas como personas sensibles, con facilidad para comunicar y llegar a acuerdos sin el uso de la violencia, pero dado el caso de no llegar a un acuerdo, se presenta el segundo elemento en el que los agentes del ESMAD proceden a atacar con su dotación, así los cuerpos de las mujeres son los primeros en recibir los impactos, así las mujeres se convierten en una estrategia militar por parte del colectivo social, pero no como un agente protagónico de lucha.

Las mujeres en tanto propiedad del patriarcado son usadas para luchar contra el sistema opresor, pero en cuanto los compañeros logran los objetivos planteados se puede ejercer presión hacia ellas, tal y como pasó en la revolución francesa, en la cual, se sumaron mujeres a la lucha por el derrocamiento de la monarquía y la consecución de los Derechos del Hombre, y en cuanto se alcanzó la meta “lamentablemente las luchas que dieron las

¹⁹ ESMAD es una unidad especial de la dirección de seguridad ciudadana de la Policía Nacional de Colombia cuyo objetivo es controlar disturbios y mantener el orden, pero su objetivo ha sido distorsionado, pues genera represión y ataque contra las personas que hacen uso del derecho a la protesta y a la movilización social.

mujeres en el marco de la revolución Francesa por la igualdad de derechos fueron derrotadas por la reacción misógina de los varones revolucionarios” (Guerra, 2015, p. 22), quienes empezaron a ejercer normativas que no permitían a las mujeres estar fuera de casa a determinadas horas e incluso condenaron a la guillotina a aquellas que generaran revueltas.

Esto debido a que el cuerpo de las mujeres es cosificado con base en las relaciones de sexaje. Este término hace referencia a las “relaciones de dominación y de apropiación existentes en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales implican la reducción de las mujeres al estado de cosas” (Ochoa, 2008, p. 3). Por lo tanto, las mujeres se convierten en objetos apropiados, pues pasan de ser propiedad de su padre, a la de sus maridos e hijos, y en el caso de aquellas mujeres quienes no ejercen el contrato del matrimonio como las monjas o prostitutas, o en este caso mujeres militantes, son propiedad colectiva; una propiedad “intercambiable sin otra característica que la feminidad, cuyo carácter fundamental es el de pertenecer a la clase de mujeres” (Guillaumin, 2005, p. 21).

Para comprender más allá lo que implica la apropiación del cuerpo de las mujeres militantes, se profundiza a continuación los indicadores empíricos: apropiación del tiempo, obligación sexual, masculinización de las mujeres y las tareas del cuidado.

4.1.2.1 Explotación de las mujeres en el movimiento social a través de la Apropiación del tiempo.

La militancia en el Congreso de los Pueblos demanda una disponibilidad horaria que se tiene que equilibrar con el tiempo para el trabajo, las labores domésticas y familiares de los hombres y de las mujeres. Ellas, en su gran mayoría desempeñan dobles o hasta triples jornadas de trabajo y en muchas ocasiones:

Pasa de que tú sabes a qué hora entras a una reunión o una asamblea, pero no sabes a qué hora vas a salir, entonces pues ya debes hacer un ejercicio de tratar de cuadrar los tiempos y todo eso, pero si el movimiento te devenga mucho tiempo y hasta descuidas tu familia u otros aspectos” (M.O).

Cuando una mujer participa en espacios políticos como el movimiento social, debe sumarle un cúmulo de responsabilidades concernientes a los procesos sociales, su trabajo (si labora) y sus roles dentro del ámbito familiar, lo cual hace que el tiempo libre o para sí mismas sea escaso y en algunos casos nulo; un tiempo que para el desarrollo humano es indispensable, incluso dentro de las lógicas del capital, pues el tiempo es considerado como capital humano que “genera importantes beneficios y es susceptible de medirse monetariamente: desde su recorte (los planes de reorganización del tiempo laboral se diseñan con el fin de rebajar los costes) hasta su rentabilidad, que procura un uso privado del tiempo” (Murillo, 1996, p. 22), en las que hay un uso diferenciado del mismo tiempo por parte de los hombres y más mujeres, pues para ellos su uso es igual pese al cambio de estado civil o número de hijos e hijas.

Esta situación implica que las mujeres reduzcan su participación en el movimiento social, pues los tiempos son escasos y generan agotamiento físico y mental, de tal forma que los espacios políticos pueden estar representados sólo por hombres y por ende llevan un direccionamiento patriarcal y sin representar los intereses colectivos de las compañeras, así lo manifiesta una compañera:

Una cosa por las cuales que yo decidí (...) que no podía asumir un espacio de coordinación o asumir otro tipo de liderazgos es que porque materialmente no podía en ese momento. Es decir, yo ya trabajaba, mi abuela estaba enferma ¿sí? O sea,

antes yo en este momento hago como toda una evaluación de todas las cosas que yo hice en ese momento, o sea tenía que estudiar, tenía que trabajar, estaba metida en cual evento había, novio, perro, gato ¿sí? O sea, yo creo que también llega un punto en que esos escenarios... no se para la experiencia de los hombres, pero por lo menos para mi experiencia y de mujeres que yo conozco de la Confluencia, generan un desgaste, a ti te desgasta eso... (G.S.G).

El desgaste desemboca en estrés y otras enfermedades; Sin embargo, aquellas mujeres lideresas del CdP que han sobrellevado la demanda del tiempo que implica su participación en el movimiento, tienen que enfrentarse a cuestionamientos por parte de su familia, amigos, parejas o demás personas, algunas de ellas manifiestan casos como el siguiente:

Hay hombres que no comprenden lo que tú eres como lideresa, no lo comprenden, o sea; la última pareja con la que salí era un ingeniero que era medio de izquierda pero que no estaba organizado y finalmente me termina terminando porque me dice: “no, porque tú estás todo el tiempo ocupada, estás viajando” (...). Entonces a veces no reconocen que yo debo dedicar mucho tiempo, o sea como casi que me metí de lleno a los procesos, entonces me dicen: “oye, por qué no compartes con nosotros, tu allá por allá en tu lucha y entonces la familia que” (A.E).

A raíz de ese tipo de cuestionamientos y bajo la presión de los demás frente a sus elecciones ellas se ven obligadas a decidir sobre cuáles son sus prioridades, incluso si esto implica que ellas se pongan en último lugar, por ejemplo: “yo he tenido que renunciar a estar con mi familia, a construir una relación sentimental un poco más sólida, a tener mis hijos” (Y.C). Es decir, las mujeres prefieren renunciar a sí mismas, antes de ser juzgadas o

impedir que sean vistas como egoístas, pues pensar en ellas antes que en los otros significaría traicionar de alguna manera un orden social que escritura las reglas del reparto, lo cual tiene que ver con lo que espera el otro de ellas (Murillo, 1996). Ante la elección de lo que deberían hacer o no, se presentan casos como el siguiente:

Uno a veces tiene que tomar la decisión: o es la comunidad o soy yo, y la mayoría de decisiones se van es por la comunidad y no por uno, entonces uno también es como egoísta con uno mismo, uno dice: “¿cuándo voy a sacar el tiempo para mí?”, pero en una organización indígena es muy exigente y entonces esas son las cosas que siempre marcan; y lo otro es que no le dedica mucho tiempo a la organización, pero, pues uno a veces no se preocupa... hay muchos que yo los admiro porque se han preocupado por ir a una universidad, por estudiar y no, a veces uno se dedica todo el tiempo, pasa el tiempo, entonces muchos hubiéramos... nos hubiera gustado como cualificarnos un poquito más y esas cosas, pero no hay tiempo (E.P).

Aspiraciones que no se realizan y por tanto impiden el acceso de las mujeres a ámbitos laborales que trascienden lo doméstico y operativo, pues al optar por el servicio y cuidado de los demás “las mujeres parecen mostrar un distinto grado de compromiso con su proyecto profesional. Se registra, de este modo, una menor acumulación formativa y, como es de esperar, menor eficacia en el puesto de trabajo” (Murillo, 1996, p. 19) y en consecuencia se presenta la ausencia o baja participación de las mujeres en ámbitos políticos o de dirigencia del movimiento social, pues no cuentan con los conocimientos requeridos para el liderazgo político, por lo tanto, su participación se delimita a las tareas domésticas y operativas.

Esa apropiación del tiempo también tiene una implicación no sólo individual, sino en el colectivo de las mujeres, pues el tiempo que tienen ellas para desarrollar sus actividades propias de lucha antipatriarcal se limita a razón de la primacía en los mandatos generales del Congreso de los Pueblos, lo cual se manifiesta de la siguiente manera:

¿Cómo aportamos y seguimos estando dentro de ese movimiento (...) y cómo no dejamos nuestras luchas, cómo no dejamos nuestra agenda? ¿Sí? Ese es el debate permanente ¿Sí? Y entonces se disuelve a veces, yo creo que en gran medida se disolvió, muchas de las nuestras, se disolvieron porque había que priorizar agenda del Congreso y las tareas que teníamos como proceso: movilizaciones, el tema de las no violencias, todo eso pues se convirtió en la tarea de la Confluencia (C.C).

Es decir, a consecuencia del desgaste de las mujeres y el tiempo invertido en los objetivos del movimiento social, la lucha propia de las mujeres se relega a un segundo plano en las agendas de CdP, sin tener en cuenta que la participación de las mujeres en el proyecto societario es considerable y ellas han tenido que “luchar, primero, para ganarse el «derecho» a participar, especialmente aquellas de origen rural y popular y, luego, para hacer visible su participación” (Falquet, 2011, p. 147); por lo tanto, además del cansancio y postergación de la lucha, los procesos propios de las mujeres o feministas asumen la responsabilidad del tema antipatriarcal reduciéndolo a sólo un asunto de las mujeres y no mixto.

4.1.2.2 Obligación sexual de las mujeres en el movimiento social.

La apropiación del cuerpo y la enajenación de la mujer para sí misma implica la obligación sexual para garantizar la reproducción del patriarcado, por tanto, las relaciones son hetero

normativizadas, en las que la mujer presta un servicio sexual a los hombres para garantizar la reproducción y la satisfacción del deseo sexual masculino. De tal manera que, este control no es ajeno a los escenarios políticos del CdP, pues la heteronormativa que dentro del movimiento social se presenta, se ha convertido en una forma para ocupar lugares de poder o representatividad. A raíz de esto se generan estigmas como: “¿ques que tenés que acostarte con alguien para poder asumir ciertas cosas”, o que le preguntan a uno: “¿que por qué uno está ahí? ¿Con quién se tuvo que acostar para alcanzar eso?” (L.G).

Situaciones que no sólo resultan incómodas, sino que son juicios de valor hacia las mujeres y llevan a ser reducidas como objetos sin capacidades políticas, de decisión o de poder construir un país diferente sin la ayuda de los hombres. Además, la existencia de ese tipo de prejuicios indica que existen casos de prácticas de coacción y violencia sexual, pues plantearon que:

(...) Problemas de acoso, por ejemplo; el manejo de la sexualidad también es un asunto que atraviesa todas esas prácticas patriarcales, pero no sólo vista desde el espacio de los hombres, sino de las mujeres. Yo ya te había comentado pues que hay situaciones en que efectivamente los compañeros, sobre todo aquellos, todos, pero los que tienen liderazgo son los que a veces aprovechan, muchas veces aprovechan esos espacios de poder que tienen digamos para conquistar, para acosar, para seducir (C.C).

Situaciones que se han afrontado de diversas maneras en el movimiento, pero dentro de él se presentan las mismas limitantes que en el resto de la sociedad, lo que en palabras de Segato (2014) “despolitizan la agresión, lo reducen al campo de las relaciones de estatus desiguales propio del patrón de género y lo alejan de la posibilidad de una justicia

plenamente pública” (p. 71). Además, se agrega que la justicia está regida bajo cánones patriarcales que culpan y juzgan a las víctimas, y se convierte en una “complicidad de un imaginario colectivo en el que sexualidad y ley pertenecen a esferas separadas e irreconciliables, lo sexual al orden privado, íntimo y doméstico, y la ley a la esfera pública de interés universal y general” (p.71).

[Una militante del CdP le comenta a la entrevistada] “ayer en una fiesta una amiga me preguntó que yo ¿cómo así que yo me había ido así del Congreso? pues les voy a decir: porque yo hice todos los procedimientos, yo pedí toda la ayuda posible cuando me enfrenté a una situación de acoso y nadie hizo un culo y estoy vuelta mierda y me abrí del parche y jódanse...” (B.J).

“También además por cuestiones que han pasado en la ciudad de denuncias de violencia incluso a compañeros al interior del proceso, y ahí hemos tenido espacios, varios momentos de reflexión” (A.E). Por consiguiente, surgió la iniciativa de una ruta antipatriarcal, enmarcada en la justicia comunitaria, en la cual:

“hay un aspecto cultural ahí primero; y segundo, yo creo tiene mucho que ver con la forma cómo nosotros planteamos el proceso, o sea nosotros no podemos plantear ahí, hablo mucho con las compañeras sobre eso, o sea no podemos plantear un proceso como que voy a castigar al otro, no voy a juzgar, yo sí creo que hay unos casos de violencia y todo eso que hay que hacer un proceso, digamos de mirar que pasó, cómo se se tramita eso, cómo se deshacen daños, cómo se repara, o sea eso si hay que hacerlo... (M.S).

Y se retoma a través de estos procesos que “lo personal es político”, por tanto un asunto colectivo, en el que se debe erradicar toda clase de violencias y más contra las

mujeres, un proceso muy arduo porque este tipo de violencia es muy difícil de ser reconocida y más aún en un espacio que supone defiende los Derechos Humanos; sin embargo, la ruta antipatriarcal contempla luchar contra la invisibilización, la legitimización y la naturalización de las agresiones sexuales dentro del movimiento social a partir de una justicia propia y feminista, lo cual contribuye al alcance de una emancipación humana, más allá de lo político.

En tanto se socialicen y denuncien las agresiones sexuales cometidas por compañeros y compañeras del movimiento social, se permitirá construir un camino concreto hacia la politización de prácticas patriarcales privadas y violentas, un proceso que conllevará de alguna manera a generar conciencia sobre dichas prácticas y, por ende, deconstruir la naturalización del acoso sexual y la política sexualizada en el Congreso Pueblos.

4.1.2.3 Masculinización de las mujeres, una salida fácil a favor del patriarcado.

Desde la construcción del género como un sistema de identidad y prácticas que se distinguen en lo femenino y masculino a partir de la asignación binaria del sexo; sin embargo, los feminismos y los estudios del género, plantean que no sólo se puede hablar de dos géneros, sino de infinidad de expresiones que trascienden el binarismo de lo masculino y femenino. A pesar de evidenciar en las prácticas sociales y culturales del mundo infinidad de expresiones del género y sexuales, aún se considera a lo masculino como una expresión de poder e incluso se puede hablar de un estatus social que debe ser alcanzado.

De acuerdo a lo anterior, algunas mujeres, para llegar a ser líderes en sus procesos han tenido que recurrir a adoptar posturas, formas de vestir, de ser que tienden a reproducir

la masculinidad patriarcal como una manera de legitimar su reconocimiento político y capacidad de incidencia en el movimiento, porque en el sistema sexo/género lo masculino es dominante y tiene la capacidad de liderazgo, lo masculino es sinónimo de poder, valentía, trabajo, honor y triunfo; mientras que lo femenino simplemente denota delicadeza y sumisión. Así la masculinización se conforma en “una puesta en escena mucho más combativa desde una perspectiva más de no lloro, no siento, soy muy racional y entre más racional pues mucho mejor” (K.P).

Entonces, la objetividad debe estar libre de emociones y es la que conllevará a la problematización eficaz del contexto social, la comprensión de las necesidades y situación de los Derechos Humanos por la cuales lucha el CdP, porque desde esta postura se plantea que cuando están presentes los sentimientos y prejuicios morales, es difícil actuar y transformar aquellos contextos, por ende, las cualidades femeninas no son propicias en estos espacios de decisión, se debe actuar con contundencia y esto implica:

Masculinizar su práctica como lideresas, si yo hablo duro, si yo hablo frente a los compañeros, o sea tiene muchos elementos: la postura, el tono de voz, que para ser legítima dentro del liderazgo tienes que masculinizar totalmente su discurso y su práctica política... eres legítima entre más te pareces a los hombres (S.S.).

Lo cual convierte los espacios del movimiento social en un campo de batalla constante, ya que las mujeres adoptan características definidas en oposición al femenino, lo cual conduce a una masculinidad tóxica, dominadora y violenta; a un cáncer social (Pazos, 2018), a tal punto que se llega a un extremo en el que:

Ha tocado ver a una compañera de esas que ya dirige una asamblea, y para a un man y lo (diserta) también y le da sus tres trapos y... políticamente hablando ya hasta ahí

muy bien ¿sí? Y lo triste pues (...) las mujeres (...) reproducen [prácticas patriarcales] más fuerte que los mismos hombres (O.C).

Así, se generan liderazgos negativos, pues los enfrentamientos, las discusiones y los comportamientos violentos conllevan a repercusiones no solamente para el colectivo, sino también a nivel personal, lo cual implica una opresión más para las mujeres del movimiento:

Haber asumido un liderazgo tan masculino, en términos de relaciones de poder eso me negó mucho a mí misma, mucho, y entonces... tanto así, que por ejemplo, con dolor puedo decir que yo he actuado, en una época en que actué igual a cualquier macho patriarcal, que me aproveché de mi misión de lideresa destacada para tener sexo con el que quisiera, o sea y eso es algo que no he sanado, porque a la final no me dejó absolutamente nada de ahí y me da como un poco de asco (...) me permití hacerme, hacerme ese montón de daño en el cuerpo” (Y.B.J).

Superar esas contradicciones en las dirigencias como formas de visibilización de las mujeres en espacios de dirigencia del movimiento implica en algunas ocasiones renuncia, que es resultado de un proceso de autoevaluación, pero también son importantes los aportes que realizan los demás integrantes del movimiento. La masculinización de las mujeres no se puede reducir a un problema de ellas, sino desde lo que implican las mismas prácticas patriarcales de hombres y mujeres que no permiten construir una relación de igualdad y de valoración de los demás; una transformación que va desde la superación de:

El egoísmo, incluso, el mismo macho a veces como en los espacios de discusión asumimos las discusiones ¿cierto? A veces hay más un afán, o esperar para yo echarme mi discurso o para haber cómo lo confronto y no para aprender a escuchar

lo que el otro o la otra está diciendo y digamos, bajarle a mis argumentos, no repetir, ese tipo de cosas que donde ese capitalismo, donde cada uno quiere mostrar lo suyo y quiere sacar lo suyo (J.A).

4.1.2.4 Carga Física de los integrantes feminizados del movimiento social: responsabilidad de las mujeres.

Como garantía de la reproducción del patriarcado, el cuidado ha estado a cargo de las mujeres quienes deben a los hombres: “agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida” (Rousseau, 1985, p. 361). Por tanto, la responsabilidad de garantizar la participación de ciertas personas en los espacios propios del CdP, están determinados para las mujeres. Aquellos miembros feminizados corresponden a enfermos, enfermas, discapacitados, discapacitadas, niños, niñas, ancianos y ancianas, es decir, sujetos que no cumplen con el estereotipo de lo masculino, lo cual se muestra a continuación:

Cuando las mujeres participan involucran a la familia, porque deben llevar a los niños y las niñas a la reunión, porque tienen que informar al esposo, tienen que pedir el permiso, todo el mundo se tiene que enterar que ellas van a la reunión, los esposos van a ver si ellas están en la reunión, se quedan un rato en la reunión (...), y hay que llevar a los niños y a las niñas, entonces eso implica que los procesos se tienen que abrir participación de los niños y las niñas, no es cerrarse y sacarlos del auditorio, ¡no! (M.C).

Dicha situación puede ser comprendida como ventaja política, pues aquellas personas participan de las actividades del CdP y se forman políticamente. Por otra parte, se evidencia que las compañeras en la mayoría de los casos deben solicitar permiso a su familia para poder militar, lo cual devela el carácter de apropiación de las mujeres ante un otro. No obstante, a las ventajas que puede sugerir la participación de sujetos feminizados en el movimiento, existen espacios que no son propicios y no cuentan con las condiciones concretas para la recepción, participación y permanencia de diferentes sujetos feminizados, y por lo tanto se realiza el llamado de atención a que debería ser responsabilidad del Congreso garantizar la participación de todos y todas, mediante la generación de alternativas colectivas.

Por otra parte, cuando las mujeres no cuentan con diversidad de opciones o alternativas de participación de ellas y de quienes están bajo su cuidado, pues “se presenta una dificultad y es que las mujeres son las que se encargan del hogar, y tienen que cuidar la casa, tienen que cuidar los hijos, tienen que responsabilizarse del marido” (L.G), y en consecuencia se genera una disminución e incluso ausencia de construcciones políticas y organizacionales representadas por las mujeres del Congreso de los Pueblos.

Finalmente, se logra evidenciar que algunos de los dirigentes del Congreso consideran que las tareas del cuidado desempeñadas por las compañeras deberían ser reconocidas como un aporte a la lucha social, porque la mujer:

Está resolviendo unas tareas [de cuidar a los hijos e hijas] está haciendo el 90%; cosa que todos no lo vemos así, cualquiera justifica y dice: “es que si mi compañera no está con la familia, entonces pues yo no estoy acá y cuando la compañera se queda con la familia y permite que yo esté acá, o que esté haciendo alguna tarea de

liderazgo, o de conducción de cualquier proceso, o arti... co-ayudante en cualquier proceso, aun así sin ser justificable ni justificando, tiene que uno reconocer que la compañera está haciendo el 90% o el 100% de lo otro para que yo venga acá, es decir, ayudando (A.G).

Un reconocimiento que de alguna manera es un avance en tanto a la construcción de conciencia de género, sin embargo, es una postura reducida de la participación de las mujeres en la lucha concreta en el Congreso de los Pueblos.

4.1.3 La Apropiación de la individualidad de las mujeres como manifestación ideológica del poder patriarcal.

La apropiación del cuerpo, no sólo implica la cosificación del cuerpo de las mujeres, sino la apropiación de su individualidad, de manera que la opresión hacia las mujeres transgrede su construcción como sujetos políticos, e incluso como seres humanos, ya que la individualidad “es una frágil conquista, a menudo rehusada a una clase entera a la que se le exige diluirse, material y concretamente, en otras individualidades (Guillaumin, 2005, p. 38), el estar al servicio del otro, no tener tiempo para sí mismas y tener que cuidar a los demás desenvuelve un estado de negación de sí mismas, de existir sólo con base en la existencia del otro.

A continuación se expondrán las formas concretas en el que se evidencia la apropiación de la individualidad: confinamiento en el espacio e invisibilización de las mujeres.

4.1.3.1 Confinamiento en el espacio ¿el movimiento social es una posibilidad para las mujeres de ocupar lo público o es una forma de control patriarcal?

El espacio, relacionado al lugar concreto que ocupan las mujeres en los escenarios de la sociedad. Históricamente las mujeres fueron confinadas a lo privado: el hogar; una concepción que ha pasado por varias transformaciones, y se afirma que las mujeres son libres, pues resulta contradictorio que se legitime de distintas maneras (incluso legalmente) un toque de queda para las mujeres no sólo dentro de sus casas, sino en determinados lugares pese a ser públicos. El movimiento social -considerado como un espacio optado por las mujeres como su libre derecho a la participación política-, se llega a convertir en un espacio de confinamiento en tanto se encuentran experiencias como las siguientes:

Entonces quienes tenemos, teníamos o tenemos un liderazgo también empezamos a hacer como encerradas dentro de unos, dentro de unos espacios para no dejar que uno continúe digamos en ese proceso de liderazgo, sino que se quede como en un nivel un poco más y más... si uno no sigue la rienda de los que dirigen el proceso, es decir, cuando no tiene voz propia, es más difícil ¿sí? Cuando uno no se queda callado y dice lo que tiene que decir, entonces eso hace que también los espacios de participación sean limitados (C.C).

El sentido de inclusión dentro del espacio político del movimiento social da apertura a las mujeres a reivindicar el cerco invisible del confinamiento, pero éste sigue presente en la mente de cada persona, pues prevalece una falsa conciencia y se constituye en un obstáculo ante la posibilidad de transformación de la libertad, no sólo dentro del movimiento social, sino desde prejuicios que provienen en ámbitos externos, porque las

mujeres aún deben una justificación ante los demás para poder participar en lo público, ya que es complejo deconstruir imaginarios de poder patriarcal sobre las mujeres, y para que:

El hombre pueda entender que (la mujer) necesita salir, necesita organizarse, necesita generar su economía propia, sus propios ingresos es muy complicado, pues de hecho, por ejemplo: en este momento, llegamos tres mujeres, una porque es cabeza de familia y ella deja los hijos con una hermana o con la hija mayor para que se los cuide, pero ella no tiene compañero y la otra porque no tiene hijos y yo (L.G).

De tal manera que los espacios de participación política de las mujeres se ven reducidos a causa de sus obligaciones como mujeres, madres, esposas y cuidadoras, con roles “de sostenimiento del plan de vida familiar, de la huerta, de los hijos, de las casas, del plan de vida familiar y son muy pocas las que nos atrevemos a ir allá donde están ellos [hombres]” (E.P), esto debido a que el confinamiento en el espacio ha sido tan interiorizado que pese a escenarios de libertad actuales, en los que priman los Derechos de las mujeres, pues ellas tienen que pedir permiso o autorización a otro para poder hacer algo, las compañeras sienten miedo e inseguridad y no se garantiza su plena autonomía como seres humanas capaces de decidir autónomamente.

Además, plantear el confinamiento en el espacio como práctica patriarcal en el CdP tiene implicaciones políticas en las que se concibe la lucha antipatriarcal y de las mujeres como un deber que se tiene que cumplir sin reconocer que es una lucha ganada por las mujeres dentro de las organizaciones mixtas. Sin embargo, el espacio que tienen las mujeres en el movimiento social es reducido a una ocupación exclusiva de ellas y no de todo el colectivo, o desaparece de la agenda programática, así lo expresan las compañeras:

Cuando el tema del antipatriarcado no está dentro de las agendas, ni dentro de las banderas de lucha de la organización es muy complicado que lo aterricen a su qué hacer político, entonces (...): “es que lo de nosotros es: la soberanía de la tierra, es que lo de nosotros es lo estudiantil, es que lo de nosotros es el sindicato, es que lo de nosotros es... no se... lo de los profes o lo del magisterio” [expresiones frecuentes que compañeros de otros procesos les plantean a las compañeras] ¿sí? Y esa es su lucha, y ya fin (A.O).

Por lo tanto, se evidencia que la lucha antipatriarcal se concibe por los diferentes procesos del CdP, como una lucha específica del género, en el que, si bien se reconoce la condición de desventaja de las mujeres ante los hombres, es responsabilidad de ellas lograr la igualdad de género. Lo cual no permite superar la falsa conciencia de género en los militantes del CdP y por ende la reproducción de prácticas patriarcales en el movimiento.

4.1.3.2 Invisibilización de las mujeres en el Congreso de los Pueblos.

Cuando las mujeres no poseen autonomía, cuando su mente está enajenada a la apropiación de su cuerpo, desencadena una ausencia de ellas en el CdP, es decir su inexistencia o invisibilización, la cual se evidencia en diferentes situaciones: la falta de atención, importancia y mérito a sus necesidades, sus luchas particulares y trabajo. De tal manera que una compañera y su historia particular develan las diferencias que hay entre la visibilización del trabajo de los hombres y de las mujeres:

¿Por qué a los hombres los relevan... cuándo los relevan del ejercicio político? Cuando están en el ataúd; pero en cambio cuando estamos las mujeres así adultas como yo, empieza por parte de los compañeros como una necesidad de que uno ya

no esté ahí porque ya está viejo, o porque uno ya está chocho, cansón, o como le quiera decir, entonces se empiezan a generar espacios demasiado densos donde hay una invalidación de lo que uno pueda seguir aportando a pesar del tiempo y la edad, sin valorar la experiencia, sin comprender ni dar espacios para que uno reflexione (...) La valoración de las mujeres depende de muchas cosas: va desde lo físico hasta la edad, cómo se comporta, si sigue quedándose callada o no se queda callada C.C).

Situación que no expresa el reclamo por un reconocimiento meritorio al trabajo político de las mujeres, sino el trato digno e igualitario que deberían recibir junto a sus compañeros del movimiento. Las compañeras han acumulado experiencia revolucionaria durante las últimas décadas de la cual podríamos aprender y aplicar en los planes de acción del movimiento. En primer lugar, cabe resaltar que las mujeres y el feminismo han sido clave de lucha y reivindicación de los Derechos Humanos sin el uso de violencia, asunto importante para los movimientos sociales en Colombia en el marco de la construcción de paz²⁰.

También otra de las maneras en las que las mujeres son invisibilizadas, precisamente es en el registro de sus aportes:

Las mujeres participaron, pero luego ¡oh sorpresa! y es que no ven posterior a eso cuando ya termina no aparecen los debates centrales que se dieron, y la participación, y los aportes de las mujeres en los ejes... porque no fueron recogidos en las relatorías, porque al momento de sacar los documentos no... no aparecían o quedan apenas específicamente mencionados dos o tres cositas pero no... no,

²⁰ Elemento que se profundizará en el apartado 4.3

digamos, frente al tema de las propuestas y otro debate que fue Central ahí que fue pulso también en ese momento, fue al momento de leer y sacar los puntos de la declaración que se hizo no aparecía el tema del anti patriarcado, no aparecía el tema de las mujeres, se hablaba de los indígenas de no sé quién, de todo el mundo, menos de las mujeres (...) de diversidad sexual que de eso no quedó, tampoco se recogió nada (C.C).

Cuando no se registra la situación de las mujeres, pues denota una inexistencia y una negación de ellas como sujetas con necesidades y derechos dentro del movimiento social. Sin embargo, no es una negación en el sentido de que no existencia, por lo contrario, es que las mujeres existen, están presentes de forma material y por ello son apropiadas; el problema radica en que se consideran como sujetos que no existen con individualidad propia conllevando a una desposesión de nosotras mismas (Guillaumin, 2005).

Como propiedad de otro, pues no se les puede perder de vista y dar demasiada autonomía, de tal manera que los hombres ejercen formas de control sobre procesos de empoderamiento de las mujeres en el movimiento, mediante estrategias como la postergación de las luchas particulares de las mujeres en los siguientes casos:

Cali recibió mucho menos dinero que otros congresos; o sea en términos de que tú realmente necesitas tener por lo menos una base financiera para garantizar por lo menos la alimentación ¿sí? O sea, en la medida que tú puedas garantizar algunas condiciones para los encuentros políticos, permites que más personas puedan ir (G.S.G).

El control no sólo económico, sino de la capacidad coercitiva de los hombres en tanto a la posibilidad de las mujeres de brincar el cerco invisible de manera que el poco espacio que tienen las mujeres llega a ser apropiado por los compañeros hombres quienes:

Han tenido la intención de que bueno, entonces sí generamos el proceso de mujeres, pero yo hago parte de los liderazgos; y uno como que ¡no!, haga parte de los acompañamientos pero que los liderazgos los asuman ellas ¿cierto? porque entonces eso invisibilizaría el papel de la mujer y eso es lo que no queremos (L.G).

No necesariamente el estar presente en los espacios de las mujeres significa que se ha llegado a un nivel de conciencia de género en el que los compañeros quieran integrarse a la lucha antipatriarcal, pero en casos como el anterior muestra una necesidad de control que denota el miedo a perder el poder sobre las mujeres y sobre todos los espacios de decisión que implica la participación en un movimiento social. El poder patriarcal ha creado un cúmulo de miedos e inseguridades en los hombres ante la toma de conciencia de las mujeres, de tal forma que procuran estar presentes en todo espacio de aquelarre²¹ de las mujeres.

4.2 El proceso de construcción de conciencia de género en el CdP

La conciencia de género parte de la capacidad de reconocer la construcción social de características masculinas como dominantes y femeninas como subordinadas asignadas a partir del binarismo sexual. A partir de ello, las personas con conciencia tienen un

²¹ En la literatura medieval hace referencia al lugar o a las sinagogas en las que las “brujas” se reunían a planear sus hechizos. Se sabe que aquellas brujas eran mujeres que se organizaban para compartir diversidad de conocimientos.

conocimiento con respecto a su identificación y la posibilidad de decisión sobre sus propias prácticas estereotipadas del género, por ejemplo, una de las compañeras del CdP expresa:

Si yo ya soy consciente del género asociado a mi sexo y me siento bien con eso y ya, me quedo con eso, que esa puede ser una conciencia de género: “reconocerme como mujer dentro de estos patrones culturales”; pero para mí la conciencia de género tiene que ver en cómo estoy yo, y si ese estar me produce felicidad a mí y a otras mujeres bien... (C.C).

Entonces, las personas con conciencia de género asumen o no la misma construcción sociocultural del género, es decir: los roles, los comportamientos, las formas de pensar y la manera en que se concibe la existencia bajo una delimitación femenina o masculina. Este proceso en el que las personas asumen de manera individual su correspondencia a determinado género conllevará al desenlace de:

En el caso particular de las mujeres equivale a reconocer su condición de dominación en la... de sujeto dominado en la sociedad en que vivimos (...), y digamos que es también la plena conciencia de que es necesario superar esa condición ya que para superar esa condición hay que organizarse, hay que confrontar tanto el modelo como las prácticas que derivan de ahí (...) por ejemplo, está el tema de las nuevas masculinidades (J.A).

El replanteamiento de la asignación o determinación del género emerge de forma colectiva, pues la conciencia es social en tanto se generan cuestionamientos al interior del Congreso de los Pueblos a través de las exigencias de los grupos de mujeres, de feministas, de disidentes del género, de los sujetos feminizados y de compañeros que constituyen la vanguardia del movimiento (sea bajo una falsa conciencia o no del género).

Esas personas con una conciencia colectiva conllevarán a admitir la opresión, y en consecuencia la generación de procesos de “hacer tabula rasa de los valores patriarcales y llegar a algo así como el momento autoconstituyente de la conciencia feminista, en el que ésta se encontraría a sí misma y partiría verdaderamente de sí misma” (Amorós, 1991, p. 312). Es decir, se dejaría de actuar bajo los principios de una falsa conciencia o el deber ser sustentado en la opresión y las desigualdades del género, pues ya los y las militantes conocieron y experimentaron “el hecho de que una puede constituirse en sujeto (como lo contrario a un objeto de opresión), que una puede convertirse en *alguien* a pesar de la opresión, que una tiene su propia identidad” (Wittig, 2006, p. 39).

A partir de ese proceso colectivo podría ser posible el logro de un estado de elección y construcción individual de una forma de ser en el mundo, para construir y vivir en democracia, lo cual implica: develar, “conocer, dismantelar, subvertir, deconstruir, transformar el sistema jerarquizado de los varones en condición de género masculino y femenino” (Cabral, 2008, p. 496).

Para comprender ese proceso colectivo de concienciación de los y las militantes del Congreso de los Pueblos con respecto al género, en primer lugar fue necesario abordar a algunas de las personas que se constituyen en la vanguardia del movimiento (en tanto son delegados y representantes de sus procesos), con quienes se indagó acerca de las concepciones de la construcción del género de manera individual y la manera en cómo es asumida en sus organizaciones de base, luego fueron analizados sus discursos, los usos que le han otorgado a esta categoría sociocultural y las tensiones que han emergido en dicho proceso de adquisición de conciencia sobre el género y el patriarcado.

4.2.1 Concepción del Género para los y las militantes del Congreso de los Pueblos.

La concepción que tienen algunos integrantes del CdP con referencia a la conciencia de género conlleva al entendimiento de la forma de relacionamiento de sus militantes. Cabe resaltar que el movimiento social pese a autoproclamarse como una organización antipatriarcal, aún en él se presentan relaciones patriarcales y que varían de acuerdo a la cultura de los procesos que pertenecen al movimiento, pues cada uno de ellos tiene visiones de la realidad creadas desde diferentes regiones de Colombia, lo cual también se debe a que la conciencia de género aún no se ha colectivizado. Por ello, algunas de las personas entrevistadas manifestaron:

Hay una diferenciación entre el sexo y el género, que el género es una cuestión que estamos construyendo todo el tiempo; bueno en nuestro caso deconstruyendo, y que queremos instaurar frente al género otras formas de ser como mujeres y como hombres también, y que en ese sentido hay unos derechos y unas reivindicaciones que nosotras estamos como tratando de exigir para poder que haya igualdad, más bien equidad de género entre hombres y mujeres en los procesos, en la vida, en todo (A.E).

De esta manera, el proceso de concienciación en la vanguardia intelectual del CdP muestra un nivel no sólo de autoconciencia, sino que sobrepasa a un nivel de actuación ante las condiciones sociales asumidas o construidas, debido a que “la praxis incide en una realidad social configurada por el predominio masculino” (Amorós, 1995, p. 313). Cuando la compañera afirma un proceso de deconstrucción, indica que se ha tenido que dar: en primera instancia una toma de conciencia sobre las implicaciones de la diferenciación de

los géneros y las desventajas que tiene uno sobre el otro y por ende la formulación de otras identidades que permitan el relacionamiento igualitario del movimiento social, lo que implica el reconocimiento y la reivindicación de los derechos humanos.

Sin embargo, el estereotipo masculino y femenino occidental que sugiere una relación de dominación de los hombres sobre las mujeres, no es visto de igual manera por todos los procesos que integran el CdP, pues para algunos colectivos indígenas, campesinos y afrodescendientes las relaciones de género no son jerárquicas ni de complementariedad, sino de integración, dinamismo y convivencia. Así, algunas militantes dirigentes plantean que para comprender lo que significa una conciencia de género, se debe partir de:

¿Quiénes somos y de dónde venimos? Entonces ya la naturaleza tiene definido unos roles en lo que le llama masculino y femenino, unos roles para nosotras, pero también unos para los hombres (...) y la naturaleza ya ha definido incluso tiempos, ha definido varios dones y de acuerdo a eso es cómo convivimos en medio de todo lo que nos ha definido, en ese tema de convivencia entre hombre y mujer (E.P).

De lo cual es muy claro evidenciar que el problema del género no es la división binaria entre femenino y masculino, sino el carácter jerárquico que existe entre los dos. Podría asumirse desde una autoconciencia de conjugación en el sentido de poder realizar prácticas diferenciadas entre hombres y mujeres pero con la misma importancia, donde no se niega la capacidad del uno sobre el otro, y más aún cuando prevalecen las cosmovisiones como la de algunos pueblos indígenas para quienes las relaciones de varones y mujeres actuales han sido “rotas por el colonialismo y que la denuncia de las inequidades que se

producen en estas relaciones vuelve a reforzar las políticas colonizadoras y debilita a sus pueblos” (Korol, 2016, p. 146).

En ese sentido desde la vanguardia intelectual del CdP la concienciación sobre el género no sólo implica la reflexión acerca de las posiciones de dominación de hombres sobre mujeres, ni de la primacía de lo masculino sobre lo femenino, sino sobre todas aquellas identidades de géneros y expresiones sexuales. A partir de esto en sus discursos plantean: “también tenemos que hablar del género en las disidencias sexuales que ese ya es otro tema, otro panorama que posiblemente no nos estamos pensando como movimiento, precisamente porque seguimos en el binarismo masculino-femenino” (A.O).

Discurso que evidencia únicamente el cuestionamiento acerca de las diferentes identidades de género por parte de la vanguardia intelectual del CdP, sin embargo, no se han llevado a cabo acciones concretas de integración de todas las expresiones contra hegemónicas, lo cual se comprende como una limitante y contradicción de cara al mandato antipatriarcal y a una acción emancipatoria contra el patriarcado; esto a razón de la presencia individual de la conciencia de género y no de forma colectiva. Sin embargo, es importante el avance en tanto a la autorreflexión crítica de los y las militantes dirigentes del movimiento social.

Cuando el proceso de construcción de conciencia de género supera el binarismo sexual y su contradicción, se puede develar que aquellas prácticas asignadas de forma determinista son mínimamente cuestionadas y consideradas desde “un enfoque que empieza a disputar precisamente esas representaciones y esos roles que la sociedad ha creado” (M.O) pues, cabe aclarar que no todos los y las integrantes del Congreso de los Pueblos tienen claridades con respecto al género y la lucha antipatriarcal, por ende es un proceso

que está en etapa de inicio, de difusión y por ende algunos compañeros y compañeras no participan en las actividades que se programan para debatir la cuestión del mandato antipatriarcal y otras acciones encaminadas a la formación política con respecto al género.

Lo anterior se evidenció a través de la observación participante en el Seminario Político e Ideológico del CdP²². En la mesa del mandato antipatriarcal hubo una mínima participación de compañeros quienes expresaron su solidaridad con respecto a las situaciones de discriminación y violencia contra las compañeras, pero exigieron recibir formación por parte de ellas. Esto muestra que no existe una disposición de aprendizaje y deconstrucción autónoma por parte de los hombres, pues consideran que las expertas en el tema son las mujeres y en consecuencia tienen el deber de capacitar a los demás sobre ello.

A partir de la anterior experiencia develamos una contradicción de las bases con respecto a lo que la vanguardia había mencionado acerca de la concepción en el Congreso de los Pueblos acerca del género, pues en dicha situación las bases enuncian que el mandato antipatriarcal es un tema educativo y exclusivo de las mujeres, lo cual conlleva a una reducción de la lucha social antipatriarcal a sólo una tarea de las compañeras, pero no como una acción política social que concierne a todo el CdP.

Por otra parte, el colectivo del INS pese a invitar a varios procesos en Bogotá a jornadas de teatro-foro y conversatorios acerca de prácticas patriarcales en el movimiento social, fue muy escasa la participación de hombres e incluso de los mismos integrantes de este instituto. Pues conciben la lucha antipatriarcal bajo las viejas premisas marxistas dogmáticas pues aseguran que es una lucha “secundaria, tiempo perdido y que es una

²² Extraído de diario de campo “Seminario Político e ideológico del Congreso de los Pueblos”, julio-2018

distracción en la lucha principal que es la de clases y que incluso a veces resultan peleas entre los compañeros y compañeras a causa de la confusión que eso genera”²³.

Cuando existe el confrontamiento de ideas y posturas inicia un proceso político debido al intercambio de posturas, lo cual permite llevar debates entre los y las integrantes del Congreso de los Pueblos en tanto a la desnaturalización de lo que significa ser mujer y la explicación de las desigualdades entre los hombres y mujeres desde una visión social e histórica, es decir se problematiza la cuestión del género de forma colectiva, por lo tanto se convierte en un avance en el proceso de concienciación, liderado desde la vanguardia intelectual o la dirigencia.

Finalmente, la conciencia de género como proceso de reivindicación es un constante reflexionar acerca de las propias prácticas, de las situaciones, de los derechos y oportunidades que los y las militantes del CdP tienen desde sus respectivas disposiciones de sexo/género asumidas que varían a partir de los procesos de socialización, enculturación e identificación con ciertos patrones de relacionamiento, lo cual desde el marxismo-leninismo se resignificaría en tanto se lleva un proceso de pluripartidismo y una acción estrecha entre la dirigencia y las masas.

Esa relación entre las vanguardias dirigentes y las bases, es un necesario proceso donde se realiza de manera dialéctica el intercambio de las experiencias de formación de conciencia, en la medida que las “organizaciones tengan una vida real y no formal, y asimismo la necesidad de asegurar la actividad consciente y democrática en el seno del partido” (Sánchez, 1980, p. 375), lo cual evidencia el enfoque de análisis de las estructuras

²³ Extraído de diario de campo “reunión preparatoria del seminario del CdP en el INS”, julio-2018.

y el funcionamiento interno del CdP, lo que implica evidenciar la cuestión del grado de participación de los militantes en la elaboración y aplicación de la conciencia antipatriarcal.

4.2.2 Discurso de la naturaleza sexo/género en los y las congresistas populares.

El discurso de la naturaleza sexo/género hace referencia a la heteronormatividad del sistema patriarcal, por tanto, toda expresión diferente es reprimida o concebida como antinatural. Lo normal se basa a partir de la construcción estereotipada del género con base en el sexo, lo cual permite que se reproduzca el patriarcado. La hegemonía del discurso de la naturaleza sexo/género en el CdP es comprendida a partir de la aceptación de las prácticas sexistas y de la instrumentalización del género que se evidencia en las prácticas de los y las militantes del movimiento.

4.2.2.1 Aceptación de prácticas sexistas como heteronormativa social en el CdP.

Pese a haber encontrado a través de las entrevistas y la observación participante que hay una reflexión y cuestionamiento sobre la construcción del género que otorga privilegios a los hombres y opresiones sobre las mujeres, la mayoría de quienes integran las bases del CdP tienen cierto nivel de aceptación de esas prácticas, en el sentido que aflora una falsa conciencia pues según la experiencia de las personas entrevistadas plantean:

Acá en la casa uno no ayuda, o sea acá hay labores que hay que desempeñar porque ese es un proceso colectivo y es la casa ¿sí? Entonces si tu coges y te le pegas a los baños, entonces es porque uno es buena gente, o porque... “!Ay claro, usted eso debe ser porque va a ser un buen marido”, no sé qué... ta, ta, ta. ¿sí? Entonces siguen reconociendo que no son tareas propias de un hombre. A los hombres

lamentablemente nos ven como unos seres inútiles e incapaces; entonces yo no puedo limpiar un baño, además porque no voy a saber cómo hacerlo (A.C).

Si bien, las mujeres son las principales víctimas del patriarcado, ello no las exime de ejercer prácticas o tener concepciones sexistas que impiden el libre desarrollo de la personalidad como derecho fundamental y por ende la posibilidad de la elección de la identidad de género; de tal manera que romper los esquemas ideológicos adoptados desde el patriarcado están permeados por prejuicios morales y del deber ser de un hombre o una mujer como derecho natural, así pues:

Se siguen naturalizando todo tipo de esas prácticas ¿sí? Nadie cuestiona que en una reunión se vayan todos los compañeros y quedemos nosotras a limpiar el reguero, eso es normal, entonces ninguna práctica, ningún discurso va a modificar esas prácticas patriarcales sino hay una discusión profunda frente a eso, un cuestionamiento real (C.C).

En este ejercicio es donde surge el cuestionamiento acerca de la conciencia de género, pues evidencia que pese a generar -de alguna manera- una problematización con respecto al género, hay una transición entre que la “consciencia de grupo no cuestiona la bipartición del género y del sexo (...) pasando de la vieja noción de guerra de los sexos a la de lucha de los sexos” (Mathieu, 2005, p. 163), pues existe una resistencia a contemplar las relaciones sociales por fuera del esquema heterosexual del patriarcado, por ello:

En lo afectivo con mis compañeros ¿sí? hay cosas, y yo no tengo ningún inconveniente en ser tierno, o en tener una palabra linda para un compañero cuando se la merece, por ejemplo: que está muy simpático el día de hoy, o inclusive compañeros cuando están tristes evidenciar que esa tristeza se debe sacar ¿sí? que

para mí realmente es un acto muy normal, pero (...) se liga eso a la relación sexual, entonces para demostrar mis afectos por cualquier identidad tengo que quitarme mi identidad sexual. Entonces si yo le hago una caricia, o si tengo una palabra con un compañero, posiblemente es que me están dejando de gustar las chicas desde ya por 5 minutos, ¿sí? o si le hago a una caricia a una chica, o soy tierno con una chica, posiblemente es porque soy un animal de impulsos y ya me la quiero devorar (A.C).

De tal forma que la aceptación de transformaciones del patrón binario del sexo/género se traduce en rechazo, porque son cambios de los estereotipos heteronormativizados y por ello se traducen en situaciones extrañas o nuevas, incluso ofensivas, pues adquirir “la conciencia de la opresión, no es sólo una reacción (una lucha) contra la opresión: supone también una total reevaluación conceptual del mundo social, su total reorganización con nuevos conceptos” (Wittig, 2006, p. 41).

Por lo tanto la aceptación de las mujeres como clase y de la violencia contra las mujeres y los sujetos feminizados, sus cuerpos e individualidades se convierte en un reto por asumir para el Congreso de los Pueblos, y así mismo la reproducción de micromachismos como los que en algunas ocasiones se presentan:

Celebramos entre nosotras ese ser de los malos chistes de que va en contra de la mujer y todo eso. Yo creo que nosotras somos cómplices muchas veces en eso y en los procesos sociales también nosotros tenemos que mirar cómo cambiamos todo eso, y hacemos los protocolos de respeto tanto de nosotras las mujeres, para nosotras mismas las mujeres, de mirar que a veces son chistes que nos afectan a nosotras y que son folclóricos (L.Y).

Sin embargo, no se trata de un asunto de celebración, sino que la ideología patriarcal está muy arraigada en los procesos mentales de las personas que será necesario un proceso arduo de formación y deconstrucción de la heteronormatividad genérica, o en palabras de Federici (2018): “este proceso requiere todavía la movilización de brujas, espíritus y diablos” (p. 317); es decir, el CdP se mantiene en una falsa conciencia de género, pues asumen la reflexión política acerca del patriarcado, pero no logran su superación, que además se refuerza en tanto la conciencia antipatriarcal no trascienda la individualidad de la vanguardia intelectual del movimiento.

4.2.2.2 Instrumentalización del género en el movimiento social, el engaño de una falsa conciencia.

El género se ha convertido en una cuestión que permea muchas instancias de la sociedad, y se ha constituido en política pública o social a nivel internacional, de tal manera que no es prioridad, pero sí una obligación en algunos casos. Las diferentes corrientes del feminismo han cuestionado esta postura que se ha enmarcado en el feminismo institucional, en el cual se consolida a partir de principios del siglo XX con la conformación de la Organización de las Naciones Unidas, se pacta a nivel internacional la defensa de los Derechos Humanos y con ello “las prerrogativas exigidas por las mujeres adquieren carácter de arraigo y legitimidad” (Serret, 2008, p. 98).

Para el caso del Congreso de los Pueblos, en muchos de sus procesos plantean el tema de género como una estrategia política “porque para nosotros primero es el tema del ser como mujer indígena, normal que el gobierno propio, ya para nosotros visibilizar entonces allí sí es una estrategia” (E.P), bajo el entendido que a través de espacios para

mujeres en organizaciones indígenas permite mayor participación de las comunidades en los procesos emancipatorios, lo cual no garantiza la centralidad de la problematización del patriarcado. En consecuencia:

El tema de mujeres se toca como un tema instrumental en el sentido de que se puede generar recursos, por ejemplo, hoy en día entonces ninguna organización no se puede decir que no toca el tema de género. El recurso internacional está definido también hacia allá, hacia un discurso genérico, un trabajo de “mujeres” entre comillas, ¿sí? Entonces es instrumental la discusión sobre el género, no es una cosa política (C.C).

Es decir, no hay una total revaloración de los derechos humanos de las mujeres, lo cual se confirma como un indicador de falsa conciencia. En ese sentido, y para que la lucha antipatriarcal tome el lugar de relevancia que debería en el Congreso de los Pueblos y no sólo se ubique en lo que una de las compañeras menciona como “que tiende a pasar como a un problema que es como de las nuevas ciudadanías, más allá de una cosa central de la lucha” (A.E), es necesario que el proceso de concienciación del género trascienda los discursos de lo políticamente correcto hacia la formación en la lucha por la libertad, por los derechos humanos, la equidad y la materialización de la conciencia de género en la cotidianidad de los y las militantes del CdP.

Si bien, el feminismo civil e institucional ha contribuido con grandes transformaciones y la implementación de políticas públicas con base en la garantía de los derechos humanos para las mujeres, se debe tener precauciones al momento de generar alianzas entre el movimiento social y dichas instituciones, pues pueden limitar los objetivos populares y dar una orientación diferente a la lucha antipatriarcal. Cabe mencionar que el

reformismo es una de las claves para diferenciar la conciencia de una falsa conciencia y en ese sentido la instrumentalización del género se convierte en la evidencia concreta de que el Congreso de los Pueblos se mantiene en una falsa conciencia de género.

La deconstrucción del patriarcado debe sobrepasar los límites de la reflexión hacia la praxis, en tanto se generen trazos de superación de por lo menos las prácticas patriarcales concretas y asumir el asunto del género como una bandera de lucha del movimiento como fin en sí mismo, sólo así se eliminará el estado de la falsa conciencia. Pues, si se genera un proceso de contradicción entre el patriarcado y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, logrado a través de la dirección de una vanguardia intelectual como agente de cambio a través de la lucha consciente y organizada “lo que presupone la existencia de partidos que eleven su conciencia de clase y tracen claramente los objetivos de esa lucha, su estrategia y su táctica; que organicen las fuerzas y las dirijan” (Sánchez, 1980, p. 260).

4.2.3 Tensiones que emergen en la construcción de conciencia de género.

A raíz de posicionar una reflexión acerca de las prácticas estereotipadas del género en el Congreso de los Pueblos y la importancia de llevar a cabo una lucha antipatriarcal, o en palabras de Korol (2016):

Las semillas con que multiplicamos nuestros brotes fueron sembradas en las comunidades de las que somos parte. Ser parte de movimientos populares mixtos nos ha creado tensiones que nos obligan a discutir una y otra vez los caminos para cambiar al mundo (148).

En ese sentido, las tensiones como resultado de un proceso de contradicción dialéctico, en el que las tendencias “en buena parte consisten en afiliaciones organizativas

mixtas y respaldo mutuo en determinadas cuestiones, con más apoyo de las mujeres a cuestiones de la izquierda a las cuestiones de las mujeres” (Mackinnon, 1995, p. 37). En el Congreso de los Pueblos las tensiones se evidencian a través de la resistencia de algunos compañeros y compañeras con respecto al mandato antipatriarcal y las diferencias que existen entre las mujeres de diferente clase y etnia.

4.2.3.1 La resistencia del patriarcado a través de la lucha de géneros.

Durante la participación en algunas de las actividades del Congreso de los Pueblos, se logró observar que algunos de los hombres y mujeres no tienen formación en género o feminista, quienes durante momentos de debate generan resistencia al interior de los procesos de las luchas específicas contra el patriarcado a través de comentarios con subvaloraciones, postergación de las discusiones o chistes ofensivos, esto a razón de que:

Los movimientos de la clase trabajadora y la izquierda han infravalorado el trabajo y las inquietudes de la mujer, han despreciado el papel de los sentimientos y de las creencias por haberse centrado en el cambio institucional y material, han denigrado a la mujer en la práctica y en la vida cotidiana, y en general no han logrado diferenciarse de ninguna otra ideología o grupo dominado por intereses masculinos cuando se trata de justicia para las mujeres (Mackinnon, 1995, p. 27).

En ocasiones no sólo se trata de la no inclusión de la lucha antipatriarcal en la agenda del CdP, sino la resistencia por parte de algunos integrantes debido a la falta de adquirir una conciencia de género que permita procesos de ampliación de las perspectivas de la militancia alrededor de las necesidades y derechos que todos y todas tenemos. Ello implica el reconocimiento del patriarcado como estructura que permea todas las relaciones

sociales y que ha trascendido a través de las culturas, los períodos históricos de la humanidad e incluso los sistemas socio-económicos, pues no se puede negar que en reuniones definitorias del Congreso de los Pueblos, por ejemplo un compañero aseguró que “el patriarcado dejó de existir con la industrialización y que pensar en la lucha antipatriarcal es un asunto que nos distrae y quita tiempo de la verdadera lucha del capital-trabajo”²⁴.

Un discurso que, si bien no es aceptado entre la mayoría de los y las militantes, genera inconformidad y conflicto, pues:

Identificar la opresión de la mujer con lo privado y lo natural, en la izquierda tanto como en la propia sociedad capitalista, sirve para subordinar el problema de la situación de la mujer a las esferas masculina y dominante, y para ocultar esta relegación tras la apariencia de que se intenta resolverla (Mackinnon, 1995).

Entonces, algunas feministas se exasperan en responder no sólo con apuntes teóricos, sino con argumentos concretos como las caracterizaciones dadas con respecto a las cifras de feminicidio, violencia física y psicológica contra las mujeres, abuso sexual de mujeres, niños y niñas, situaciones de discriminación y la feminización de la pobreza, desigualdad laboral en razón al género, falta de paridad política en las organizaciones sociales, como se presencié en los diferentes espacios de observación participante, por ejemplo en una reunión en el INS las compañeras aseguraron que en los cargos de representación sindical son patriarcales, “porque hoy la realidad es que casi el 70% de sus asociados son mujeres, pero la mayoría de cargos directivos están ocupados por hombres” (Salazar, 2017, p.7).

²⁴ Extraído de diario de campo: “reunión preparatoria del seminario del CdP en el INS”, julio-2018.

Argumentos que a la vista hacen reconsiderar los planteamientos de aquellas personas que se resisten a la lucha antipatriarcal, sin embargo:

En los espacios amplios es difícil, todavía se sigue marcando, como que todavía esa lucha de que “no me puedo dejar superar de una mujer” porque ahí la mujer es como... uno lo siente y uno trata de normal... creo que estamos para construir juntos, esto no es de competencia ni de rivalidad, sino de cómo estamos juntos, pero si a veces se siento un poco eso, tratan de que no, pero si (L.Y).

Esto sucede en razón a las construcciones del patriarcado porque los patrones culturales corresponden a la competencia entre los varones como muestra de hombría y la competencia entre las mujeres como una característica estereotipada que denota la demostración de supremacía de una sobre otra. Ante esto, se propone la sororidad como un acto transformador que permite unir a las mujeres en pro de la igualdad de género y reconocimiento de sus derechos, por lo tanto y si las mujeres lograran reemplazar la competencia por la hermandad:

La conciencia común que han ido tejiendo las mujeres sobre la necesidad de hermanarse con otras mujeres confiere al término sororidad ese eco positivo, también históricamente detectable, de irse poniendo del lado de la otra (y no del otro, del hermano) para cuestionar y modificar su puesto de relegación diseñado por el dominio patriarcal (Amorós, 1995, p. 186).

Sin embargo, pese a que la vanguardia intelectual del Congreso de los Pueblos ha desarrollado un nivel de conciencia, éste se traduce en una falsa conciencia de género, pues en ocasiones se reproducen acciones que truncan los actos sororos entre los colectivos de

las mujeres. Por ejemplo, una de las compañeras nos cuenta que una compañera veía a las demás mujeres como competencia y por lo tanto le parecía:

Muy loco trabajar con ella, porque es una mujer que tiene infinitas posibilidades y capacidades, pero está tan en medio de ese mundo que tiene tantas discusiones todavía frente al feminismo, que todavía para ella nosotras las mujeres somos competencia, pues puede ser que en estos meses ella haya cambiado, pero mucho más, pero más allá de hablar de la vivencia es en lo práctico, entonces es muy fuerte porque yo digo: “¿en qué momento vamos a transformar realmente el Congreso?” Y también hice parte de esos dolores, o sea de cuando empecé a trabajar con ella yo decía: “qué chimba, voy a camellar con ella”, pero pues (...) a la final terminé haciendo un ejercicio de competencia entre viejas (Y.B.J).

Por otro lado, los compañeros bajo las lógicas del patriarcado no se desligan por completo de los estereotipos de dominación, del ejercicio de los celos sobre las mujeres que denota el sentido de la apropiación sobre ellas y el espacio de representación política como ejercicio de poder y liderazgo sobre el grupo, lo cual conlleva a que se conviertan en un obstáculo para lograr la lucha antipatriarcal, pues ellos miran a:

(...) los colectivos de mujeres como amenazas de los procesos político-sindicales y... hasta incluso, mirarlos como procesos que dividían, ¿sí? que generaban cizaña y era porque al principio cuando las mujeres empezaban a pedir a los hombres que también debían involucrar a su familia femenina, a sus hijas, a sus esposas, a sus compañeras, entonces ya no nos sonaba muy bien a los hombres que eso era bueno (...). unas confrontaciones y unos choques eh... demasiado fuertes eh... y muchas de las veces alimentados por las organizaciones que casi siempre están impulsadas

por los hombres, entonces más o menos como que los hombres entran a torpedear esos trabajos o a ponerle zancadillas a las mujeres (O.C).

De acuerdo a los anteriores indicadores, la lucha contra el patriarcado es un proceso que ha tenido, a través de los siglos infinidad de obstáculos, resistencias y señalamientos contra las mujeres y los simpatizantes del feminismo; sin embargo no ha sido motivo de renuncia, por lo contrario, ha implicado la necesidad de crear rutas de acción y estrategias para llegar a incidir en los espacios políticos de los movimientos sociales y generar en primer lugar, una conciencia de género en los y las militantes de base.

4.2.3.2 Lucha entre mujeres de diferente clase/etnia (combinatoria straight).

La lucha antipatriarcal, evidentemente no es una lucha contra los hombres; es un proceso emancipatorio que busca la equidad del sexo/género, la garantía de los Derechos Humanos para todos y todas y la posibilidad de construir relaciones sociales con premisas de inclusión y libertad. En ocasiones los hombres han percibido que se trata de una lucha en su contra, pues su lugar de privilegio se encuentra amenazado con las transformaciones que implica la emancipación contra el patriarcado. Sin embargo, los hombres no son los únicos, las instituciones y sistemas culturales también generan resistencia al cambio.

En ocasiones, integrantes del CdP han catalogado a la lucha feminista como un proceso burgués y excluyente de las particularidades propias de las comunidades diferentes a las occidentales, en el sentido de que son contextos que viven opresiones más acentuadas y con características determinadas a partir de sus condiciones de contexto. De tal manera que las mujeres indígenas viven una opresión patriarcal, pero al mismo tiempo sobrellevan situaciones de vulneración de sus derechos humanos como clase social dentro del capital en

razón a su etnia colonizada. A partir de estas condiciones se han generado procesos de reflexión feminista que permiten avanzar e incluir a todas y todos en su lucha. Algunas de las construcciones teóricas y políticas que se han considerado es la combinatoria *straight*.

La combinatoria hace referencia a una interseccionalidad entre las diferentes situaciones de vulnerabilidad o desventaja impuestas desde factores patriarcales, coloniales y capitalistas, para tener en cuenta las particularidades de cada sector; “es el operador central de la dinámica simultánea de las relaciones estructurales de sexo, de raza y de clase” (Falquet, 2017, p. 9), pues es necesario reconocer que:

Las feministas negras aportan a las miradas descolonizadoras y denuncian cómo se conjugan las opresiones de raza, clase y género. Ponen de relieve que las propuestas políticas del feminismo colonizado y colonizador no las representan, porque no son las mismas sus necesidades y demandas básicas para la sobrevivencia como parte de sus pueblos. Las feministas negras e indígenas se encuentran en la tensión permanente de ser parte de comunidades criminalizadas por el poder capitalista, por lo cual sostienen una difícil batalla para que las luchas antipatriarcales no sean funcionales a las lógicas de judicialización y estigmatización de los Estados que segregan y persiguen a sus pueblos (Korol, 2016, p. 145).

En ese sentido dentro del Congreso de los Pueblos se habla de una falsa conciencia de género porque aún no se ha llevado un planteamiento consistente que permita comprender dichas particularidades, por lo tanto, emergen diferencias, algunas de ellas se expresan a continuación:

El entrar en diálogo con las mujeres campesinas, porque una cosa fue que tenemos que reconocer como feministas es que la ca... la Conflu tuvo muchos errores en

hacer entender las cosas ¿sí? Y el movimiento campesino se acordaba de las feministas que fueron en los 60's y en los 80's a imponer, por ejemplo, el aborto como una obligación, ¿sí? Cuando uno desconoce, cuando se desconoce, por ejemplo, las estructuras campesinas... (G.S.G).

De ahí que sea importante como principio antipatriarcal, el reconocimiento de las particularidades en las comunidades no urbanas y occidentales, para generar puntos de encuentro y negociaciones que permitan ampliar concepciones y transformaciones de las realidades concretas de las mujeres, como, por ejemplo:

Hay temas sensibles como el aborto, las compañeras del movimiento campesino tienen una visión muy distinta del aborto, en términos de todos estos movimientos feministas ¿cierto? Ellas pues no tienen como esas lecturas y creo que ha habido un choque entre ellas en términos de las compañeras que se mueven más en las dinámicas de ciudad, más en todo este tema del feminismo popular, inclusive de estas tendencias feministas a veces bien radicales y las mismas construcciones de las mujeres en términos de los sectores campesinos-agrarios ¿cierto? A veces hemos evidenciado muchas tensiones entre ellas y ha sido como difícil buscarle salida de entendimiento (J.M).

Por lo tanto, la transformación de las opresiones en las particularidades y la diversidad que compone la realidad social, se da a través de las luchas colectivas alcanzadas mediante alianzas y con base en la combinatoria *straight* que limita el riesgo de reforzar las demás relaciones de poder, al luchar en contra de una sola, pues se trata de una manera concreta de incluir la igualdad a razón del sexo y la raza, sin convertir dichas

particularidades en cuestiones secundarias o instrumentalizadoras del género (Falquet, 2017), entonces se contribuirá al fortalecimiento del movimiento social a partir de:

Elementos que permitan dar la batalla en el campo de las ideas entre nosotros mismos, pero también hacia fuera. Entonces, ¿Cuál es nuestra propuesta del país frente a las mujeres, frente a las comunidades indígenas, frente a las comunidades campesinas, frente a las comunidades negras, cuando cada quién está construyendo desde guetos? (G. S).

La decolonialidad del pensamiento feminista es un proceso que implica realizar una auto concienciación y examinación de planteamientos deterministas del género y los feminismos, que conlleven a generar pensamientos en formas conjuntas, como una estrategia planteada desde la inclusión y la colectividad, pues:

Si yo como feminista considero que mi forma de vivir es más avanzada que la de una mujer indígena o campesina pues no voy a construir nada con ella...si yo tengo la arrogancia de creer que ser soltera, trabajadora precaria, que se la pasa trabajando, que es disponible sexualmente para un montón de gente y tal es el modelo ideal de vida; pues una mujer campesina que ama a su familia, pues una mujer campesina que ama su familia y su finca, me va a decir que soy una loca, que yo tengo que entender ese punto de vista. Yo entiendo ese punto de vista de una mujer campesina que es activa políticamente, que tiene sus votos de mujeres, que tiene sus cosas, que tiene sus vainas, que tiene sus cinco hijos, yo que sé; pues yo a esa mujer no le puedo decir tu forma de ser es atrasada (B.J).

Con base en el reconocimiento de la diversidad y el valor que cada sector del CdP tiene para la sociedad, se traza un camino diferente en la lucha feminista, que no sólo

incluye la raza y sexo, sino también la diversidad intergeneracional, pues las diferentes épocas y experiencias de las mujeres cuentan con aportes que permitirán abrir el panorama de la misma realidad de las mujeres desde sus lugares, sus tiempos, sus formas concretas de ser en el mundo y las expresiones de poder “para la abolición simultánea del conjunto de esas relaciones de poder, que es la condición sine qua non de una verdadera victoria” (Falquet, 2017, p. 12), o mínimamente como el trazo del camino utópico hacia la emancipación, de tal manera que la izquierda podría:

Reconocer la importancia y las implicaciones del carácter prototípico y ancestral de la opresión de la mujer en relación con todas las demás que sufren los hombres (además de las mujeres de las clases explotadas) por parte de los hombres –y también, en alguna medida, de algunas mujeres de las clases explotadoras-. En ello estriba el carácter radical del feminismo y su irrenunciable función de instancia utópica reguladora de toda tarea emancipatoria (Amorós, 1991, p. 328).

Finalmente, el CdP debe realizar un proceso masivo de formación antipatriarcal en el sentido de llegar a todos y todas las militantes del movimiento, bajo la afirmación de las particularidades de los pueblos colombianos o un enfoque de interseccionalidad que permita trascender la falsa conciencia de género hacia acciones transformadoras.

4.3 La latencia de la conciencia de género en el Congreso de los Pueblos

Luego de un reconocimiento de las diferentes formas en que la conciencia de género ha sido resignificada entre los procesos del CdP, se plantea superar el mandato de mujeres por

un mandato antipatriarcal²⁵ impulsado en gran parte por los procesos de mujeres, sin embargo, aún no es un logro, pero se han presentado avances, algunos positivos, aunque también se existen implicaciones que dificultan el proceso de transformación.

4.3.1 Avances visibles en el proceso de superación de la falsa conciencia de género.

En términos de avances se puede plantear los siguientes indicadores que evidencian la forma en cómo la vanguardia del CdP con conciencia de género han direccionado procesos de concretización de la lucha hacia la transformación de prácticas patriarcales, por ejemplo, una de las compañeras plantea que:

Hemos avanzado en la movilización de las mujeres, entonces: 2015 salimos algunas mujeres en el marco del 25 de noviembre, nos movilizamos, fuimos sujetos visibles; nos pensamos también en la incidencia que podemos tener en las políticas públicas; hace poco la semana pasada... pasó, hubo un encuentro regional de Juntanza de mujeres por la paz y fueron 11 regiones y hubo la participación de 2500 mujeres (A.O).

Cabe resaltar que la Juntanza de mujeres es un espacio de articulación de mujeres que pertenecen a diversos sectores sociales, institucionales y no institucionales, de diferentes tendencias políticas e incluso religiosas que confluyen como disidentes del género y que exigen su participación en la elaboración, negociación e implementación de acuerdos de paz como el de la Habana con las FARC y del proceso con el ELN, de tal

²⁵ Ver página 20.

manera que se genere una inclusión real de las mujeres ante la construcción de paz para el país.

Así, las mujeres del Congreso de los Pueblos, algunos sujetos feminizados, disidentes del género y voceros de los procesos han asumido una posición política frente a las luchas contra el patriarcado, para direccionar no sólo las dinámicas internas del movimiento social, sino las formas de contribución para el país, de tal manera que su participación en espacios de articulación de diversos sectores es un avance concreto que se ha logrado a través de la concienciación con respecto al género. A continuación, se expondrán los logros y los obstáculos que se han generado en el marco de la construcción de conciencia antipatriarcal.

4.3.1.1 Espacios políticos de las mujeres en el Congreso de los Pueblos.

El patriarcado ha confinado en ciertos espacios la participación de las mujeres (como se planteó anteriormente), sin embargo, muchos de los procesos de base del Congreso de los Pueblos han abierto la posibilidad de construir agendas programáticas con las mujeres y sus luchas particulares como una estrategia y logro antipatriarcal en la militancia. En ese sentido, la agenda propuesta y reafirmada desde el 2018 por los procesos antipatriarcales del CdP radica en la materialización del mandato y ruta antipatriarcal; la incidencia política de las mujeres en las diferentes agendas del movimiento social a nivel interno de la organización, a nivel internacional y en todos los espacios de articulación nacional con otros sectores sociales y para el impacto en políticas públicas y ejecución de Derechos Humanos para las mujeres; los procesos de formación antipatriarcal en los diferentes procesos del movimiento y llevar a cabo el congreso de mujeres del CdP (Ver Anexo 3).

Algunas acciones que tienen vigencia son las experiencias como: “la Juntanza por la paz, es decir de ir ganando escenarios propios contruidos por las mujeres, bajo las dinámicas de ellas (...) y la Organización Femenina Popular con todo lo que implicó esa organización para las luchas en el Magdalena Medio” (M.O).

Cabe aclarar que la Juntanza de mujeres por la paz y la Organización Femenina Popular construyen apuestas de trabajo de base desde las lógicas antipatriarcales, es decir apuestan por prácticas sustentadas desde una conciencia de género que les permite cuestionar las estructuras patriarcales, las formas político-organizativas que excluyen a las mujeres y a los sujetos feminizados de las dinámicas coyunturales de Colombia como la construcción de paz y políticas públicas que reivindican los Derechos Humanos.

Por otra parte, las mujeres del CdP que han adquirido una conciencia de género convocan a la articulación de las compañeras de sus procesos se base a organizarse dentro de sus propias organizaciones mixtas, como un proceso de empoderamiento de ellas y lucha antipatriarcal:

No con el fin de desbaratar la organización pero sí que las agendas y las luchas y lo que ustedes están haciendo se visibilice, ¿sí? en el caso del Campesino hay una agenda nacional del movimiento campesino pero no está la agenda nacional de las mujeres campesinas o no está articulada esa otra agenda, en el tema del urbano: ¿bueno qué es esa lucha las mujeres en lo urbano? entonces hagamos su organización, cada organización que se organice con su propia agenda con sus propias cosas (C.C).

Una experiencia, que al igual que la Confluencia de Mujeres para la acción pública debería intentar de unir a la “mujer campesina, mujer indígena, mujer urbana y en algunos

sitios se logró, pero en algunos sitios no, porque hay que desarrollar unos feminismos distintos desde el campo y desde lo urbano” (B.J), sólo así se permite reconocer que dentro de una lucha antipatriarcal y bajo la premisa de la combinatoria *straight*, se asumen las distintas formas de dominación de los cuerpos-fuerza máquina de trabajo de las mujeres, sus territorios y necesidades contextualizadas desde la diferencia y diversidad. De tal manera que un logro individual (en el sentido de, por ejemplo, las mujeres indígenas), implica un avance colectivo de las mujeres para el movimiento social en su conjunto, por ejemplo:

El CNA tiene su secretaría propia de mujeres que obviamente se articula con la Confluencia, pero nosotros venimos ahí trabajando y ahora el reto del CNA es que todos nuestros procesos en regiones construyan su proceso de mujeres en cada uno de ellos; y compañeras entonces referentes de cada una de las regiones y de los procesos del CNA pues llegan a la secretaría del CNA (Y.C).

Lo cual, evidencia un proceso de articulación nacional que por ahora se proyecta de manera general y localizada con respecto a las necesidades particulares de cada una de las regiones. La localización de los procesos de mujeres es importante para la construcción de la lucha antipatriarcal, pues se atiende de manera profunda las características propias de las comunidades con un sentido territorial y reconocimiento de su cultura y cosmovisiones propias.

Además, la organización política antipatriarcal de las mujeres no sólo corresponde a una acción militante, sino a un espacio de emprendimiento que posibilita la autonomía económica de las mujeres en sus territorios y que permiten resaltar el trabajo ancestral de las comunidades, en especial las rurales. Por ejemplo:

Para el lado del noreste, son mujeres cabezas de familia hay unas que trabajan como el bareque [lavar arena de los ríos con el fin de extraer oro] y desde su trabajo de barequeras²⁶ es que empezaron a organizarse, como que: “bueno, nosotras como mujeres encarguémonos de barequear tal zona y entonces hay que organizarnos” ¿Cierto?; hay otras que trabajan el tema de comidas, entonces ellas solitas sacando recetas entre ellas, intercambiando recetas y demás han generado, también una relación y pues se encuentran casi todo el tiempo para hacer ese intercambio más entre ellas, que también es una forma de organizarse entre ellas (L.G).

Lo que muestra una forma de reivindicación del trabajo remunerado ejercido por las mujeres en sus territorios y por consiguiente promueven la generación de espacios de formación política y de resistencia contra el patriarcado en cada uno de los procesos, pues dichas organizaciones permiten el encuentro sororo y de aquellarre, de tal manera que se constituyen en agentes políticas y autónomas mediante el ejercicio de prácticas de autonomía económica y la reflexión constante sobre sus derechos.

El espacio de las barequeras se condensa en un avance antipatriarcal significativo para todo el movimiento, pues éstas mujeres asumen un trabajo que por muchos años ha sido una labor masculinizada de tal manera que logran reafirmar la deconstrucción de la división sexual del trabajo; además con su proceso aportan a la materialización de los principios organizacionales e ideológicos del CdP en el sentido de mandar desde los territorios a través de la creación e impulso de los conocimientos y el poder popular de los pueblos colombianos, porque permite “*poder hacer*, poder encarnar esa nueva sociedad

²⁶ Mujeres que se dedican a la extracción artesanal del oro en las orillas de los ríos. Esta actividad se hace a través de un utensilio llamado “bareque”, de ahí el nombre de las personas que se dedican a ello.

desde su construcción misma, producto de la acción constructora–transformadora de la clase popular materializando sus intereses y objetivos estratégicos en el hacer cotidiano, desde abajo” (Confluencia de mujeres para la acción pública, 2016, p. 28).

Por otra parte, es necesario remarcar que el feminismo ha pautado una lucha libre de violencias como una apuesta antipatriarcal en el sentido de que el patriarcado se ha caracterizado históricamente por su carácter bélico y violento. Entonces, las mujeres y algunos compañeros con conciencia de género del CdP han realizado ejercicios reivindicativos y populares de aquelarre como: las escuelas de formación antipatriarcal y de género, ollas comunitarias, el mismo ejercicio de la minga indígena, la conformación de la guardia campesina e indígena²⁷, místicas (acciones simbólicas que recuperan saberes ancestrales para conectar el espíritu, la naturaleza y el accionar político), intervenciones artísticas y culturales como las batucadas, grupos musicales, de teatro y danza que permiten tener una proximidad muy cercana con las personas, y en sí se trata de:

Feminismos populares en movimiento, en movimientos, que caminan la palabra verdadera, que miran la huella, que plantan en ella una semilla, que dibujan el horizonte cuando no lo ven, que cuentan historias de brujas que no asustan a las mujeres, sino que nos dan fuerzas y nos enseñan sus secretos (Korol, 2016, p. 152).

Estos feminismos populares encarnan “nuevas dinámicas de participación política que las mujeres están impulsando desde ellas mismas, junto con otros/as sujetos de acción transformadora, en confluencia y en disputa por alimentar una perspectiva de

²⁷ A partir del presente siglo se constituye la Guardia Indígena con una cosmovisión de los Kiwe Tenzas, como los guardianes o protectores del territorio. La guardia indígena a raíz de la intensificación del conflicto armado, tiene un carácter claramente humanitario con el fin de interponerse, detener, resolver el conflicto y transformarlo mediante el cambio de las relaciones personales, sociales, culturales, políticas y comunitarias, bajo los valores y objetivos propios centrados en las intervenciones no-violentas. (Martínez, 2016).

emancipación” (Carosio, 2012, p.11) y que permitan procesos de reflexión y construcción colectiva, por ejemplo, la siguiente experiencia del CNA:

Habían como tres polos en una de estas místicas, entonces una es: como el hombre revolucionario feminista, bla, bla, bla... que apoya la lucha de las mujeres...; el otro es: el que hace lo que puede pero ahí más o menos o lo que sea; y el otro mejor dicho es: el conservador que no deja salir la mujer, y tal, tal, tal; entonces cogieron todos los dirigentes y les pidieron que se ubicaran frente a las tres opciones, entonces todos se empezaron a ubicar en la mitad y la gente empezó a gritar de la grada: “¡fulano sea sincero... y ta!” y fue un momento así muy duro porque eso es un montón de hombres campesinos, hay buena participación de mujeres pero tampoco estamos muy lejos de un 50% entonces fue una cosa así de ¡wow! (B.J).

De esta manera, los productos que se esperan de este tipo de procesos reivindican de forma alternativa y pacífica las necesidades concretas y coyunturales de los territorios, en este caso las particularidades por las que atraviesa Colombia en torno a la construcción de paz, y en esto las mujeres han reivindicado de forma permanente y enfática que la participación de las ellas en la dirección del país, la superación de la violencia, la reparación y justicia social es indiscutible, de ahí que se reafirme de forma constante “el tema de la Juntanza de mujeres (...), que es el ejercicio bien bonito que se ha podido consolidar en el tiempo, que tiene un empoderamiento que se visibiliza como un proceso que camina” (A.E).

Finalmente, a través de la observación participante²⁸ se evidenció que la conciencia de género en el CdP o por lo menos en organizaciones como el INS, hay un proceso de materialización a través de un ejercicio de reconocimiento de la lucha trazada por mujeres como Manuela Beltrán en la insurrección de los comuneros en 1781; igualmente, el camino de lucha de Policarpa Salavarrieta en la independencia de 1810, lucha que posteriormente asumió Felicita Campos, quien lideró las ligas de campesinos contra los terratenientes en 1890; también Juana Julia Guzmán, lideresa que organizó la Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba en 1916; y por la obrera textil Betsabé Espinal quien organizó la primera huelga liderada por las mujeres en Colombia. También legados de lucha que fueron retomados por las mujeres indígenas junto a Manuel Quintín Lame en defensa de la tierra, la autodeterminación de los pueblos originarios y proclamaron en 1927 del Manifiesto por los derechos de la mujer indígena; y María de los Ángeles Cano Márquez, la primera lideresa política que dirigió la defensa de los derechos civiles y de los trabajadores asalariados (Salazar, 2017).

Lideresas colombianas que al igual que Rosa Luxemburgo y Alejandra Kollontai, son las mujeres que direccionan con el legado de sus luchas a los y las militantes del Congreso de los Pueblos, especialmente para las compañeras del INS pues ellas manifestaron en sus conversaciones que los espacios sindicales estuvieron arraigados a la casi idolatría de Lenin, Marx, el Che a través de las imágenes o murales que se plasman en los lugares de reunión²⁹, lo cual reafirma el idealismo masculinizado de los próceres de la patria y de los movimientos revolucionarios en el mundo. Sin embargo, el ejercicio de

²⁸ Deducciones realizadas a partir de la revisión del diario de campo: “conversatorio de prácticas patriarcales del INS”, agosto-2018.

²⁹ Extraído de diario de campo: “Reunión con equipo de ciudad del INS”, julio de 2018.

reivindicación y reconocimiento de las luchas populares y aportes al conocimiento realizados por mujeres colombianas han contribuido a la transformación de ese imaginario patriarcal y son un avance hacia la consolidación de la conciencia de género en los y las militantes de los procesos del CdP.

En definitiva, la lección que queda de esto es un marco muy amplio de posibilidades de empoderamiento y participación de las mujeres en sus territorios, de tal manera que las experiencias de cada proceso tanto de mujeres y mixtos, contribuyen a los pasos hacia el objetivo del CdP: un país para la vida digna y libre del patriarcado, donde es necesario reconocer el proceso histórico de insumisión y resistencia que a lo largo de la historia de Colombia las mujeres han librado mediante espacios de sororidad y organización popular, o lo que puede llegar a constituirse como un proceso de transición de la emancipación política a la emancipación humana.

4.3.1.2 Mandato y ruta antipatriarcal.

El Congreso de los Pueblos tiene una concepción idiosincrática indigenista, que concibe unos mandatos como la forma de ejercer poder popular, es decir, es una construcción legislativa propia, la cual:

Es lo que corre por la sangre (...), porque cuando nosotros le pusimos al Congreso de los Pueblos la palabra mandato, es porque venía de un sentir indígena, o sea en el tema de legislar, legislamos, para nosotros un mandato significa una ley, pero no una ley de papel es una ley que corre por la sangre (E.P).

Entonces, el Congreso de los Pueblos durante 8 años de existencia ha tratado de construir poder popular desde las bases populares con una perspectiva amplia de inclusión

y diversidad, desde el entendido que el poder como sinónimo de dominación, se transforme en poder hacer, por lo tanto el mandato, como un eje rector permite legislar y gobernar a partir de las necesidades colectivas hacia una sociedad para la vida digna, o sea con la capacidad de recuperación de la relación armónica y equitativa con todas las formas de vida.

De tal manera que se han construido los mandatos con respecto a: tierras, territorios y soberanía; economía para la vida y contra la legislación del despojo; construcción de poder para el buen vivir; cultura, identidad y ética común; vida, justicia y caminos para la paz; el reclamo ante la violación de derechos y acuerdos incumplidos; y la integración de los pueblos y globalización de las luchas. Dichos mandatos se han trabajado desde las bases organizacionales, con las propuestas de cada comunidad en sus propios territorios con el fin de apostar a una Colombia para la vida digna.

En un primer momento, se trató de incluir la perspectiva del género en cada uno de los mandatos, pero se llegó a la reflexión política acerca de que este tema no debería: “ser un asunto transversal porque lo que es transversal no existe, nadie lo va a hacer” (A.O) y por lo tanto era necesario concretizar el mandato de mujeres y el antipatriarcal. Ante estas demandas, se ha propuesto partir con un congreso (aún pendiente) y una ruta antipatriarcal que permita ejercer justicia comunitaria, que es una manera de trazar las pautas a seguir frente a lo que implica la prevención y la justicia ante violaciones de tipo patriarcal ejercidas en contra de los y las integrantes del Congreso de los Pueblos, pues han existido situaciones que “han permitido la reflexión y sobre esos casos evidentemente hemos venido construyendo una ruta de resolución de esos conflictos desde nuestra justicia comunitaria (J.M).

Si bien existe la justicia tradicional en Colombia, esta ha resultado negligente frente a algunos casos de violencia contra las mujeres quienes ha sido expuestas, cuestionadas y revictimizadas, mientras sus agresores son absueltos o incluso reciben justificación de sus actos. Por lo tanto, para el Congreso de los Pueblos, el sistema judicial colombiano es considerado patriarcal, corrupto e inequitativo pues:

El poder de propaganda y el potencial persuasivo de la dimensión simbólica de la ley, comprendemos que ella incide, de manera lenta y por momentos indirecta, en la moral, en las costumbres y en el sustrato prejuicioso del que emanan las violencias (Segato, 2003, p. 127).

Es decir, la justicia colombiana está permeada por los valores morales del patriarcado y en ese sentido el Congreso de los Pueblos cree necesario ejercer sus propios mandatos con el fin de rescatar el poder popular y cultural de los pueblos; llevar a cabo una justicia propia es un asunto comunitario que permite el desarrollo de una justicia real y social, que no sólo implica el castigo de la persona victimaria, sino un proceso de dignificación y reparación para las víctimas, así lo expresan las compañeras:

Busquemos otras formas para poder tramitar estos conflictos, porque mirá que sin desconocer efectivamente, que esto está tipificado como un delito, pues tendríamos que mirar si este sistema de justicia opera o no, porque claramente muchas de las mujeres que han sido víctimas de violencia, el sistema judicial no les ha servido para nada, en la mayoría de los casos lo que ocurre es la revictimización de las mujeres; entonces van a la policía ponen la denuncia: “mi esposo me está maltratando, mi compañero me está maltratando” y lo que se genera es un proceso de revictimización de las mujeres, precisamente porque el sistema judicial también

opera dentro de una lógica patriarcal (...). Si nos sirve tramitar esto por esa vía, realmente listo, no lo vamos a poner con que es el sistema jurídico que le da soporte a todo esto que queremos transformar ¿no? Pero aparte de eso ¿realmente sirve? porque si sirve hagámoslo, pero si no busquemos nuestras propias formas (M.O).

De tal manera, se busca una forma popular de ejercer la justicia desde un carácter social y con enfoque de género y también se da la posibilidad de que la víctima pueda tener la elección de las dos vías: la comunitaria o de la justicia ordinaria, así lo plantean:

Si bien el Congreso, o las personas están en la facultad, o deciden si acudir a la justicia ordinaria o se propone una justicia comunitaria, pues si creo que es importante socializar que la violencia hacia las mujeres es un delito, es un delito fin, no tiene que ser menos, es un delito (A.O).

Dicha ruta sigue en construcción colectiva a través de debates y constante análisis de los beneficios y consecuencias de llevar a cabo una justicia comunitaria, pero, además, las implicaciones para las víctimas, su respaldo y la solución pronta de estas situaciones, porque:

No es un sistema legal lo que va a garantizar la igualdad y el bienestar de las mujeres. Lo que garantiza la reforma moral y legal es un movimiento que se origina en la aspiración ética. La noción de ética se distancia y se opone, así, al campo de la moral. La sensibilidad ética es definida como sensibilidad al "otro", a lo ajeno, y transformada en pivote del movimiento transformador (Segato, 2003, p. 124).

Por lo tanto, se plantea que la ruta no sólo es un protocolo de impartición de justicia, sino que debería ser una apuesta "más preventiva que correctiva, porque si

nosotros estamos aquí para caminar la palabra es para erradicar esas cosas de nuestras prácticas. Entonces, primero debemos hacerlo preventivo o empezar a caminar lo preventivo” (A.O), y no tener que pasar, por lo contrario. Si bien, la ruta antipatriarcal aún no se ha consolidado, los colectivos de las mujeres y feministas del Congreso de los Pueblos trabajan para dar seguimiento a los casos de violencia patriarcal al interior del movimiento. Por otro lado, el mandato antipatriarcal se ha fortalecido y así lo expresan las personas entrevistadas:

Para mí el gran avance es que [la lucha antipatriarcal] ya esté en un mandato y que se pueda poner en una mesa. ¿Cuál es el gran desafío y el reto que tenemos? tanto para los hombres, porque hay hombres aliados, como para las mujeres, que es nuestra apuesta, es ¿cómo construimos estrategias, cómo, cómo construimos eso, cómo construimos eso día, a día, que realmente avance y que realmente aporte y fortalezca nuestras vidas, fortalezca las agendas de las mujeres, los procesos de las mujeres, y fortalezca por ende la dinámica del movimiento del Congreso de los Pueblos? (Y.B).

Un mandato antipatriarcal que concretiza y orienta la lucha contra el patriarcado mediante la reivindicación de las mujeres y su participación en esos escenarios, la construcción de un escenario propio, la discusión sobre la realidad nacional y la realidad de las mujeres y como una vinculación a la agenda de lucha nacional e internacional para la garantía de los derechos de las mujeres y la libre elección de identificación del género de los seres humanos, evidenciado durante la participación en el Seminario Político e Ideológico del CdP en el mes de Julio, pues ahí se discutió el avance del mandato, no sólo en la garantía que tuvo al tener una mesa de trabajo (en la cual participaron sólo las

personas interesadas), sino que durante los paneles se planteó directamente para todos y todas las participantes del evento la situación del país en términos del género, las mujeres y los sujetos feminizados.

Finalmente, el mandato antipatriarcal del CdP pone en manifiesto que paridad política no es sinónimo de cuotas iguales en las dirigencias del movimiento, la igualdad de género parte del reconocimiento de las mujeres, de los sujetos feminizados y de los sujetos disidentes del género. El reconocimiento permite la apropiación de sí mismas y la identificación hacia algo o alguien, también implica el mérito y aprobación de los demás, por lo tanto, es importante que las representaciones del movimiento sean elegidas de forma colectiva y mediante un proceso de participación democrática, de lo contrario se presentan situaciones como la siguiente:

Me ha tocado vivir de cerca el hecho de ser mujer en el marco de un espacio de dirigencia. Ahí habemos tres mujeres, primero nos escogen por ser las mujeres, pues, “¡ay son las mujeres!” Ni siquiera por una decisión de que ellas tienen el perfil para estar ahí, no, o sea como que las únicas, las únicas que nos presentamos de los territorios eran las mujeres entonces que queden ahí. Yo no estuve muy de acuerdo con eso porque yo siento que igual tenía el perfil para poder participar y concursar como cualquier otro compañero (A.E).

A partir de lo anterior, se ha reflexionado que la participación de las mujeres en el movimiento social debe ser igualitaria, por lo tanto, las mujeres como los hombres tienen el mismo derecho a representar a sus procesos y al CdP a través de su trabajo político y de base. Este proceso de reconocimiento ha permitido que en la actualidad existan algunas compañeras que cumplen con algunas responsabilidades políticas no sólo a nivel regional,

sino nacional e internacional, lo cual otorga la posibilidad de innovar otros espacios de incidencia de la conciencia de género.

4.3.2 Alcances del proceso de emancipación contra el patriarcado en el Congreso de los Pueblos.

4.3.2.1 Costos e implicaciones de la lucha antipatriarcal para las mujeres del movimiento social.

El contexto actual de Colombia atraviesa por una situación política compleja que amerita el fortalecimiento y la movilización constante de las organizaciones sociales, pues el Congreso de los Pueblos (2019) manifiesta que durante el nuevo gobierno encabezado por Iván Duque y el Centro Democrático, ha venido en aumento el asesinato de personas defensoras de derechos humanos, así como de líderes y lideresas sociales, el abandono del Estado a los pueblos originarios, afrodescendientes y campesinos; la atención y esfuerzos por parte del gobierno colombiano en entorpecer la autonomía venezolana, crece la militarización de los territorios, la intervención extranjera, la represión militar a la protesta social, se mantiene intacto e incluso en aumento el paramilitarismo y las prácticas terroristas de Estado; se plantean una serie de reformas que no contribuyen a un espíritu de paz con el abandono de las víctimas del conflicto armado, las objeciones e incumplimiento de los acuerdos de la Habana y la no concertación de una mesa de negociación con el ELN.

Además, las mujeres de los sectores populares organizados expresan que no se sienten representadas en la figura de la vicepresidenta, porque si la política se ejerce desde una posición patriarcal, conservadora y tradicional, desligada de las luchas de las mujeres, de los disidentes del género y sujetos feminizados y sin “otra mirada que les permitiera

nuevas prácticas del ejercicio de la política, porque es esto lo verdaderamente importante, si no la política seguirá siendo un asunto de hombres con mujeres uniformadas de hombres” (Thomas, 2015, p. 339).

Frente a este contexto, muchas de las mujeres militantes del CdP han vivido experiencias de persecución, amenazas y estigmatización de su proceso político. Algunas reciben protección del Estado a través de la asignación de escoltas, pero no resulta suficiente, pues los números de asesinatos y amenazas van en incremento, así lo afirman desde la Defensoría del Pueblo: “Los homicidios pasaron de 126 en 2017 a 178 en el 2018, lo que significa un aumento del 27% en asesinatos” y también comenta que “de los 162 homicidios, 149 eran hombres y 13 mujeres y que un 48% estaban entre los 30 y 60 años” (España, 2019).

Si bien las cifras de líderes asesinados son mayores en relación a las lideresas, se ha investigado que sólo ellas padecieron una violencia diferente a la de sus compañeros, porque, por ejemplo: “de los 16 casos (de lideresas asesinadas) que se reportaron en 2017, al menos 4 demostraron una extrema violencia, con actos de tortura, violencia sexual y sevicia en la forma en que fueron asesinadas” (Forero, 2019, párr. 3).

Esta coyuntura nacional ha conllevado a que las mujeres lideresas se enfrenten a circunstancias de violencia y en consecuencia algunas de ellas manifiestan que les ha implicado:

Un costo político muy alto como dirigente, porque el intentar ser coherente en esa lucha popular por los derechos de las mujeres, pues he sido perseguida, he sido amenazada, he sido perseguida, he vivido muchas cosas en ese sentido, porque uno se compromete tanto con la lucha de las mujeres, que la violación de los derechos

humanos de las mujeres es permanente, sistemático en todos los sistemas, entonces usted, representar esa lucha tiene unos costos muy altos (Y.B).

El cuerpo de las mujeres y su individualidad en tanto propiedad colectiva del patriarcado, hacen que mediante dicha objetivización sean consideradas como armas de guerra, porque durante los indistintos hechos bélicos que han arrastrado las guerras en el mundo, las mujeres no son sujetos combatientes como los hombres, sino que son usadas como armas a través de la violación sexual sistemática, el secuestro y el sólo hecho de ser negadas en las áreas de combate, pues denota que no son consideradas como sujetos políticos y con la capacidad de ejercer fuerza militar.

A raíz de las amenazas y persecuciones a las lideresas sociales se reducen las posibilidades de participación política de las mujeres; sin embargo, la sororidad se ha materializado con más frecuencia para ellas en consecuencia del abandono estatal e incluso del mismo movimiento social, así lo expresan las compañeras:

En estos tiempos tan difíciles que estamos atravesando, de tanta persecución, que una señora te llame y te diga: “estoy rezando por usted todos los días”, eso es lo que resume... “cuánto le agradezco eso, porque es toda esa energía positiva” (M.C responde a la señora), pero también debería sobrevivir sin esas oraciones (M.C).

En la actualidad yo siento en la gente mucho miedo de lo que nos pueda pasar, aunque me dicen mucho: “M.S, mire a Alberto castilla está en una situación tan difícil, lo están atacando de esa manera, ¿quién sigue?”, o sea la preocupación, dice la gente: “nosotros pensamos que la próxima persona que van a atacar es a usted” (M.S).

Un apoyo que incide en las mujeres para adquirir sentido a sus luchas y es ahí donde la sororidad cobra sentido, pues se convierte en un espacio de apoyo mutuo y una posibilidad de reencontrarse y ser valoradas, ante un marco constante de negación e invisibilización. Así, las lideresas sociales dan continuidad al trabajo en sus procesos de base, con algo de temor pues consideran que ponen en riesgo sus vidas y la de sus familiares, esto implica un estado de alerta y prevención que conlleva a la enajenación de su individualidad porque ello genera cansancio, desgaste físico y emocional, lo cual responde a la responsabilidad asignada con respecto al cuidado de los hijos, las hijas y demás familiares, por ende, son señaladas y juzgadas, por ejemplo:

Las vecinas, las familias dicen: “pero ay ¿y ese milagro que está en la casa? Ay, ¿oiga hoy cocinó usted? como le quedó de rica la comida”, o sea esa cosa de que ese es el papel de uno, de cómo que tú dejas de hacer y así, pero lo que pasa es que yo estoy haciendo una labor afuera, yo no estoy paseando, entonces yo estoy haciendo mi trabajo y yo estoy contribuyendo, así como se contribuye en una casa con preparar una comida, pues también las mujeres somos sujetas políticas que le contribuimos a la sociedad en cosas diferentes, por ejemplo: defender los derechos de las mujeres, o defender los derechos del campesinado (M.S).

Situación que denota presión social, lo cual incrementa el cansancio de ellas y se convierte en una limitante de la apropiación de su individualidad. Los juicios de valor que tienen que enfrentar tienen que ver con:

Condiciones propias del rol social que nos ha tocado jugar a nosotras las mujeres, por ejemplo: los hijos, el asumir tener hijos es un compromiso, digamos, de ejercicio de nuestro proyecto como lo hemos pactado, el tiempo por fuera el

cuestionamiento de qué eso sí lo he sentido no dentro del movimiento, sino más hacia fuera, incluso de los propios hijos: “!ah! que es más importante...”, el tiempo, las culpas que se cargan, yo creo que son culpas que se nos cargan principalmente a las mujeres en eso no hay duda. Entonces usted sale de aquí, sale ya con la carga encima, “no me puedo demorar tanto, no puedo estar tantos días por fuera” (G.S).

Los juicios que reciben las mujeres del Congreso de los Pueblos al transgredir la heteronormatividad se convierten en un costo para ellas, que afrontan a partir de las expresiones de sororidad y de fortalecimiento político movilizadas mediante nuevas formas de relacionamiento de género en el movimiento social.

4.3.2.2 Nuevas prácticas y formas de relacionamiento en el Congreso de los Pueblos direccionadas con base en la conciencia de género.

Una de las prácticas que se ha transformado, pero que no es suficiente para lograr una emancipación antipatriarcal, es el lenguaje, el cual es sexista y contribuye a mantener la desigualdad de género. Reemplazar denominaciones masculinas por palabras incluyentes, por ejemplo: “cambiar el lenguaje de “los” por “las y los” y todo eso (...) entonces nos ponemos “in” en el lenguaje” (C.C), lo cual ayuda a visibilizar a las mujeres. Otras personas plantean:

Recordemos un poco también lo que implica el lenguaje de género, el Congreso de los Pueblos no necesariamente nació con lenguaje de género, entonces un poco si quisiera, un poco en este momento buscarle un rastro precisamente para poder llegar a esta discusión, sería eso cuando las compañeras y especialmente empezaron a

hablar de un lenguaje incluyente, un lenguaje de género, así está denominado en ese momento, entonces: el “los”, “las” eso se va ganando un poco (M.O).

Y el lenguaje como una de las principales formas de reconocimiento de las mujeres, pues el feminismo ha recalcado que “lo que no se nombra no existe”, de tal forma que se valora el esfuerzo por incluir un lenguaje de género en los espacios de debate y en la cotidianidad de los y las militantes del movimiento social, pues en el resto de la sociedad aún se genera resistencia en ese aspecto, por ejemplo: “La academia y los lingüistas dedican sus esfuerzos a impedir los cambios en vez de a mejorar la lengua de manera que sea útil para todos y para todas y más veraz a la hora de reflejar el mundo” (Varela, 2008, p. 256).

El lenguaje sin un enfoque de género representa un trato desigual entre hombres y mujeres, pues los hombres son sujetos de referencia y las mujeres sólo se pueden definir con relación a ellos (Piussi, s.f). También, el lenguaje no sólo es cuestión de gramática, sino de una construcción ideológica, pues mientras los términos masculinos generalizan y son aceptados por la sociedad, denominar en femenino en contextos donde prevalecen hombres es causa de burla, risa, ignorancia o transgresión, porque la ideología funciona de tal manera que se construyen normas que contribuyan a conservar un estatus quo.

Pero el lenguaje incluyente del género no sólo implica nombrar hombres y mujeres, sino que también:

Al menos se respete la palabra de la mujer, que al menos hay delegaciones y dicen: “miren hay puros hombres, por qué no han mandado a una mujer”, bueno ya se empiezan entre ellos a hacerse ese cuestionamiento y reconocimiento, y hemos logrado que se han creado mandatos de mujeres también, entonces hemos logrado

en el tema legislativo hacia adentro; el otro tema que hemos logrado es con Feliciano en el senado, Feliciano viene con una tarea y un compromiso y el compromiso es de “50 y 50 porque las mujeres cuentan”, entonces él tiene que reformar esa ley que habla de la cuota de género y tiene que dar la lucha por el 50 y 50 (E.P).

Finalmente, se evidencia que la conciencia de género se difunde desde la vanguardia intelectual y dirigente del CdP, lo cual ha abierto un camino muy amplio hacia la transformación de prácticas que niegan a las mujeres y su protagonismo en espacios políticos y en todos los ámbitos de la sociedad actual.

Así mismo, posicionar y ejercer prácticas sororas entre las militancias como un acto político, de responsabilidad y acción revolucionaria, donde no sólo se visualizan como sujetos organizados, sino también como personas sentipensantes y ético-políticos con más integridad y consecuentes con su actuar militante, con plena conciencia de que lo personal también es político y que ninguna lucha contra las diversas opresiones está por encima de otra.

Conclusiones

Durante este proceso de investigación cualitativa se tuvo en cuenta que la realidad es dialéctica y cambiante, por tanto, se presentaron variaciones y constantes replanteamientos en cuanto a la pregunta de investigación, los objetivos planteados, el proceso metodológico, e incluso las categorías teóricas que sustentaron la lectura de la realidad. En consecuencia, la primera idea del machismo en la izquierda fue teorizada y contrapuesta desde lo concreto, por ello, llegó a consolidarse como prácticas patriarcales. Desde ahí, los objetivos y el proceso metodológico tendieron a enfocarse a escrudiñar lo concreto hacia construcciones abstractas, es decir, ver en lo empírico la intersubjetividad de la realidad.

Además, se leyó la realidad desde la teoría crítica, específicamente las bases del marxismo (el materialismo histórico y dialéctico) y el feminismo. A partir de ahí, los aportes para la construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social radican en la validez empírica y la explicación del proceso de adquisición de la conciencia de género a través de categorías como: relaciones de opresión, emancipación humana y política, falsa conciencia, alienación, acción social, transformación, patriarcado y género.

En ese sentido, sólo algunas personas de la vanguardia poseen conciencia de género, sin embargo, esto no es sinónimo de una conciencia generalizada en todo el movimiento social, pues el ser social es quien determina la conciencia de las personas, por lo tanto, el proceso hacia la emancipación ha quedado en el plano de lo político sin trascendencia hacia una emancipación humana y es ahí donde se genera la incoherencia entre los principios o ideales que orientan la acción del movimiento social en contraposición con las prácticas

cotidianas de los y las militantes, y por ende se valida el supuesto que orientó esta investigación.

También, es necesario concluir que la igualdad para las mujeres se garantiza a través de su participación en espacios políticos como el movimiento social, pero es el resultado de una falsa conciencia porque es sólo es el nivel primario de la emancipación, donde existe reflexión sobre el estado de alienación de los sujetos, pero no se logra superar al sistema opresor: el patriarcado. Por lo tanto, es necesaria la transformación totalitaria de la realidad para la extinción del patriarcado.

Sin embargo, la construcción de conciencia colectiva en los y las militantes de base del movimiento social es un proceso complejo, pues el patriarcado es una relación donde predomina y explota lo masculino (y en ese sentido todo lo que cumpla con tal característica) sobre lo femenino. A partir de esto, las mujeres no sólo resultan excluidas en el movimiento social, sino también aquellas personas que se caractericen dentro de lo femenino, entre ellas: LGBTTIQ, enfermos, discapacitados, ancianos, niñas y niños.

Con base en lo anterior, la masculinidad es asignada a los hombres, convirtiéndolos en el paradigma de la humanidad. Así, las necesidades humanas están relacionadas a satisfacer los objetivos propios de ellos, mientras que la población que no cabe dentro del esquema masculino es referida a una necesidad particular o específica, que sólo concierne a los o las interesadas que no están asociadas directamente con los hombres.

A través de los resultados de esta investigación y bajo los hallazgos del Estado del Arte, se postula que: las prácticas de los y las militantes están permeadas por la división sexual del trabajo militante, en el que se reduce la participación de aquellas personas sin el

perfil masculinizado, a un espacio doméstico u operativo, lo cual genera que sea más dispersa y difícil la incidencia de una conciencia antipatriarcal, pues las labores feminizadas y masculinizadas son un reafirmante del discurso naturaleza, sexo y género, los cuales operan desde bases ideológicas que se encuentran muy arraigadas a la cultura colombiana.

Por otro lado, se debe deconstruir la idea de la mujer como propiedad y construir una perspectiva de lo femenino (no sólo las mujeres) desde sus particularidades de raza, etnia y clase, de tal manera que se logren procesos de eliminación de todas las formas de opresión, por lo menos al interior de las organizaciones sociales con ideales emancipatorios.

Además, la conciencia de género implica un proceso de reflexión y crítica constante, lo cual parte de reconocer las prácticas patriarcales y proponer agendas que permitan llevar a cabo una coherencia política, lo cual aporta un abanico de posibilidades metodológicas para los movimientos sociales y para el Trabajo Social, pues los hallazgos que emergieron durante esta investigación contribuyen como ruta teórica y procedimental para comprender cómo opera la falsa conciencia a través de las prácticas y a la vez cómo se es superada mediante las propuestas alternativas y populares de emancipación.

Cabe aclarar que los hallazgos de esta tesis para el Trabajo Social radican en el deber ser, es decir, adquirir una conciencia antipatriarcal como profesionales y como sujetos que pueden aportar en otras esferas de la sociedad, lo cual brinda una postura ética y política para el ejercicio profesional. No se trata de intervenir desde el Trabajo Social en los MS, sino que en nuestras participaciones dentro de los sectores populares reflejemos una postura antipatriarcal.

Referencias

- Alfama, E. (2009). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en defensa de IÉbre. *Revista española de investigaciones sociológicas*(125), 117-129.
- Althusser, L. (1989). Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación). En *La filosofía como arma de la revolución* (18 ed., págs. 102-151). Ciudad de México: Editorial siglo XXI.
- Álvarez, P. (2010). *Las relaciones de género en los centros sociales okupados de Bilbao*. Universidad del País Vasco.
- Álvarez, P. (2012). *Movimientos sociales, relaciones de género y cultura. El caso de los gaztetxes en Euskadi*.
- Amin, S., & Houtart, F. (2009). América Latina. En E. Borgianni, & C. Montaña, *Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos* (págs. 354-378). Sao Paulo: Cortéz Editora.
- Amnistía internacional. (2004). *Colombia cuerpos marcados, crímenes silenciados*. Madrid, España: Amnistía Internacional.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Editorial del hombre.
- Amorós, C. (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Verbo divino.
- Antunes, R. (2009). El trabajo y los sentidos. En E. Borgianni, & C. Montaña, *Coyuntura actual, Latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos* (págs. 306-352). Sao Paulo: Cortez Editora.
- Archila, M. (2004). DESAFIOS Y PERSPECTIVAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. *celebración de los 25 años de Fescol*, (pág. 10). Bogotá.
- Archilla, M. (2001). Vida, Pasión, y... de los movimientos sociales en Colombia. En O. Fals, M. Archilla, A. Delgado, M. C. García, M. C. Ramírez, H. Salgado, . . . P. Tovar, M. Archilla, & O. Fals Borda (Edits.), *Movimientos sociales, Estado y democracia* (1 ed., pág. 47). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Aspiazu, E. (2011). Género y sindicalismo: análisis de dos asociaciones de trabajadores y trabajadoras de la salud en la provincia de Buenos Aires. Argentina: Universidad Nacional de Mar de Plata.
- Barbosa, C. (2014). La participación de la mujer en la constitución de las ZRC en el contexto del. *III Congreso de Trabajo Social Crítico Colombia*, (págs. 1-13). Cali.
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de Género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, *XI*(2), 101-122.
- Barrera, M. (2011). Mujeres y militancia: la división sexual del trabajo en una organización sociopolítica Argentina. *Sociedad y Economía*(20), 197-221.
- Barriga, C., Cuadros, J., & Torres, A. (2014). UNIÓN PATRIÓTICA, RECORDAR EL PASADO PARA CONSTRUIR EL PRESENTE. *III Congreso de Trabajo Social Crítico Colombia*, (págs. 1-13). Cali.
- Beallor, A. (2001). *Sessismo nel movimento anarchico*. Obtenido de Under Construction: <http://www.tmcrow.org/sessismo/sexismanarchy.html>
- Beauvoir, S. d. (2012). *El segundo sexo* (octava ed.). (J. García, Trad.) México D.F, México: Random House Mondadori.
- Being, M., & Muller, C. (2015). A luta das mulheres nos movimentos sociais no campo e na cidade: trajetória, protagonismo e empoderamento. *Foz do Iguaçu*(4), 28-44.
- Beiras, A., Cantera, L., & Casasanta, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*, *16*(2), 54-65.
- Belalcázar, Y. (2018). *Hilos ocultos en el cobertor de la Revolución del Congreso de los Pueblos en Manizales*. Obtenido de Corporación para la Educación y la Investigación Popular: <https://cedins.org/index.php/2018/08/30/hilos-ocultos-en-el-cobertor-de-la-revolucion-con-el-congreso-de-los-pueblos-de-manizales/>
- Bengoechea , S., & Santos, M. (2017). Las mujeres en la Revolución Rusa. *Viento Sur*(150), 18-25.

- Bernal, A. (2014). *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Beuchot, M. (2013). *Hermenéutica analógica. Historicidad y filosofía*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Bligia, B. (2003). Transformando dinámicas generalizadas: propuestas de activistas de movimientos sociales mixtos. *Athenera Digital*(4), 1-25.
- Bligia, B., & Luna, E. (2012). Reconocer el sexismo en espacios participativos. *Revista de investigación en educación*, 1(10), 88-99.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: PAIDÓS.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabral, B. (2008). Mujeres, conciencia de género y participación política. *Revista Venezolana de sociología y antropología*, 18(53), 493-505.
- Calvo, A., & Rojas, C. (2012). Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia. San Ramón, Alajuela, Costa Rica.
- Carosio, A. (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Clacso.
- Castañeda, J. (2011). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hil/Interamericana Editores S.A.
- Castrillón, G. (2015). ¿Víctimas o victimarias?. El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Revista ópera*(16), 75-95.
- CEPAL . (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2014). *Informe Nacional de Venezuela*. Beijing. Obtenido de http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/51823/Informe_Venezuela_Beijing_20.pdf

- CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago: Naciones Unidas.
- Cervera-Marzal, M. (2015). Domination masculine dans le militantisme. Analyse des rapports de genre au sein d'un collectif altermondialiste. *SociologieS*. Obtenido de <http://journals.openedition.org/sociologies/5116>
- Chávez, J. (2015). Investigación con Perspectiva de género. *Perspectiva*(6), 101-116.
- Cid, B. (2012). Maternizando lo político: mujeres y género en el movimiento sindical de la industria Salmonera de Chile. *Revista Estudios Femenitas*, 20(1), 189-207.
- Cifuentes, R. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Eleuthera*, 3, 127-164.
- Cobos, F. d. (2014). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. *Praxis sociológica*(18), 245-251.
- Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia. (2016). Principios organizativos del colectivo de Trabajo Social Crítico-Colombia., (pág. 33).
- Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. (2015). Mujeres soberanas tejiendo una vida sin violencias. Colombia: Confluencia de Mujeres.
- Confluencia de mujeres para la acción pública. (2016). Huellas con forma de mujer: caminares de sueños y resistencias. En G. Castro, & C. Korol, *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (págs. 25-34). Bogotá: La fogata.
- Congreso de los Pueblos. (2010). Declaración Política de la Instalación del Congreso de los Pueblos. *Instalación del Congreso de los Pueblos* (pág. 5). Bogotá: Congreso de los Pueblos.
- Congreso de los Pueblos. (2019). *Somos mas fuertes que la guerra*. Obtenido de <http://www.congresodelospueblos.org/comunicado-somos-mas-fuertes-que-la-guerra/>
- Congreso de los Pueblos-Cali. (2017). Comunicado Congreso de los Pueblos Cali.
- Coordinador Nacional Agrario. (2011). *Coordinador Nacional Agrario.org*. Obtenido de <http://cna-colombia.blogspot.com/2011/>

- Corporación para la Educación e Investigación Popular. (2007). *CED-INS.org*. Obtenido de <https://cedins.org/index.php/2007/09/08/somos/>
- Correa, D. (2008). El discurso literario colombiano y la izquierda: representaciones de los actores y los espacios de la política en la novela y el cuento, décadas de 1970 y 1980. Medellín, Antioquia, Colombia: IEP-UDEA, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205125306/correa.pdf>
- Cosoy, N. (2017). 6.900 guerrilleros de las FARC ya están concentrados en 26 zonas en Colombia... ¿y qué sigue ahora? *BBC mundo*. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38888897>
- Cross, C., & Frytes, A. (2007). Movimientos piqueteros: tensiones de género en la definición del liderazgo. *Nueva Época*, 20(55), 77-94.
- Cross, C., & Partenio, F. (2004). Mujeres y Participación: Las organizaciones piqueteras y las relaciones de género. *Jornadas de Sociología*, 1-33.
- DelCampo, R., Intindola, M., Jacobson, K., & Jacobson, R. (2016). Machismo in Organizations: Individual Predictors & Context-Dependent Outcomes. *Employ Respons Rights*, 28, 113–131.
- Díaz, R., Manzanares, P., Martínez, L., & Zapata, E. (2005). Género y poder en tres organizaciones rurales de la región lagunera. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2), 271-319.
- Dunezat, J. (2008). La división sexual del trabajo militante en las asambleas generales: el caso de los movimientos "SIN". *AMNIS*, 8(524), 11.
- Dunezat, J. (2017). Dominación masculina y feminismo en los movimientos sociales. *Política y sociedad*, 54(2), 399-419.
- Einwohner, R., Hollander, J., & Olson, T. (2000). Engendering Social Movements. Cultural Images and Movement Dynamics. *Gender and Society*, 14(5), 679-699.
- Elejabeitia, C. (1987). *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona, España: Anthropos.

- Ellacuría, I. (agosto de 1982). El objeto de la filosofía.
- Engels, F., & Marx, K. (1974). *La Ideología Alemana* (Quinta ed.). (W. Roces, Trad.) Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el posdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima, Peru: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- España, L. (2019). En menos de un año han sido asesinados 160 líderes sociales en el país. *El Tiempo*.
- Estrada, J. (2006). La reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. Ceceña, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (págs. 247-284). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
- Falla, U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y Trabajo Social. *Tábula Rasa*, 309-325. Obtenido de Recuperado de <http://4www.redalyc.org/articulo.oa?id=39612022011>
- Falquet, J. (2004). Nouvelles Questions Féministes: 22 años profundizando en una visión feminista, radical, materialista y anti-esencialista. *Revista Estudios Feministas*, 12, 63-74.
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Centro Editorial de Facultad de ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.
- Falquet, J. (2017). Combinatoria Straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. *Decentrada*, 1(1), 1-17.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. (C. Fernández, & P. Martín, Trads.) Nueva York: Traficantes de sueños.

- Florez, J. (2007). Tácticas de des-sujeción: disenso, subjetividad y deseo en los movimientos sociales. Relaciones de género en la red "Proceso de comunidades negras" del pacífico colombiano. *Athenea digital*(12), 397-402.
- Forero, S. (2019). Lideresas que resisten bajo amenaza. *El Espectador*.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. (A. González, Trad.) Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1988). *Un diálogo sobre le poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza editorial.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. el nacimiento de la prisión* (primera edición ed.). (A. Garzón, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012). *El poder una bestia magnífica. sobre el poder, la prisión y la vida*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Grupo editorial siglo veintiuno.
- Galdon, C. (2016). La interacción entre los movimientos sociales y el feminismo: El movimiento 15M y la Comisión de Feminismos Sol. Madrid, España: Universidad Rey Juan Carlos.
- García, B. (2009). *Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales. un enfoque de enseñanza basado en proyectos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial el manual moderno S.A.
- García, E. (2012). *La participación política de las mujeres en Venezuela: situación actual y estrategias para su ampliación*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales , Caracas.
- Gariazzo, A. (1991). La revolución no da la solución. La mujer en la Nicaragua Sandinista. *Nueva Sociedad*(113), 51-58.
- Godinho, D. (2007). Sindicalismo y género. Experiencias y desafíos de la Central única de trabajadores de Brasil. *Nueva Sociedad*(211), 5-16.
- Guerra, L. (2015). El feminismo socialista de Flora Tristán: una aproximación a la sabiduría de una Paria. *El feminismo socialista de Flora Tristán: Una aproximación a la sabiduría de una Paria. Tesis de gado*, 94. (U. d. Plata, Ed.) Plata, Buenos

Aires, Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado el Mayo de 2017, de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1109/te.1109.pdf>

- Guglielmucci, A. (2008). Les femmes et la praxis révolutionnaire Argentine: une approche de militantisme des années 70 à travers le perspective de ses protagonistes. *Amnis*, 1-11.
- Guillaumin, C. (2005). Práctica del poder e idea de Naturaleza. En C. Ochy, & J. Falquet, *Patriarcado al Desnudo. Tres materialistas feministas* (págs. 19-56). Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Hartmann, H. (1983). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Teoría y práctica*(12-13), 21.
- Hegel, F. (1966). *Fenomenología del espíritu*. (W. Roces, Trad.) Madrid, España: Fondo de Cultura Económica de España.
- Hernández, J., & Martínez, B. (2006). Género, empoderamiento y movimientos sociales: la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive, en la región Tepeaca-Tecamachalco, Puebla. *Región y Sociedad*, XVIII(36), 107-146.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio Social y División del Trabajo*. (A. Pastorini, Trad.) Sao Paulo: Cortez Editora.
- Jaramillo, F. (diciembre de 1986). Hegel, una filosofía de lo real. *Universitas Philosophica*(7), 45-62.
- Jasper, J. (2012). ¿De la estructura a la acción? *Revista sociológica*(75), 7-48.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Revista Nueva Sociedad*(265), 142-152.
- Lagarde, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México D.F, México: Universidad Autónoma de México.
- Lamas, M. (2016). Mujeres guerrerenses: feminismo y política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(226), 409-424.

- Lamus, D. (2007). La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia. *Reflexión Política*, 9(18), 118-133.
- Lauretis, T. d. (1993). Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica. En M. Cangiomo, & L. DuBois, *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales* (págs. 73-113). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Le Quentrec, Y., & Cettolo, H. (2011). *Les conditions d'exercice de l'activité militante des femmes au regard de l'organisation syndicale et des articulations vie publique/vie « privée »: Le cas de la Fédération CGT de la Santé et de l'Action Sociale*. Toulouse, Francia: CERTOP-SAGESSE-CNRS.
- Lerner, G. (1986). *La creación del Patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Longa, F. (2017). Del antipatriarcado al feminismo: derivas del ethos militante en un movimiento social de la Argentina (2004-2015). *Estudios de género de El colegio de México*, 57-89.
- Luckas, G. (1970). *historia y conciencia de clase*. (F. Duque, Trad.) La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Maestro, Á. (2013). Feminismo marxista. Notas de un proceso en construcción. *XVII Jornadas Independentistas Galegas. Actualización y vigencia del marxismo "tomar el cielo por asalto"*. Santiago de Compostela: Red Roja.
- Maldonado, M. (1994). Relaciones de dominación en la familia. En G. Castellanos, S. Accorsi, & G. Velasco, *Discurso, género y mujer* (págs. 149-173). Cali, Colombia: Facultad de humanidades. centro de estudios de género, mujer y sociedad: la manzana de la discordia.
- Martinelli, M. (1992). *Servicio Social: identidad y alienación* (segunda edición ed.). (A. Pastorini, & C. Montaña, Trads.) Cortez Editora.

- Martínez, D. (2016). *Federación Española de Sociología*. Obtenido de <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/4647.pdf>
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. Ciudad de México, México: Editorial Trillas. doi:150.072 M334c
- Marx, C. (sin año). *Páginas malditas*. (F. Groni, Trad.) Buenos Aires, Argentina: libros de Anarres.
- Mathieu, N. (2005). ¿Identidad sexual/sexuada/ de sexo?. En J. Falquet, & O. Cueriel, *Patriarcado al desnudo* (págs. 130-180). Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Mazzeo, M. (2007). *El sueño de una cosa (introducción al poder popular)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El colectivo.
- Méndez, M. (2015). México: Mujeres insurgentes de los años 70. género y lucha armada. México D.F, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montaño, C. (1998). *La naturaleza del Servicio Social* (2 ed.). (A. Pastorini, Trad.) Sao Paulo: Cortez Editora.
- Montaño, C. (2005). *Tercer sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social*. (R. Dulcich, & K. Marro, Trads.) Sao Paulo: Cortez Editora.
- Montaño, C. (2013). *Trabajo Social: Práctica, teoría y emancipación*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales de la provincia de Buenos Aires.
- Morales, M. (2016). Rosa María e Idalia. La construcción visual de la mujer guerrillera. *Latinoamerica*, 2, 65-91.
- Motlagh, D. S. (2015). Los movimientos de las mujeres y feministas en Irán. Un análisis desde la perspectiva de la teoría crítica feminista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Movimiento por la defensa de los Derechos del Pueblo. (Septiembre de 2017). Carta Abierta a las organizaciones sociales y políticas de Colombia.
- Mujeres Congreso de los Pueblos. (2016). Declaración final Primer encuentro nacional de mujeres. Cali. Obtenido de <http://congresodelospueblos.org/ejes-y-sectores->

vista/genero-y-diversidades/item/854-declaracion-final-del-primer-encuentro-nacional-de-mujeres.html

- Mujeres del Congreso de los Pueblos. (s.f.). Relaciones de Género en los movimientos sociales. Transformándonos: Luchando contra el enemigo interiorizado. Bogotá, Colombia.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Nazar, M. (2004). ¿Cómo salir del liberalismo de Alain Touraine? *Estudios*(15), 265-274.
- Norando, V. (2016). Comunismo, Género y movimiento obrero: un estado de la cuestión. *Revista Izquierdas*(30), 26-64.
- Núñez, F. (2014). Resistencias en Movimiento. *Centro de estudios de Género*, 327-314.
- Ochoa, J. (2008). La apropiación de las Damas. El matrimonio, la maternidad y la familia, engranajes básicos del régimen heterosexual. *Improntas de la comunicación y la cultura*(6).
- Olivier, G., & Tamayo, S. (2017). Mujeres en el activismo Político. Resonancias Biográficas del 68. *enero-abril*(97), 232-262.
- Organización de la Naciones Unidas. (2014). *Informe de la comisión de investigación sobre Derechos humanos en la República popular Democrática de Corea*. Génova.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Resumen ejecutivo Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos. *ONU Mujeres*, 1-33.
- Organización de las Naciones Unidas. (sin año). *insumos para la construcción de una agenda territorial de derechos de las mujeres e igualdad de género*. Bogotá.
- Osborne, R. (2005). Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numérica, acción positiva y paridad. *Política y sociedad*, 42(2), 163-180.
- Palacios, F. (2012). Movimientos sociales y género. La siembra feminista de la Vía campesina. *Sociedad & Equidad*(4), 64-90.

- Partienio, F. (2008). *Género y participación política los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf>
- Patiño, E. (2005). Pobreza, movimiento social y mujer. *Ciências Sociais Unisinos*, 41(3), 183-189.
- Pazos, M. (2018). *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Pamplona: katakrak.
- Pena, M. (2017). Participación femenina en el movimiento campesino de Santiago del Estero (Argentina). *Revista colombiana de antropología*, 53(2), 115-139.
- Perea, I. (2017). Acción colectiva de mujeres y procesos emancipadores en América Latina y el caribe. Una aproximación desde los casos de Cuba, Bolivia y Ecuador. *Foro Internacional* 230, 4(LVII), 915-950.
- Periferia. (2017). *Periferia* prensa.com. Obtenido de <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/1913-quienes-somos>
- Piussi, A. (s.f). ¿Qué es el lenguaje sexista? En A. Facio, *¿Qué es y cómo nos deshacemos del lenguaje sexista?* (págs. 6-8). JASS.
- Polo Democrático Alternativo. (2012). Estatutos del Polo Democrático Alternativo. Bogotá, Colombia.
- Porteiro, M. (2017). *Tribuna Feminista*. Recuperado el Agosto de 2017, de <http://www.tribunafeminista.org/2017/02/la-dificil-relacion-entre-feminismo-y-comunismo/>
- Quintero, S., & Sierra, J. (2014). Introducción al método dialéctico materialista e histórico para la renovación crítica del trabajo social. *Eleuthera*, 11, 137-159.
- Quiroga, A. (1992). Crisis –Conocimiento Social e investigación en el contexto Latinoamericano. En L. Molina, A. Tramontín, C. Ramírez, L. Villa, J. Bohanerges,

- & P. Quintero, *La investigación en Trabajo Social* (págs. 121-132). Lima: ALAETS.
- Quiroz, S. (s.f.). *Biblioteca de CLACSO*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/Izquierda%20y%20Conciencia%20de%20clase...pdf>
- Rauber, I. (2005). Movimientos sociales, género y alternativas populares en América Latina y el Caribe. *Notes et Travaux*(77), 1-43.
- Red de Hermandad Europea. (2004). *RedHER Colombia*. Obtenido de <https://www.redcolombia.org/quienes-somos/>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica clásica*. (M. Casado, Trad.) Madrid, España: McGraw.Hill.
- Rojas, C. (2012). Género, conflicto y paz en Colombia: a research agenda. *Working paper*(6). Obtenido de http://www.ceipaz.org/images/contenido/G%C3%A9nero,%20Conflicto%20y%20Paz%20en%20Colombia%20-%20hacia%20una%20agenda%20de%20investigaci%C3%B3n_ESP.pdf
- Rousseau, J. (1985). *Emilio*. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, XVIII(30), 95-145.
- Salazar, S. (2017). Ampliando la caracterización del mundo del trabajo. El trabajo de las mujeres visto por las mujeres. “La lucha de las mujeres en la transformación social”. *Sindicalismo Independiente y Clasista y actualidad en el mundo del Trabajo*. Bogotá: CED-INS.
- Sánchez, A. (1980). *Filosofía de la praxis*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo S.A.
- Santana, A. (2005). La revolución cubana y sus políticas de igualdad de género. En I. León, & I. León (Ed.), *Mujeres en Resistencia* (ALAI, Trad., 1 ed., pág. 174). Quito, Ecuador: ALAI, FEDAEPS-Ecuador.

- Schwendler, S. (2015). O processo pedagógico da luta de gênero na luta pela terra: o desafio de transformar práticas e relações sociais. *Educar em Revista*(55), 87-109.
- Scott, J. (2008). *Género e historia* (primera edición ed.). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de la ciudad de México.
- Sefchovich, S. (2011). Entonces empezó el contagio... En S. Sefchovich, *¿son mejores las mujeres?* (primera ed., págs. 235-297). México D.F, Estado de México, México: Paidós.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Bernal.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla : Pez en el árbol.
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. Oaxaca: Instituto de la mujer Oaxaqueña.
- Suárez, G. (2016). La “Confluencia de Mujeres” en el Congreso de los Pueblos: nuevos escenarios y viejos debates para el movimiento de mujeres. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Tabet, P. (2005). Las manos, los instrumentos, las armas. En O. Curiel, & J. Falquet, *Patriarcado al Desnudo. Tres feministas materialistas* (págs. 57-129). Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Thomas, F. (2015). A nueva mujer, nuevo hombre. En V. Moncayo, *Antología del pensamiento crítico colombiano contemporáneo* (págs. 337-346). Buenos Aires: Clacso.
- Touraine, A. (2006). Los Movimientos Sociales. *Revista Sociológica Colombiana*(27), 255-278. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dvosT4UPHr0J:www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/7982/8626+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

- Trebisacce, C. (2013). Un fantasma recorre la izquierda nacional. El feminismo de la segunda ola y la lucha política en Argentina en los años setenta. *Sociedad Y economía*(24), 95-120.
- Tristán, F. (1993). *La unión obrera*. México: Fontamara.
- Ugalde, N., & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31(2), 179-187.
- Uribe, A. (2016). Por qué me duele el machismo de izquierda. *La Feria*. Obtenido de <http://noesnalaferia.cl/2016/03/28/por-que-me-duele-el-machismo-de-izquierda/>
- Valencia, M. (2010). La perspectiva histórico-crítica y la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*(12), 45-72.
- Varela, B. (2012). La militancia social de las mujeres en América Latina y sus dificultades para una lectura de género. *La Aljaba segunda época*, XVI, 157-175.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* (Primera edición ed.). Barcelona, España: Ediciones B.S.A.
- Vidaurrázaga, T. (2015). Subjetividades sexo-genéricas en mujeres militantes en organizaciones político-militares de izquierda en el cono sur. *Revista de estudios de género. La Ventana*(41), 7-34. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88442801001>
- Vogel, L. (1979). Feminismo y marxismo. *Monthly Review*, 31(2).
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.
- Young, I. (1981). Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). *South end Press*, 2(4), 43-69.
- Yusuf, E., & Yusufu, A. (2014). Patriarcado arraigado, movimiento social de mujeres y participación de las mujeres en Política. *American International Journal of Contemporary Research*, 4(7), 149-162.

Anexos

Anexo 1

Matriz metodológica

Objetivos	Categorías	Dimensiones	Instrumento	
		Ventanas de observación		
Develar las prácticas patriarcales de los y las militantes del Congreso de los Pueblos que son reproducidas en su militancia	División sexual del trabajo	Distribución por género de las tareas domésticas	Observación Participante	
		Cargos y jerarquías masculinas/femeninas	Entrevista	
		Distribución por género de las tareas logísticas/operativas	semiestructurada	
		Apropiación de cuerpo las mujeres	Uso del cuerpo-fuerza-máquina	
			Explotación/Retribución económica	
			Explotación/Retribución simbólicos	
			Apropiación del Espacio	
			Apropiación del tiempo	
		Apropiación De la individualidad	Sentidos de vida de la militancia para hombres y mujeres	
			Símbolos	
		Reconocimiento político		
Identificar los discursos	Discurso de la	Aceptación de prácticas sexistas		

<p>en cuanto a la construcción de conciencia de género en los y las militantes del CdP.</p>	<p>naturaleza sexo/género</p>	<p>Conciencia de grupo sexuado</p>
	<p>Conciencia de género</p>	<p>Combinatoria straight: clase, raza y sexo</p>
		<p>Definición de género</p>
		<p>Tensiones</p>
<p>Identificar las transformaciones de las prácticas patriarcales obtenidas por medio de la construcción de una conciencia de género en el CdP.</p>	<p>Conciencia de género</p>	<p>Conciencia de grupo sexuado</p>
		<p>Combinatoria straight: clase, raza y sexo</p>
		<p>Definición de género</p>
		<p>Tensiones</p>

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2

Guía entrevista semiestructurada

Guía orientadora de entrevista semiestructurada		
Dirigida a: Militantes del CdP	Entrevistada: Correo electrónico:	Fecha: Teléfono:
Instrumentos	Correo-whatsapp, grabadora, lápiz, hojas.	
Subcategorías	Preguntas	
Conciencia de género	1. ¿Qué es la conciencia de género? 2. ¿Considera usted que el Congreso de los Pueblos ha acogido la perspectiva de género en sus mandatos? 3. ¿De qué manera el CdP ha articulado la lucha feminista? 4. ¿Todos y todas las militantes acogen la lucha feminista como proyecto de vida? 5. ¿Cuáles son los discursos que generalmente escucha acerca de la lucha feminista al interior del CdP?	
Apropiación de la individualidad y el tiempo	6. ¿Qué derechos de las mujeres han logrado dentro del CdP? 7. ¿La igualdad de género dentro del CdP es un logro? 8. ¿Cómo ha sido la experiencia de articulación entre los procesos de Mujeres con el CdP?	

9. ¿De qué manera el sistema capitalista-patriarcal ha repercutido en la vida de los y las militantes del CdP?

10. ¿Usted se siente reconocida como sujeta política al interior del CdP?

11. ¿Qué implicaciones personales ha tenido para usted la militancia en el Congreso de los Pueblos? Sentido

Apropiación del cuerpo

12. ¿Qué retribuciones ha tenido para usted el militar en el Congreso de los Pueblos?

13. ¿De qué manera participan los procesos de mujeres en la construcción de un país para la vida digna, propuesto por el CdP? (¿cuáles son las tareas que generalmente realizan las mujeres?).

Nota:

¿Tiene otro aporte o una idea que considera es importante y no se abordó?

¿A qué otra persona recomendaría para aplicar esta serie de preguntas y considera puede apoyar al proceso de construcción de conocimiento?

¿Qué actividades próximas realizarán en el proceso?

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3

Tabla 2

Guía de observación participante

Fecha	Hora	Actividad			
Lugar	N° Mujeres		N° Hombres		
Caracterización De la población					
Población	Mayoría	Minoría	Ausentes	Indistinto	
LGBTI					
Niños y niñas					
Adolescentes (12-18 años)					
Jóvenes (18-24 años)					
Adultos					
Adultos mayores (<60 años)					
Indígenas					
Afrodescendientes					
Blancos					
Campesinos					
Estudiantes					

Académicos

Trabajadores formales

Trabajadores informales

División sexual del trabajo

Preguntas orientadoras:

¿Qué actividades realizan en el marco de las dinámicas del movimiento social? ¿Existen actividades exclusivas de hombres y exclusivas de mujeres? Observar tareas logísticas, operativas, de liderazgo, moderación, formación, otras.

¿Si en el lugar se encuentran niños y niñas, quiénes se ocupan de ellos? ¿Si en el lugar se encuentran personas con discapacidad y/o requieren ayuda, quién se la otorga?

Dimensiones	Tareas	Descripción
Distribución por género de las tareas domésticas		
Cargos y jerarquías masculinas/femeninas	Distribución	
	por género de las tareas logísticas/operativas	

Apropiación de cuerpo las mujeres

Movimiento	Tipo	Descripción
Mirada		Guiño del ojo, Fruncir el ceño, De reojo, Bajar la mirada, No sostener la mirada

	Uso de la palabra	Silenciar, Negar la palabra o participación, Chistes sexistas, Comentarios sexistas, Interrupción de la participación, Entrometimiento en la participación.
	Posturas	Caminar mientras se hace uso de la palabra, Abrir las piernas ocupando el espacio de los demás, Dar la espalda a alguien
	Tono de voz:	Enérgico, sutil, Gritos
Explotación/Retribución económica	Cargos con retribución Salario digno	
Explotación/Retribución simbólicos	Reconocimiento público No reconocimiento Reconocimiento en privado	
Apropiación del Espacio	Lugar: frente, medio, atrás, lateral, disperso Sectorización del grupo	
Apropiación del tiempo	¿Quiénes participan con puntualidad de las actividades? ¿Quiénes se retiran de las actividades, antes de que éstas culminen? ¿En qué horarios se realizan las actividades del movimiento?	

Individualidad

Símbolos: ¿En el lugar (teatro, auditorio, salón, calle) existen banderas, logos, fotografías, publicidad imágenes u otras inclusivas (por ejemplo, fotografías de líderes o íconos sólo masculinos, o también los hay femeninos)?

Reconocimiento político: quiénes son los o las lideresas del movimiento.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4

Caracterización de personas entrevistadas

Lugar de residencia	Nivel de escolaridad	Profesión	Ocupación	Identidad ético-racial	Proceso milita	Tiempo de militancia	Cargo en el proceso	Edad
Suiza	posgrado	Politóloga	Estudiante	ninguna	Confluencia de mujeres	5 años	excordinadora	28
Arauca	bachiller	Líder social	Líder social	Campesino	CNA	8 años	Vocero	52
Bogotá	pregrado	administradora ambiental	militante	ninguna	Confluencia de mujeres	7 años	secretaria técnica del CDP	28
Popayán	pregrado	antropología	líder social	campesina	Movimiento de mujeres vida Cajibío	10 años	vocera	52

San José Del Guaviare	posgrado	socióloga	profesional social en la restitución de tierras	ninguna	Confluencia de mujeres	8 años	coordinadora regional	37
Manizales	pregrado	Lic. en ciencias sociales	líder social	ninguna	Periferia	8 años	vocero regional	32
Medellín	pregrado	abogado	periodista	ninguna	Periferia	8 años	responsable de DDHH	49
Ibagué	pregrado	comunicadora social	dirigente social	ninguna	CNA	5 años	vicepresidenta	36
Bogotá	pregrado	Lic. En C.S	docente	ninguna	exmilitante Confluencia	8 años	coordinadora nacional	56
Manizales	pregrado	Trabajadora	Líder	ninguna	Periferia	6 años	vocera regional	30

		social	social					
			defensora					
			de		Organización			
Bucaramanga	pregrado	Lic. en C. S	derechos	ninguna	Femenina	8 años	directora	58
			humanos		Popular			
Tambo	técnico	Líder social	líder social	Afro- campesina	Consejo comunitario CNA	12 años	tesorera y vocera en cumbre agraria	40
Bogotá	pregrado	abogada	Defensora de derechos humanos	ninguna	Equipo jurídico de los pueblos	10 años	defensora	40

Bogotá	pregrado	Lic. en educación comunitaria	directora sindical	ninguna	INS	10 años	directora e integrante del equipo de formación del CDP	38
Bogotá	pregrado	agrónoma	asesora de proyectos	campesina	CISCA	15 años	equipo político	48
Cali	posgrado	politóloga	funcionaria pública	ninguna	Construyendo sueños de ciudad	8 años	vocera regional	33
Medellín	técnico	antropología	militante social	ninguna	Red popular caminando la palabra	5 años	Vocera regional	29
Urabá	pregrado	historiadora	militante	ninguna	Identidad	8 años	exsecretaria	

			social		estudiantil		técnica del CDP	
Neiva	posgrado	Lic. en lengua castellana	docente	ninguna	Confluencia de mujeres	9 años	coordinadora nacional	29
Bogotá	pregrado	diseñador gráfico	diseñador gráfico	ninguna	PUP	6 años	encargado de comunicaciones	35
Bogotá	técnico	electricidad	dirigente social	ninguna	CDP	10 años	vocero nacional	41
La Unión	bachiller	campesino	dirigente social	campesino	CNA	8 años	secretario general	46
Bogotá	pregrado	socióloga	traductora	extranjera	REDHER	9	integrante de la comisión nacional	35

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las entrevistas

Anexo 5

Matriz de categorías

Supuesto	La dominación ideológica del sistema patriarcal entre la militancia de las organizaciones de izquierda es causa de la existencia de una falsa conciencia de género, la cual no permite la transformación de las prácticas patriarcales en el movimiento social de izquierda El Congreso de los Pueblos.			
Pregunta	¿Cómo se ha construido la conciencia de género para la lucha por la transformación de prácticas patriarcales y el logro de la emancipación de las mujeres en el movimiento social de izquierda El Congreso de los Pueblos de Colombia?			
Objetivo general	Explicar la falsa conciencia de género en las prácticas de los y las militantes del movimiento social de izquierda El Congreso de los Pueblos, y es motivo para no consolidar una lucha antipatriarcal.			
Objetivos específicos	Variables	Conceptual	Indicadores	Datos
Develar las prácticas	Prácticas patriarcales	División sexual del trabajo	Tareas domésticas Tareas logísticas	

patriarcales de
los y las
militantes del
Congreso de los
Pueblos que son
reproducidas en
su militancia

Tareas políticas
Apropiación del tiempo
Obligación sexual

Apropiación del cuerpo de las
mujeres

Masculinización de las mujeres
Carga Física de los miembros
feminizados del grupo

Apropiación de la
individualidad

Confinamiento en el espacio
Invisibilización de las mujeres
Coacción y violencia sexual

Identificar las
corrientes
teóricas que

Conciencia de género

Género

Definición del género para los y las
militantes

orientan la
construcción de
conciencia de
género en los y
las militantes del
CdP

Identificar las transformaciones de las prácticas patriarcales obtenidas por medio de la construcción de una conciencia de género en el
Proceso hacia la transformación del patriarcado
Emancipación

Discurso de la naturaleza
sexo/género
Tensiones

Avances

Alcances

Aceptación de prácticas sexistas
Instrumentalización del género
Lucha de opuestos hombres/mujeres
Lucha entre mujeres de diferente clase/etnia (combinatoria *straight*)
Espacios de mujeres
Mandato y ruta antipatriarcal
Costos e implicaciones
Nuevas prácticas y formas de relacionamiento

CdP

Fuente: Elaboración propia a partir de codificación axial y abierta con base en el método.